

**PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE ARTE MUSICAL, PARA
FORTALECER EL CONCURSO DE MÚSICA GUAS-CARRILERA EN LA
INSPECCION DE EL PEDREGAL MUNICIPIO DE IMUES, DEPARTAMENTO DE
NARIÑO**

**GUADALUPUE DEL SOCORRO AGUIRRE LEON
LEONEL OLMEDO SANCHEZ ZAMBRANO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE DERECHO
ESPECIALIZACIÓN GOBIERNO LOCAL - PRIMERA PROMOCIÓN
SAN JUAN DE PASTO
2011**

**PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE ARTE MUSICAL, PARA
FORTALECER EL CONCURSO DE MÚSICA GUAS-CARRILERA EN LA
INSPECCION DE EL PEDREGAL MUNICIPIO DE IMUES, DEPARTAMENTO DE
NARIÑO**

**GUADALUPUE DEL SOCORRO AGUIRRE LEON
LEONEL OLMEDO SANCHEZ ZAMBRANO**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de
Especialista en Gobierno Local**

**Asesor:
Dr. SANTIAGO VILLOTA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE DERECHO
ESPECIALIZACIÓN GOBIERNO LOCAL - PRIMERA PROMOCIÓN
SAN JUAN DE PASTO
2011**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son de responsabilidad exclusiva del autor.

Artículo 1° del Acuerdo 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, Mayo de 2011.

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

La memoria del Doctor Silvio Sanchez Rector de la Universidad de Nariño.

Doctor SANTIAGO VILLOTA Asesor del trabajo de grado.

Doctora ISABEL GOYES Directora de Postgrados de la Universidad de Nariño.

Docentes que orientaron la Especialización en Gobierno Local.

Doctor ANTONIO NAVARRO WOLF Gobernador de Nariño periodo 2007 -2011

Doctor FABIO TRUJILLO Secretario de Gobierno Departamental

Doctora ADRIANA OVIEDO Secretaria de Hacienda Departamental

Doctor JAIME RODRIGUEZ Subsecretario de Cultura.

Señores Diputados del Departamento de Nariño

Patrocinadores de los eventos Empresas Privadas Dr. ERNESTO PATIÑO, Almacenes ALKOSTO, Dr. VICTOR HUGO ESPAÑA, Gerente Propietario Restaurante La Merced, Dr. ANDREAS GUAS Gerente la Maquila.

Autoridades Municipales, Alcaldes, Directores Casas de la Cultura, Personeros, Concejales, de los municipios que apoyan el desarrollo del concurso de música Guas-carrilera.

Grupos de Artistas y simpatizantes del Concurso de de la Música Guas-carrilera.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi hijo Ricardo Andrés, a mi madre Felicita y a toda mi familia fuente sublime de mi existencia e inefable motivo de mi vida.

Socorro.

Dedico este trabajo a la Comunidad Campesina de Artistas Nariñenses que son alma y nervio del concurso de música Guas-carrilera y a todas las personas que lo hacen posible con su esfuerzo dedicación y grandeza, principalmente a mi familia que me han apoyado en mis emprendimientos.

Leonel.

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 19 |
| 1. TÍTULO | 22 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 22 |
| 1.1.1 Descripción del problema..... | 22 |
| 1.1.2 Formulación del problema..... | 23 |
| 1.2 JUSTIFICACIÓN..... | 23 |
| 1.3 OBJETIVOS..... | 26 |
| 1.3.1 Objetivo general..... | 26 |
| 1.3.2 Objetivos específicos | 26 |
| 2. MARCO REFERENCIAL..... | 27 |
| 2.1 MARCO CONCEPTUAL | 27 |
| 2.1.1 Conceptos de cultura | 27 |
| 2.1.2 Algunos conceptos de arte..... | 28 |
| 2.1.2.1 Arte como encuentro..... | 28 |
| 2.1.2.2 Arte y emociones | 29 |
| 2.1.2.3 El arte como sugerencia, no como certeza..... | 29 |
| 2.1.2.4 El arte como expresión de un sujeto y una cultura. | 29 |
| 2.1.3 Políticas culturales en Colombia | 30 |
| 2.1.3.1 Políticas de artes | 31 |
| 2.1.3.2 Componentes de la política de la música..... | 38 |
| 2.1.4 Lineamientos para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de las músicas tradicionales..... | 40 |
| 2.1.5 Casas de la cultura | 41 |
| 2.1.6 La música guasca o de carrilera: | 43 |
| 2.1.6.1 Historia y definición..... | 43 |
| 2.2 MARCO CONTEXTUAL..... | 44 |

| | | |
|---------|--|----|
| 2.2.1 | Datos del departamento de Nariño | 45 |
| 2.2.1.1 | Aspectos geográficos..... | 45 |
| 2.2.1.2 | División política del departamento de Nariño..... | 46 |
| 2.2.1.3 | Datos del municipio de Imués | 47 |
| 2.2.1.4 | Datos históricos. | 48 |
| 2.2.2 | Datos de la inspección del pedregal: | 48 |
| 2.2.2.1 | Datos geográficos. | 48 |
| 2.2.2.2 | Vías de comunicación y transporte | 50 |
| 2.2.2.3 | Datos históricos, de la inspección del el pedregal. | 50 |
| 2.2.2.4 | Datos históricos del concurso de música Guas-carrilera. | 51 |
| 2.3 | MARCO LEGAL | 54 |
| 2.3.1 | Constitución política de Colombia:..... | 54 |
| 2.3.1.1 | Capitulo II. Artículo 70..... | 54 |
| 2.3.1.2 | Capitulo II. Artículo 71..... | 54 |
| 2.3.1.3 | Capitulo II. Artículo 72..... | 55 |
| 2.3.2 | Ley 397 de 1.997 | 55 |
| 2.3.3 | Ordenanza No. 013 de mayo 29 de 2.008 | 55 |
| 2.3.4 | Proyecto de acuerdo del 30 de abril del 2008 del Municipio de Imués. ... | 55 |
| 3. | DISEÑO METODOLÓGICO..... | 57 |
| 3.1 | DISEÑO METODOLÓGICO TEÓRICO | 57 |
| 3.2 | POBLACIÓN BENEFICIADA | 58 |
| 3.3 | MUESTRA | 58 |
| 3.4 | PRIMERA PARTE..... | 58 |
| 3.4.1 | Informe de las actividades planeadas a lo largo del diseño y desarrollo de la propuesta del concurso de música Guas-carrilera: | 58 |
| 3.4.1.1 | Diseño de la propuesta | 58 |
| 3.4.1.2 | Reunión para la conformación representantes de un grupo de apoyo.... | 59 |
| 3.4.1.3 | Elaboración de encuestas..... | 59 |
| 3.4.1.4 | Actividad para determinar los municipios de las eliminatorias del concurso | 59 |

| | | |
|---------|---|-----|
| 3.4.1.5 | Reuniones con representantes de autoridades departamentales, municipales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas | 59 |
| 3.4.1.6 | Actividades de difusión del concurso..... | 60 |
| 3.4.1.7 | Reunión con alcaldes y funcionarios de los municipios, sedes de las eliminatorias..... | 60 |
| 3.4.1.8 | Reunión con autoridades y comunidad del municipio anfitrión. | 60 |
| 3.4.1.9 | Gestión para la seguridad de las personas que asisten al evento | 61 |
| 3.5 | SEGUNDA PARTE | 61 |
| 3.5.1 | Descripción de las eliminatorias en las sedes municipales seleccionadas. | 61 |
| 3.5.1.1 | Primera eliminatoria: | 62 |
| 3.5.1.2 | Segunda eliminatoria: | 64 |
| 3.5.1.3 | Tercera eliminatoria: | 66 |
| 3.5.1.4 | Cuarta eliminatoria:..... | 70 |
| 3.5.2 | Descripción de la gran final, de la noche guas carrilera de El Pedregal..... | 72 |
| 3.6 | TERCERA PARTE | 83 |
| 3.6.1 | Análisis de encuestas | 83 |
| 3.6.1.1 | Pregunta N° 1: | 83 |
| 3.6.1.2 | Pregunta número 2: | 87 |
| 3.6.1.3 | Pregunta N° 3: | 91 |
| 3.6.1.4 | Pregunta N° 4: | 95 |
| 3.6.1.5 | Pregunta N° 5: | 99 |
| 3.6.1.6 | Pregunta N° 6: | 100 |
| 3.6.1.7 | Pregunta N° 7: | 100 |
| 3.6.1.8 | Pregunta No. 8:..... | 104 |
| 4. | RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS | 107 |
| 4.1 | PROPUESTA DE LA POLITICA PUBLICA REGIONAL PARA FOTALECER EL CONCURSO DE MUSICA GUAS-CARRILERA..... | 107 |

| | | |
|--------|---|-----|
| 4.1.1 | Diagnóstico | 107 |
| 4.1.2. | Antecedentes de la política | 108 |
| 4.1.3 | Objetivo general de la política..... | 108 |
| 4.1.4 | Objetivos específicos de la política del concurso atendiendo a diferentes aspectos:..... | 108 |
| 4.1.5 | Estrategias..... | 110 |
| 4.1.6 | Actividades:..... | 110 |
| 4.2 | RECOMENDACIONES DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS..... | 111 |
| 4.3 | RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO | 111 |
| 4.4 | COMPROMISOS DEL GRUPO | 112 |
| 5. | ASPECTOS ADMINISTRATIVOS..... | 113 |
| 5.1 | PRESUPUESTO..... | 113 |
| 5.2 | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES..... | 113 |
| 6. | CONCLUSIONES | 115 |
| 6.1 | CONCLUSIONES DE ARTISTAS Y PÚBLICO ASISTENTE AL EVENTO. | 115 |
| 6.2 | CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO | 116 |
| | BIBLIOGRAFIA | 117 |
| | ANEXOS | 118 |

LISTA DE CUADROS

Pág.

| | | |
|-----------|--|-----|
| Cuadro 1. | Datos que sirvieron de inspiración para las composiciones artísticas musicales y nombres de canciones..... | 105 |
| Cuadro 2. | Actividades y costos de la estructuración de la propuesta | 113 |
| Cuadro 3. | Cronograma general de actividades | 113 |

LISTA DE GRAFICAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Grafica 1. Presentación de la gran final del concurso de música Guas-carrilera, según grupo de artistas | 84 |
| Grafica 2. Presentación de la gran final del concurso de música guas carrilera, según grupo del público asistente. | 85 |
| Grafica 3. Presentación de la gran final del concurso de música Guas- carrilera, teniendo en cuenta los dos grupos. | 86 |
| Grafica 4. Gestión para el desarrollo del concurso, según el grupo de artistas. | 88 |
| Grafica 5. Gestión para el desarrollo del concurso, según el grupo del público asistente | 89 |
| Grafica 6. Gestión para el desarrollo del concurso, según los dos grupos | 90 |
| Grafica 7. Medio de comunicación más efectivo para promocionar el concurso de música Guas-carrilera, según grupo de artistas | 92 |
| Grafica 8. Medio de comunicación más efectivo para promocionar el concurso de música Guas-carrilera, según el público asistente..... | 93 |
| Grafica 9. Medio de comunicación más efectivo para promocionar el concurso de música Guas-carrilera, según los dos grupos..... | 94 |
| Grafica 10. Concurrencia al concurso de música Guas-carrilera, según grupo de artistas | 95 |
| Grafica 11. Concurrencia al concurso de música Guas-carrilera, según grupo del público asistente | 96 |
| Grafica 12. Concurrencia al concurso de música Guas-carrilera, teniendo en cuenta los dos grupos..... | 97 |
| Grafica 13. Apoyo de las administraciones municipales, al concurso de música Guas- carrilera, según grupo de artistas..... | 101 |
| Grafica 14. Apoyo de las administraciones municipales, al concurso de música Guas-carrilera, según público asistente..... | 102 |

Grafica 15. Apoyo de las administraciones municipales, al concurso de música
Guas-carrilera, según los dos Grupos. 103

LISTA DE FIGURAS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Figura 1. División política administrativa | 45 |
| Figura 2. Localización del Municipio de Imúes en el Departamento de Nariño .. | 47 |
| Figura 3. Ubicación geográfica de la Inspección El Pedregal, Municipio de Imués. Sede y lugar de origen del concurso de música guas carrilera. | 49 |
| Figura 4. Relieve de la Inspección de EL Pedregal. Municipio de Imués. | 49 |
| Figura 5. Panorámica de la zona urbana del municipio de Yacuanquer..... | 62 |
| Figura 6. Desarrollo del evento, en el municipio de Yacuanquer | 63 |
| Figura 7. Municipio de Pupiales..... | 64 |
| Figura 8. Desarrollo del evento, en el municipio de Pupiales | 65 |
| Figura 9. Municipio de Sapuyes | 66 |
| Figura 10. Viajando lentamente al municipio de Sapuyes | 67 |
| Figura 11. Laguna verde, una maravilla de la naturaleza y fuente de inspiración | 68 |
| Figura 12. Desarrollo del evento en el municipio de Sapuyes..... | 69 |
| Figura 13. Municipio de La Cruz..... | 70 |
| Figura 14. Panorámica del municipio de la cruz y su centro turístico -Cascada de Tajumbina..... | 70 |
| Figura 15. Cuarta eliminatoria, municipio de la Cruz..... | 72 |
| Figura 16. Desfile final del concurso, inicio con Pabellones Nacional y Departamental..... | 73 |
| Figura 17. Desfile final del concurso. Banda de paz, Policía Nacional..... | 74 |
| Figura 18. Desfile final del concurso. Plana mayor..... | 74 |
| Figura 19. Desfile final del concurso. Banda de paz, Brigada 23 | 75 |
| Figura 20. Desfile final del concurso. Grupos de artistas | 75 |
| Figura 21. Jurado calificador | 76 |
| Figura 22. Público asistente, disfrutando de la música..... | 77 |

| | |
|---|----|
| Figura 23. Barras disfrutando y animando a sus grupos. | 78 |
| Figura 24. Barras animando a sus participantes | 78 |
| Figura 25. Grupo Sol Naciente, Municipio de San Lorenzo. Primer puesto..... | 79 |
| Figura 26. Grupo, Libertad, Municipio de la Florida. Segundo puesto..... | 80 |
| Figura 27. Grupo, Son Cruceño. Municipio de la Cruz. Tercer puesto. | 80 |
| Figura 28. Grupo, Montañeros, Catambuco Municipio de Pasto, cuarto puesto | 81 |
| Figura 29. Grupo Sureño del Municipio de Cumbal. Quinto Puesto | 81 |
| Figura 30. Grupo, Brisas del Sur, Municipio de Potosi, Sexto puesto | 82 |
| Figura 31. Participación del Requito de oro. Rubio Ojos | 82 |

LISTA DE ANEXOS

| | Pág. |
|------------------------|-------------|
| ANEXO A. ENCUESTA..... | 119 |

RESUMEN

El contenido del trabajo está distribuido en seis capítulos, que encierran tanto los aspectos que dan origen a la propuesta, como las expectativas de ver los resultados o el producto de la restructuración del concurso de música Guas-carrilera, pero enmarcado en las políticas del arte musical nacional, es decir teniendo en cuenta sus lineamientos y sus componentes y de esta manera aprovechar los conocimientos adquiridos para detectar si se están cumpliendo las expectativas y que se puede hacer para que estas políticas se hagan efectivas, en favor de los artistas menos favorecidos como son nuestros campesinos, que le cantan a la vida con sus voces melodiosas.

ABSTRACT

The content of the work is divided into six chapters, which contain both aspects that give rise to the proposal, and the expectations of seeing the results or the product of the restructuring of the music contest Guas-lane, but framed in the politics of art national music that is taking into account the guidelines and their components and thus benefit from the knowledge acquired to detect whether they are meeting expectations and what can be done for these policies are effective, for the less fortunate artists and are our farmers, who sing to life with their melodious voices.

INTRODUCCIÓN

Las expresiones culturales con que cuenta el hombre, son las que le han permitido relacionarse y comunicarse con su medio y en especial con sus semejantes.

Una de dichas expresiones es el arte de la música, por medio de la cual se puede dar a conocer a través de las notas las aptitudes, el talento y los sentimientos de todo aquello que se mira, se percibe y se siente en el entorno y es precisamente, ésta, la esencia del presente trabajo, que está dirigida a los artistas del campo, con una modalidad de concurso, en el género de música Guas- carrilera y que hoy en día se conoce como música popular.

El concurso en mención, se ha venido desarrollando, año tras año sin interrupción desde 1994 hasta la fecha, tuvo su origen en las fiestas Patronales de Jesús del gran Poder en la Inspección de El Pedregal, municipio de Imués, haciendo parte del programa en el campo cultural y con el cual se levantaba la cortina, en señal de que se daba inicio a las fiestas, como principales característica de los primeros concursos se tiene, la imitación de las voces y la música equivalente a su original y la cobertura se limitaba a los grupos musicales más cercanos a la sede, sin embargo, el concurso fue creciendo, el espacio que servía de escenario quedó pequeño presentándose dificultades en la sana convivencia, algunos grupos empezaron a componer canciones a Jesús del Gran Poder, al pueblo de el Pedregal y a diferentes aspectos de la vida, es decir la situación ameritaba hacer un alto en el camino, como se dice comúnmente, lo que efectivamente se hizo, para organizar el XVII concurso y para fortuna y feliz coincidencia con los estudios de la especialización en gobierno local y más específicamente en el módulo de las políticas públicas, alumbraron el camino para dar inicio a la propuesta que se pone de presente.

El contenido del trabajo está distribuido en seis capítulos, que encierran tanto los aspectos que dan origen a la propuesta, como las expectativas de ver los resultados o el producto de la restructuración del concurso de música Guas- carrilera, pero enmarcado en las políticas del arte musical nacional, es decir teniendo en cuenta sus lineamientos y sus componentes y de esta manera aprovechar los conocimientos adquiridos para detectar si se están cumpliendo las expectativas y que se puede hacer para que estas políticas se hagan efectivas, en favor de los artistas menos favorecidos como son nuestros campesinos, que le cantan a la vida con sus voces melodiosas.

En el primer capítulo se da a conocer que la finalidad del trabajo es el diseño y desarrollo de una propuesta, para fortalecer el concurso de música Guas carrilera, dejando de presente las políticas que enmarcan éste arte, dando a conocer la realidad del problema describiéndolo, formulándolo y avalando la necesidad del

trabajo mediante una justificación, donde se relatan detalladamente los diferentes aspectos que ameritan emprender la necesidad de reestructurar el concurso.

En el segundo capítulo aparece un marco referencial, que contiene el marco teórico, el que aborda aspectos generales de cultura y arte para luego llegar a las políticas del arte musical, seguido de un marco contextual que señalan con claridad aspectos generales del departamento de Nariño por aspectos de cobertura, continuando con datos del municipio de Imués, para finalmente llegar a la Inspección del El Pedregal sede donde se desarrolla el concurso y para terminar, aparece el marco legal dando a conocer las normas legales que son fundamento esencial en el trabajo, en resumen en este capítulo se plantean los conocimientos teóricos necesarios para entender el problema, así como la solución propuesta .

Para el tercer capítulo se establecen las consideraciones metodológicas , que presentan un enfoque mixto , ya que se tiene en cuenta tanto lo cuantitativo como lo cualitativo, la herramienta de investigación corresponde a la encuesta que consta de preguntas con carácter cerrado y al mismo tiempo abierto, porque se busca conocer la opinión tanto del grupo de los artistas como del público asistente al evento, así también es importante decir que la metodología considera tres partes, en la primera se da a conocer todas las actividades que se realizaron para dar una buena organización, la segunda da a conocer con lujo de detalles, los informes de lo que fueron las 4 eliminatorias y la gran final en la sede principal y en la tercera parte aparece el análisis de las encuestas donde se da a conocer aspectos de cada grupo y luego el análisis en conjunto.

En el capítulo tercero también aparece población beneficiada que hace alusión a que el concurso involucra a diferentes sectores de la comunidad, que así mismo hacen parte del evento y finalmente se relaciona la muestra, indicando que se apropió la denominada por cuotas y proporciones ya que como se dijo anteriormente se consideran los dos grupos, el de los artistas y el del público asistente al evento.

El capítulo cuarto contiene las recomendaciones y compromisos, donde aparece el diseño de la política pública que se materializó en el desarrollo del XVII concurso de música Guas-carrilera y donde se consigna un breve diagnóstico, los antecedentes, el objetivo general y específico de la política, las estrategias y las recomendaciones. Así también aparecen las sugerencias de la población encuestada y del grupo de trabajo.

En el capítulo quinto se encuentran las conclusiones, que contemplan los diferentes aspectos del trabajo teórico práctico y los aportes de los conocimientos adquiridos en la especialización de gobierno local, dando a conocer la utilidad que estos prestan en el diseño de políticas públicas que rigen los diferentes campos en que se desenvuelven todas las comarcas.

En el sexto y último Capítulo se presenta lo relacionado con los aspectos administrativos, donde se detallan aspectos financieros de los costos que generan el trabajo y el cronograma general de actividades que se desarrollaran a lo largo del trabajo para alcanzar el objetivo general de la propuesta.

1. TÍTULO

“PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE ARTE MUSICAL, PARA FORTALECER EL CONCURSO DE MÚSICA GUAS-CARRILERA EN LA INSPECCIÓN DE EL PEDREGAL MUNICIPIO DE IMUES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Descripción del problema. Empezar cambios y ajustes en un determinado evento que tiene su recorrido, a través del tiempo, implica hacer reminiscencias, que inducen una serie de reflexiones a partir de la experiencia vivida de los avances y dificultades, todo con el ánimo de innovar o mejorar.

En este orden de ideas se deja de presente el primer concurso de música Guas-carrilera, que nace como una participación cultural, que sirve de antesala, para amenizar las fiestas patronales de Jesús del Gran Poder, en la Inspección de El Pedregal, de ahí que, el acto protocolario consistía en dar una serenata, al patrono, como símbolo de respeto, gratitud y alabanza, siendo así, toda la comunidad representada por la junta pro fiestas patronales, contribuían de una u otra forma con el desarrollo del evento, ya en la versión XVI, las autoridades religiosas solicitan celebrar el concurso en una fecha diferente, perdiéndose de ésta manera el apoyo directo de la comunidad, con lo cual la ampliación de la cobertura para la participación de los grupos, dejó de ser significativa, ya que al no contar con apoyo, la distancia y la estadía de los grupos, se convierte en un verdadero obstáculo para los artistas.

Por otra parte, el espacio físico, donde se instala el escenario, por su estrechez y ubicación poco adecuada, no es garantía de, tranquilidad, seguridad, recreación, ni mucho menos para ofrecer un espacio que conlleve a la práctica de la cortesía y las buenas relaciones que exige la convivencia social que todo acto cultural debe propender y que bien lo establecen el marco político del PNMC.

Así también la gestión y la difusión para el desarrollo del concurso tropieza con los apasionamiento políticos de algunos gobernantes, que muy a pesar de tener Casa de la Cultura, el concurso no tiene eco a favor de los aficionados y pequeños artistas que generalmente provienen del ámbito rural y quienes ven perdidas sus esperanzas, de expresar su creatividad a nivel individual y grupal que puede contribuir con una vida más próspera, lo que finalmente solo muestra la ironía

que encierra la política del Plan Nacional de Música para la Convivencia y por ende el funcionamiento de las Casas de la Cultura

1.1.2 Formulación del problema:

¿En qué medida la definición y establecimiento de una política pública regional de música popular, influye en el fortalecimiento y proyección del concurso de música Guas-carrilera de la Inspección del pedregal municipio de Imués en el departamento de Nariño?

1.2 JUSTIFICACIÓN

Cuando se habla de arte, se habla sin ninguna duda de un medio de expresión humana, que caracteriza al hombre y a la mujer poniendo en evidencia su grandeza intelectual como su capacidad, su habilidad, su talento, su experiencia y su creatividad, lo que define a la naturaleza humana como la más perfecta de la creación.

Ya en el arte de la música es innegable que el ser humano nace dotado con las condiciones fisiológicas, psicológicas, afectivas e intelectuales para el desarrollo de aptitudes de las personas que de una u otra forma gusten del arte musical.

Sin embargo y muy a pesar de existir políticas del arte musical en el PNMC, el talento y el gusto por éste género artístico, existen pocos escenarios que permitan a los pequeños artistas y en especial de sectores rurales demostrar su grandeza y contribuir con el porvenir del arte musical en Colombia.

Uno de éstos pocos escenarios, lo ofrece la Inspección del Pedregal Municipio de Imués, donde años atrás se viene realizando con mucha acogida, el concurso de la música Guas- carrilera, con pequeños grupos musicales, que hacen realidad el anhelo de compartir sus creaciones, que no son otra cosa que la expresión de sus sentimientos y emociones que nacen del diario convivir con el medio que los rodea, sin embargo, no todo es gloria, a medida que transcurre el tiempo vienen también, presentándose dificultades de orden ambiental, económico y social que no contribuyen con la estrategia de fortalecimiento de convivencia y de valores, tal como se estipula en el Plan de Desarrollo Nacional.

En cuanto al aspecto ambiental, el espacio físico para la presentación, quedó pequeño, puesto que como de costumbre la tarima se levanta en plena carretera, en un lugar que figura una ye, enmarcada, por un lado por la vía Panamericana que nos une con el vecino País de Ecuador y por el otro con la vía que nos conduce al mar, situación ésta que se ha convertido en un verdadero problema, porque el transitar constante de vehículos automotores ponen en peligro la vida

de las personas que concurren al evento. Así también, el ruido que producen al pasar los mismos automotores, constituyen una verdadera contaminación ambiental auditiva que desconcentran e incomodan tanto a los artistas, como al resto de personas que disfrutan del espectáculo. Esto aunado a la gran cantidad de desechos que no son adecuadamente manejados debido a lo reducido del espacio.

En el aspecto económico los grupos que participan, son cada vez más y se caracterizan por ser de estratos bajos y muchos de ellos con residencias bastante alejadas del escenario que les brinda la oportunidad de debutar y competir sanamente; situación esta que es complicada por cuanto los recursos que destinan el documento Conpes para el desarrollo del arte musical están más dirigidos hacia la formación de bandas de viento y casi nada para apoyar a los grupos de música popular, de igual manera, la falta de interés de la mayoría de los mandatarios locales en invertir los recursos para este tipo de arte, es otro de tantos aspectos de dificultad en este estudio.

La problemática social nace como consecuencia del reducido espacio físico que sirve de escenario, porque ahí los participantes y espectadores se aglutinan, presentándose verdaderas molestias tanto para la visualización y audición, como para el disfrute de la música que anima el espíritu humano y conlleva al movimiento corporal en parejas o grupos que danzan y bailan al ritmo alegre que ofrecen los intérpretes de la música Guas-carrilera. Dicha incomodidad es también la causante de perjudicar las buenas relaciones, entre organizadores y dueños de negocios, al instalar la tarima y demás carpas que de cualquier forma opacan la visualización de los puestos de negocios, que ofrecen diferentes productos propicios para la ocasión. Esta incomodidad, en un momento dado rompe con los buenos modales de cortesía y buen trato para con sus semejantes, oyéndose un vocabulario soez, que en nada contribuye con la ética y el buen desarrollo del evento cultural.

Motivados por los diferentes contenidos, de las asignaturas estudiadas a lo largo de la especialización y específicamente basados en el modulo de las Políticas Públicas, que en definitiva buscan modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática, se puede apreciar que a pesar de que desde 1968 el Instituto Colombiano de Cultura “ COLCULTURA” quien crea las Casas de la Cultura en los diferentes Municipios de Colombia y con la ley general de la cultura N°397 de 1.997 se creó el Ministerio de Cultura, que expresa como política del Estado para el arte de la música. El plan Nacional de la música para la convivencia, donde se da a conocer que la práctica musical es un derecho de todos y en absoluto como aditivo, elegante o asunto de talentos excepcionales. No pasa de ser una letra muerta, para los pequeños artistas, porque no llega hasta ellos las bondades de los recursos destinados para tal fin, pudiéndose ver que las casas de la cultura en su mayoría solo sirven de ornamentación y burocracia para cumplir con los compromisos políticos.

Las razones anteriores ameritan, el diseño y desarrollo de una política, que busque mejorar a través de la gestión, el problema del espacio físico, la situación de la falta del recurso económico para el apoyo a los artistas y el estímulo de los mismos, la problemática social por aglomeración y la falta de vinculación de personas amantes de la cultura, para que fortalezcan la buena organización y administración del evento.

Con el diseño y el desarrollo de la propuesta se pretende, hacer uso de los componentes de las políticas del arte musical para:

Ampliar la cobertura geográfica a nivel del departamento de Nariño, señalando Municipios estratégicos en diferentes zonas geográficas, para organizar en ellos eventos semifinalistas, en pro de fortalecer las oportunidades a mayor número de grupos, con pretensiones de llegar a la gran final, en la sede principal de la Inspección del Pedregal Municipio de Imués, lugar de origen, que goza de un buen clima, con buena infraestructura vial y garantía de buena atención, paz y tranquilidad.

Entrar en el mundo interno y en el entorno de la cultura, en los lugares donde se habitan, las emociones, las inquietudes, las aptitudes, las expectativas y los sueños de los artistas que buscan un proceso de su formación personal y artística en pro de una autorrealización, participando y aprendiendo para mejorar cada día más.

Ofrecer espacios artísticos musicales, que sirvan para la recuperación de los valores humanos, la de vida saludable, la sana convivencia e interacción, entre niños, jóvenes y personas adultas, que contribuyan a fortalecer la cultura de nuestra región, nuestro departamento y nuestra nación.

Brindar espacios para la comercialización, que contribuyan a mejorar el presupuesto familiar, tanto de la comunidad anfitriona como a las comunidades donde se desarrollan los eventos semifinalistas.

Promocionar a través del concurso, las políticas para el arte musical, en busca del apoyo de los gobernantes y funcionarios que tengan que ver con el desarrollo de la cultura, a nivel local, departamental y nacional.

Aportar con el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo nariñense, mediante la ampliación de la cobertura que permita la convocatoria de un variado número de grupos que den a conocer características propias, tanto individuales como de su región, puesto que hoy en día las nuevas generaciones se ven influenciadas por otros ritmos musicales extranjeros que son una verdadera amenaza para conservar la identidad cultural que nos hace únicos y diferentes entre otros grupos y conglomerados sociales.

Dar a conocer la historia del concurso, que muestra la identidad del arte musical popular del pueblo nariñense, como esencia misma del concurso que se ha logrado conservar a través del tiempo, y con las mismas pretensiones hacia el futuro.

Servir de fuente de investigación o consulta a personas de diferentes campos que por una u otra razón tengan que ver con el arte musical, de esta manera les puede ser útil para consultar el aspecto legal que encierran las políticas públicas, para dar a conocer las creaciones artísticas de diferentes piezas musicales, para conocer aspectos culturales particulares que encierran tanto los grupos como las regiones nariñenses, para recopilar datos históricos del desarrollo del concurso que sirvan de base para otros trabajos y en fin para quienes quieran realizar concursos similares. Contribuir con el desarrollo turístico y económico del departamento, mediante la ampliación de la cobertura, promocionando y visitando los bellos y diferentes escenarios que ofrece la geografía Nariñense

Finalmente se espera que al desarrollar la propuesta, se genere ante todo un impacto social, que redunde positivamente en todos y en cada uno de los participantes y asistentes, al ver cumplidas en la mayor parte las expectativas que se crearon, las que a su vez sirvan de canales de comunicación, tanto para seguir con la difusión del evento como para hacer una crítica constructiva que conlleve a mejorar y fortalecer los lazos de amistad y hermandad del pueblo nariñense.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general. Diseñar y desarrollar una política pública regional del arte musical para fortalecer el concurso de la música guas carrilera de la Inspección de El Pedregal, municipio de Imués, en el departamento de Nariño

1.3.2 Objetivos específicos:

- ✓ Determinar las estrategias que contribuyan a materializar la política del concurso de música guas carrilera.
- ✓ Desarrollar eliminatorias del concurso en municipios estratégicos, en atención a las diferentes zonas geográficas del departamento de Nariño.
- ✓ Analizar el impacto del desarrollo de la propuesta, a través de datos recogidos mediante la aplicación de encuestas, tanto a los artistas como al público asistente.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO CONCEPTUAL

2.1.1 Conceptos de cultura. *“Hay muchos conceptos de cultura, pero todos tienen como denominador común que es una creación humana. Su origen etimológico latino “cultus” alude al cultivo de la tierra, para luego extenderla al cultivo de todas las potencialidades del hombre y su desarrollo”¹.*

Solo el hombre produce cultura pues es capaz de crear, valorar, modificar, la naturaleza expresarse artísticamente, variar costumbres, etcétera, gracias a su capacidad racional. Todas estas manifestaciones creativas del hombre en su conjunto, conforman la cultura de una sociedad. Cada sociedad desarrolla su propia cultura en base a su propia escala de valores, leyes, arte, costumbres, vestimentas, religión, idioma. Así diferenciamos por ejemplo la cultura oriental de la occidental. Toda sociedad tiene cultura sea avanzada o no².

Una definición mucho más amplia nos habla de cultura como todo lo que el hombre hace, sin importar si es positivo o negativo, así el delito sería parte de la cultura. Muchas veces se ha empleado la expresión cultura del delito. Otra noción más restringida nos enseña que cultura tiene una valoración positiva, y no incluye las conductas negativas, inmorales o antijurídicas³.

“Cuando nos referimos a productos culturales, son las obras del hombre que se concretan en cuadros, libros, cuerpos normativos, obras musicales, etcétera”⁴.

Según Roberto Wong el término cultura es, por lo general, directamente relacionado con el arte mismo y esto es una limitación; la cultura es algo mucho más abarcador, la cultura es lo que identifica a un grupo humano por su época, grupo social, país u otras instancias; es por ello que existe una cultura del Renacimiento o una cultura asiática o una cultura feudal que implica no sólo el arte sino la ciencia, las costumbres, el lenguaje, la religión y todo lo que caracterice el ambiente de ese lugar y tiempo que ha creado el

¹ Disponible en Internet: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/cultur>. [citado el 15 de Noviembre de 2010]

² Ibíd.

³ Ibíd.

⁴ Ibíd.

hombre y a su vez incide sobre él; la cultura es cambiante y se gesta diariamente; hoy por hoy tenemos un conocimiento global de aspectos de la cultura de diferentes lugares o épocas por la vestimenta, idioma, rasgos raciales etc., podemos deducir el origen de alguien, al menos de manera general con sólo mirarlo o escucharlo⁵.

“El arte es un aspecto de la cultura, el que está relacionado con el aspecto estético, podemos hablar de "cultura artística" de un país pero no referirnos a su cultura para sólo hablar de sus manifestaciones artísticas”⁶.

Los conceptos anteriores ponen de manifiesto que la cultura es inherente al ser humano, es decir que el hombre es a la cultura, como la cultura es al hombre puesto que está ligada una a la otra, de ahí que todo lo que hacemos ya sea positivo o negativo nos identifica y caracteriza distinguiéndonos de los demás y haciéndonos únicos culturalmente, un ser humano no existe sin cultura, ni tampoco puede existir cultura sin el ser humano.

2.1.2 Algunos Conceptos de arte:

2.1.2.1 Arte como encuentro. *“Un objeto artístico no es tan sólo una superficie física. Más allá de su presencia material, hay un potencial expresivo que lo convierte en un objeto denso, que requiere de una mirada profunda para ir más allá de lo físico. El objeto artístico, como manifestación del artista en un contexto determinado, se completa en el momento del encuentro con el espectador en su contexto”⁷.*

Esta comunicación entre artista y espectador/espectadora, no es una relación del tipo activo - pasivo. La obra es construida también desde la mirada del espectador. La mirada no tiene por qué ser pasiva, sino que puede ser activa. *“El artista se manifiesta a partir de la obra, y la obra a partir de los espectadores, en los espectadores, que a su vez se manifiestan en la obra”⁸.*

⁵ Disponible en Internet: www.conexioncubana.net/index.php?st=content&sk=view&id=1415&sitd=0 [citado el 18 de Noviembre de 2010]

⁶ *Ibíd.*

⁷ JENNY HOLZER “El concepto de arte”. Disponible en Internet: <http://www.pcb.ub.es/crea/proyectos/mar/mar/htm/tres1.htm> [citado el 18 de Noviembre de 2010]

⁸ *Ibíd.*

2.1.2.2 Arte y emociones. *“Sentir la obra. El arte es un puente bidireccional entre el artista y las personas espectadoras. La contemplación es el sentir este flujo. Esta experiencia artística exige la afección emocional del espectador. Si este intercambio no se produce, si se olvida que los datos de los sentidos y del intelecto son importantes, pero que la parte emocional también lo es, y que un polo debe revertir en el otro, este material no funcionará”⁹.*

2.1.2.3 El arte como sugerencia, no como certeza. *“El arte plantea más preguntas que respuestas, lo que suele ser percibido como algo incómodo. Cualquier interpretación parecerá siempre incompleta, pues el sentido último de la obra es provocar experiencias, sujetas al instante a través de emociones y sensaciones. El potencial educativo del arte es precisamente esta indefinición, que nos reta continuamente a buscar respuestas”¹⁰.*

2.1.2.4 El arte como expresión de un sujeto y una cultura. *“La obra de arte es la expresión de un individuo, pero también de una cultura. Es una actividad que condensa las ideas de un contexto social manteniendo su complejidad. Por lo tanto, el arte puede ser considerado un puente entre individuos y culturas diferentes”¹¹.*

Cuando leemos los conceptos de cultura y arte y hacemos una verdadera reflexión, llegamos a comprender con mayor claridad, la inmensidad de la capacidad creadora del ser humano, más aún es sorprendente, cuando alcanzamos a mirar la variedad de aptitudes con que nace cada persona, pues cada uno a pesar de pertenecer a la misma raza humana somos únicos e irrepetibles, solo que al crecer en conjunto, el ambiente que nos rodea influye sobre nosotros inclinándonos y sometiéndonos casi sin que nos demos cuenta, a una determinada línea de formación que nos caracteriza y nos identifica entre los demás grupos sociales.

Sin ninguna duda, la cultura y el arte nacen del hombre ya que todo lo que éste hace en un determinado lugar y tiempo, nace de sus propias entrañas, de esto nos da cuenta la historia que nos muestra, con claridad y paso a paso de dicha capacidad para crear y transformar, sin embargo esa capacidad se proyecta en dos dimensiones, una buena y la otra mala, la buena es la garantía de la supervivencia ya que ésta encaminada a mejorar la calidad de vida, pero

⁹ Ibíd.

¹⁰ Ibíd.

¹¹ Ibíd.

desafortunadamente no todo lo que hace es bueno, también nos identificamos por cosas y acciones que destruyen y amenazan con arruinar al mismo ser humano, como quien dice somos víctimas de nuestros propios inventos y malos proceder.

Esta situación nos conduce a forjarnos el reto de combatir todo aquello que cause perjuicio y vaya en contra de la vida, es un reto que no corresponde a unos sino a todos, porque no se requiere únicamente montar buenos espectáculos, dar conferencias de sensibilización, difundir buenos hábitos... sino que cada uno haga uso de la razón, poniendo de presente muchos de los paradigmas negativos que invaden nuestro pensamiento y comprometiéndonos a dejar a un lado acciones que nos perjudican y practicar aquellas que nos traen consigo la esperanza y la certeza de no perder la identidad cultural que nos hace recordar con gratitud a nuestros antepasados y distinguirnos con orgullo de los demás conglomerados sociales, con quienes podemos y debemos estar en comunicación para poder ayudarnos, ya que ante todo, todos somos de la misma especie humana y es en la vida y por la vida que todos caminamos por el mismo sendero.

En el entendido, de que todo lo que el hombre hace es cultura, se puede asegurar que el arte como manifestación humana es parte de la cultura, solo que ésta manifestación nos pone de presente las aptitudes con que nacen las personas y que es en definitiva lo que constituye la estética del arte, lo que nuestros sentidos lo perciben como bello, y que pone a vibrar nuestros sentimientos, vale la pena entonces que las personas que tienen en sus manos el poder de gobernar a los pueblos se liberen de los pensamientos de sectarismos y malas costumbres, para poder cumplir con lo encomendado para lo que fueron elegidos, siendo contribuyentes y gestoras de proyectos encaminados a ofrecer espacios para que hombres y mujeres, expresen ante sus semejantes la belleza de lo que saben hacer y de esta manera, abrirse nuevos horizontes, para ser portadores de las cosas buenas y ser dignos representantes del terruño que un día nos vio nacer.

El concurso de música Guas-carrilera, objeto del trabajo, es un encuentro de los diferentes grupos musicales de Nariño en donde se observa su gran talento que ha ido mejorando año tras año, que por lo tanto requiere de la contribución de todos, tanto de autoridades como de artistas y gente del común, así mismo se puede decir del concurso que es un arte de emociones por que en su música encierra un lenguaje entre los artistas y el público que los aplaude que con las notas musicales y la letra de sus canciones se comunican y comparten juntos para sentir y gozar la obra de su talento creador.

2.1.3 Políticas culturales en Colombia. Existen diversas y variadas definiciones de políticas culturales, a continuación citamos a Ana María Ochoa Gautier quien expresa textualmente su concepto:

Defino como *política cultural* la movilización de la cultura llevada a cabo por diferentes tipos de agentes —“el Estado, los movimientos sociales, las industrias culturales, instituciones tales como museos u organizaciones turísticas, asociaciones de artistas y otros— con fines de transformación estética, organizacional, política, económica y/o social”¹².

La definición anterior muestra claramente que la política cultural busca activar todo el potencial humano en sus diferentes dimensiones, lo que a su vez contribuya con el desarrollo del país para beneficio de todos, sin embargo en la realidad existen bastantes limitaciones para dar cumplimiento, porque en muchos casos los recursos solo son para una minoría y lo que es peor se hace uso de las preferencias violando el derecho de la igualdad.

Avanzando un poco más hacia el tema específico que enmarca el objetivo del trabajo, a continuación se presenta un resumen que contiene y muestra los aspectos generales, referentes a las políticas de artes, consultadas en el Ministerio de la Cultura.

2.1.3.1 Políticas de artes. Las políticas de las artes, se encuentran fundamentadas en unos antecedentes, unos conceptos, unas interrelaciones, unos principios y unos objetivos.

Como antecedentes se muestran dos acontecimientos, que definen las políticas de las artes, cuyos documentos corresponden: Al Plan Nacional de Música para la Convivencia y al Plan Nacional para las Artes (2.006-2.010)

Estos planes, se unen entre sí en una relación que sostiene las prácticas artísticas en sus dimensiones de investigación, formación, creación, circulación y gestión

En las prácticas artísticas, aparecen elementos conceptuales que considera al arte como una dimensión creadora y transformadora de la cultura, puesto que la definen como una paradoja en sí mismo, que al mismo tiempo en el campo artístico lleva implícito el principio de la creación, de la ruptura y de la superación de las ideas o realidades convencionales.

En efecto, el arte también evoluciona a través del tiempo con las nuevas generaciones, negar su evolución, es negar la capacidad creadora del ser humano, es negar que el medio tiene su influencia, sin embargo y con todas las influencias siguen apareciendo características específicas que permiten que seamos únicos y diferentes a otros.

¹² COMPENDIO DE POLITICAS CULTURALES p. 29. Disponible en Internet: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1824> [citado el 18 de Noviembre de 2010]

Así también las artes se entienden como prácticas, experiencias, y pensamientos en donde están presentes, la percepción, la emoción, el sentimiento, la imaginación y la razón, que buscan conocimientos y se caracterizan por ser diferentes al conocimiento científico. El arte crea y produce modos de vida y relaciones sociales.

Entre las principales interrelaciones que contextualizan el establecimiento de los lineamientos de política están: La cultura, el territorio, la producción, la política, la educación, la interdisciplinariedad y la Institucionalidad.

A su vez las interrelaciones señaladas anteriormente permiten avanzar hacia unos principios que permiten regular las políticas de las artes, articulados con el Plan Decenal de Cultura 2001-2010 y del Plan Estratégico “Colombia diversa, cultura para y de todos” El sentido de la formulación de políticas en Colombia radica en la necesidad de garantizar los procesos de equidad, atendiendo a la diversidad, cobertura y cualidades que existen Colombia.

Los principios se caracterizan por ser orientadores y amplios y contemplan: Lo democrático, lo diverso, lo integral y lo sostenible.

El objetivo central de la política permite valorizar y fortalecer las diferentes dimensiones y/o componentes del campo artístico en todo el país, como modo de conocimiento, creación y producción, tanto simbólica como económica, y crear condiciones para la discusión, debate y autorregulación de las prácticas artísticas mediante la articulación de la creación con procesos de investigación, formación, circulación, producción y apropiación en un marco de pluralismo, inclusión y diálogo cultural. Con ello se aspira a consolidar valores de convivencia, democracia y cohesión social, entendidos como los procesos de consenso y disenso de sus agentes al interior del campo artístico y en relación con otros¹³.

El objetivo tal como está planteado es bastante llamativo, esperanzador y prometedor, sin embargo ya en el campo de ponerlo en práctica es en realidad donde se miran las barreras, reflejadas éstas en los pocos recursos, en las rivalidades políticas, en los incumplimientos a las normas, a la no existencia de control entre otras circunstancias, que impiden que muchas de las personas ingeniosas vean truncadas sus aptitudes, casi sin posibilidades de surgir y emprendiendo caminos que en nada contribuyen con el objetivo propuesto.

Una vez puesto en la mesa los aspectos generales de las políticas de artes, es conveniente avanzar en el campo de las políticas de la música, por considerarlas fundamentales en la conceptualización del presente trabajo.

¹³ Ibíd.

a. Políticas de la música: Según el maestro Germán Iván Villa, las políticas del arte musical en Colombia aún no son suficientes para la inmensidad de la riqueza con que cuenta el país, en palabras textuales expresa:

“Desde mi perspectiva como músico, el PNMC es un paño de agua tibia para la necesidad musical de Colombia, pero también es cierto que ese pañito es el que estábamos necesitando desde hace mucho tiempo”¹⁴.

Ante las respetables palabras del músico Germán Iván Villa, se hace la venia por cuento, solo las personas versadas en la materia alcanzan a vislumbrar los alcances y las grandezas del arte musical, de lo que tenemos y nos hace falta que nosotros en nuestros limitados conocimientos no alcanzamos a imaginar.

Como el trabajo que se adelanta, está inmerso en el arte musical, nos disponemos para seguir más de cerca, todo aquello que enfoca su política, deteniéndonos en los puntos más significativos y que sirvan de aporte a lo que nos ocupa.

Los lineamientos de política para el campo de la música vinculan la esencia de la música con la posibilidad que tiene una comunidad de existir como tal, según el filósofo Peter Sloterdijk, la musicalidad es parte constitutiva de lo humano, agrega que las comunidades primitivas desde un comienzo estaban unidas por efectos emocionales a través del ritmo, la música, los rituales, el espíritu de rivalidad y posteriormente por los beneficios de lenguaje¹⁵.

En la comunidad entonces, nace la empatía que vuelve a los seres de una misma comunidad transparentes entre sí. La comunidad llena de olores y de ruidos que, como lo define el compositor canadiense Murray Schafers, “produce su paisaje sonoro”, atrae a los suyos al interior de ese globo terráqueo vibrante y parlanchín. Tanto las comunidades primitivas, como sus sucesoras, socializan a sus miembros a través de una confianza sonora. Cada uno de sus miembros está unido, con mayor o menor continuidad, al cuerpo de sonidos del grupo a través de un cordón umbilical acústico. *“La política pública para la música considera que este origen musical de la cultura es su base y que, hoy en día en los albores de una nueva era, sigue siendo esencial mantener ese vínculo sonoro”¹⁶.*

Con gran acierto se habla del cordón umbilical acústico, que une a las personas y las identifica como comunidad, porque quién no ha experimentado la emoción que se siente, cuando por ejemplo, por alguna circunstancia se pone en alto el nombre de Colombia y llegan a los oídos las notas musicales del Himno de Colombia, en ese momento se siente orgullo de ser Colombianos, esto sin duda

¹⁴ POLITICA DE ARTES. Disponible en Internet: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1824> [citado el 19 de Noviembre de 2010] p. 136.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

refleja los vínculos que atan a la gente con el territorio, de ahí la importancia de trabajar juntos no solo en el campo musical, sino en todo aquello que la vida depare, para de ésta manera contribuir con la construcción de un País más justo y equitativo para todos.

Antecedentes de la política de la música en Colombia: Los antecedentes de la música en Colombia tienen en cuenta a la persona en su forma integral unida lógicamente a su medio ambiente.

En términos generales los antecedentes se puede resumir en:

La musicalidad de los Colombianos como una de las mayores riquezas, la fuerza espontánea que atrae a las nuevas generaciones, el modo de construcción individual y colectiva, los entornos ricos en sonoridades que expresan alegrías y lamentos, amores y hazañas de la vida cotidiana, los cantos del alma que superan límites y fronteras, que pasan de voz en voz, de generación en generación, los Andes y las sierras, las selvas y las planicies, las riquezas agrícolas y minerales, todo esto permite ser grandes y distinguirse de los demás seres que viven en diferentes lugares del planeta.

El potencial espiritual y diverso no solo como arte musical, sino como práctica unida de los diferentes rituales que dejaron los antepasados, sirvió de base en la ejecución del Plan Nacional de música para la convivencia, que se propuso organizar la política desde una visión integral del campo musical, que inicia con la formación y la producción, hasta la circulación y la gestión de la música, haciendo mediación entre la vida cultural de la música y su práctica como industria profesional en el contexto de la economía global.

Las políticas y programas inicialmente fueron ejercidas por Colcultura, organismo adscrito al Ministerio de Educación Nacional, y posteriormente, y hasta la fecha, por el Ministerio de Cultura. Colcultura, entidad creada en 1968, impulsó políticas de fomento de la música concentrándose en temas como la creación, el fortalecimiento y la proyección de agrupaciones sinfónicas de carácter nacional, se emprendió el Programa Crea, “Una expedición por la cultura colombiana”, para hacer visibles las expresiones musicales y culturales populares, tanto rurales como urbanas, mediante escenarios de encuentro y divulgación que abarcaban desde el ámbito local hasta el nacional¹⁷.

A partir de la creación del Ministerio de Cultura, en 1997, los programas de música se diversificaron con un diseño educativo no formal para actualizar a músicos y docentes en ejercicio en algunos departamentos, mediante una política integral que incluía, además de la formación, proyectos de gestión, asesoría local y edición de materiales, entre otros. De manera simultánea, con la expedición de la Ley General de Cultura, se consolidó el fomento de la

¹⁷ Ibid.

creación, la investigación y la actividad cultural en su conjunto, mediante los programas nacionales de Concertación y de Estímulos, y se formalizaron procesos de organización y gestión cultural iniciados en los primeros años de la década, especialmente en las capitales de departamento, con la creación de secretarías de cultura, consejos de cultura y fondos mixtos¹⁸.

“Durante los últimos años se han formulado políticas parciales para impulsar la música en las prácticas de bandas de vientos y de música sinfónica, mediante los documentos del Consejo Nacional de Política Económica y Social”¹⁹.

“En el año 2003, el Ministerio de Cultura buscando consolidar una política de Estado para el campo musical, con base en el Plan Decenal de Cultura 2001-2010 y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, formuló un Plan Nacional de Música que tenía en cuenta los desarrollos y necesidades territoriales prioritarias y los programas nacionales antecedentes”²⁰.

Coordinado por el Ministerio de Cultura, hasta la fecha el PNMC se configura como política de Estado, ante todo porque focaliza el interés público al fomentar la educación y la práctica musical en todo el territorio nacional; así mismo porque articula la acción de las diferentes instancias del Estado (municipal, departamental y nacional) con instituciones y comunidades; y además, porque asume con responsabilidad histórica la decisión de mantener la coherencia y continuidad entre períodos de gobierno, al recoger los antecedentes, adaptar los enfoques y ampliar el radio de acción y la profundidad de la presencia del Estado²¹.

Los antecedentes del arte musical en Colombia, que sirvieron para llegar a consolidar las políticas existentes actualmente y en el PNMC, muestran claramente que el eje principal y fundamental de dicho arte lo constituye el mismo ser humano con todas sus potencialidades y el medio que lo rodea, en otras palabras el hombre es un cuerpo sonoro que vibra y produce música ante los diferentes estímulos que recibe de diferentes ámbitos y que a la vez le permite aprender con facilidad, despertar su creatividad, su capacidad analítica y crítica y algo muy importante a compartir y vivir en sociedad practicando valores y descubriendo y hasta construyendo a la vez su proyecto de vida para beneficio propio y de la comunidad donde interactúa diariamente.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

²⁰ Ibid.

²¹ Ibid.

Marco de la política musical: *“El PNMC es una política prioritaria del Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario", que se enmarca a su vez dentro de la estrategia de fortalecimiento de la Convivencia y los Valores, programa de Cultura para Construir Nación y Ciudadanía. Igualmente, desarrolla los lineamientos del Plan Nacional de Cultura 2001 - 2010, como aporte a la construcción de una ciudadanía democrática y cultural y a un proyecto de Nación al ampliar las oportunidades de creación, circulación y disfrute de la música en los ámbitos local, regional y nacional”²².*

También, es una estrategia que materializa los principios y los campos de política formulados en los documentos CONPES²³:

3134 "Plan Colombia Infraestructura Social y Gestión Comunitaria"

3162 "Lineamientos para la Sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura"

3191 "Fortalecimiento del Programa Nacional de Bandas de Viento"

3208 "Lineamientos de una política de apoyo a la música Sinfónica en Colombia"

Los objetivos generales del PNMC son ampliar y fortalecer la práctica, el conocimiento y el disfrute de la música en el país mediante la consolidación y creación de escuelas no formales para la población infantil y juvenil; contribuir al desarrollo individual de los ciudadanos así como al desarrollo social de las comunidades, creando y fortaleciendo prácticas musicales; y promover vínculos de convivencia basados en el respeto a la diversidad, la valoración de la creación cultural y la participación social en condiciones de equidad²⁴.

Se justifica teniendo en cuenta que la práctica y la actividad musical del país requieren ser vistas, reconocidas y fomentadas como expresión artística. Igualmente, la música favorece el desarrollo perceptivo, cognitivo y emocional; posibilita el reconocimiento y la expresión de la individualidad; fundamenta valores éticos y estéticos; promueve la creación, la interpretación y el disfrute; y afianza el sentido de pertenencia y la integración²⁵.

El marco político de la música para la convivencia considera muy buena la formación del artista de manera integral, ya que como miembro de una sociedad nunca puede estar solo y es importante que se tenga en cuenta que solo practicando valores que la vida en sociedad exige, un artista puede trascender con sus aptitudes, ser competitivo y ser aceptado por sus compañeros y público en

²² Disponible en Internet: <http://www.laboratoriocultural.org/revista/festivales/red/pnmc/index.html>
[Citado 10 de noviembre de 2010]

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ *Ibíd.*

general y de esta manera ser agente de paz, armonía y bienestar, tanto para su beneficio personal como para la comunidad que lo rodea, enorgulleciendo a su familia, a su patria chica y a su país.

Lineamientos de política de la música: *“Partiendo de este reconocimiento de la musicalidad de los colombianos, la política para el campo de la música en Colombia se debe afirmar en la práctica musical como un derecho de todos y en absoluto como aditivo elegante o asunto de talentos excepcionales”²⁶.*

“Es pues necesario que la práctica musical se cultive en la niñez, para que aquel lazo que le diera confianza al niño de brazos se mantenga, desarrolle y fructifique a lo largo de toda su vida”²⁷.

No todos llegaremos a ser una gran estrella, pero todos somos los cuerpos sonoros que nuestra sociedad necesita. Las grandes estrellas de la música están hechas del mismo polvo cósmico del que estamos hechos todos. Ellas dependen de alguien que las admire, y son más admirables aún, no por extrañas, lejanas e inalcanzables, sino por ser seres humanos como cualquiera. Así, afirmamos que es posible ofrecer más música de Colombia para el mundo, fortalecer nuestra industria y reconocer y generar más estrellas en nuestro firmamento²⁸.

Si aceptamos que la música nos pertenece a todos y que estamos abiertos a apreciar las diferencias musicales e investigar más allá de lo que nos es familiar, similar o “bonito”, estamos listos a ser un interlocutor propositivo y seguro ante los grandes conglomerados que circulan música en el mundo hoy en día. En efecto, la política musical no se cierra sino que busca llevarnos con fortalezas al encuentro de lo diferente, a los “ruidos” que nos complementan, cuya escucha nos lleva a construcciones sociales diferentes. La música es lenguaje universal y un pensamiento que se expande y no requiere traducciones para apoyar el desarrollo integral, individual y social²⁹.

Teniendo en cuenta que la música es un derecho de todos y que es necesario cultivarla desde la niñez, lo más conveniente es fortalecer las instituciones educativas con docentes idóneos en la materia o al menos adelantar cursos de capacitación en este arte para los docentes que no se tengan los conocimientos necesarios, para de esta manera contribuir con el desarrollo integral del niño tanto en forma individual como social, promoviendo satisfacciones afectivas e intelectuales, ambientes amenos de trabajo que contribuyan a un aprendizaje fácil

²⁶ POLITICA DE ARTES. Op. Cit., p. 140.

²⁷ Ibid.

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid.

y significativo y en fin a descubrir los talentos musicales que en el futuro también puede llegar a ser una estrella de la cual nos sentiremos orgullosos y satisfechos de haber contribuido en que nuestro medio también surjan estrellas.

2.1.3.2 Componentes de la política de la música:

a. Gestión:

Objetivo general: Fomentar el desarrollo integral y sostenible de la música en el ámbito municipal, por medio de un proceso de gestión de carácter flexible y abierto, que amplíe y consolide el alcance del PNMC³⁰.

Objetivos específicos:

- ✓ *“Fortalecer la responsabilidad estatal en el fomento de la música en los municipios del país, con el fin de garantizar oportunidades equitativas para su apropiación social en condiciones de libertad y dignidad”³¹.*
- ✓ *“Promover la participación comunitaria en torno a la actividad musical, con el propósito de generar procesos de autogestión, concertación y veeduría que afirmen el papel de la sociedad civil en el desarrollo cultural”³².*
- ✓ *“Impulsar la organización del sector de músicos, gestores, agrupaciones e instituciones, con el fin de posibilitar el mejoramiento de sus condiciones laborales y profesionales y su proyección nacional e internacional”³³.*
- ✓ *“Estimular la inversión privada en los procesos locales de desarrollo musical, con el objeto de vincular nuevos actores sociales y productivos a los procesos de valoración y fomento de la producción cultural”³⁴.*
- ✓ *“Incentivar la articulación de agentes estatales, sectoriales, comunitarios y privados como estrategia de integración social e institucional y como mecanismo de participación democrática en la construcción de políticas públicas en el campo de la música”³⁵.*

³⁰ Ibid., p. 146.

³¹ Ibid.

³² Ibid.

³³ Ibid.

³⁴ Ibid.

³⁵ Ibid.

Siendo los diferentes municipios de Colombia la sede principal para la gestión de las necesidades musicales de los pobladores, es importante que se busquen mecanismos de difusión sobre los derechos y deberes que tiene tanto el gobierno municipal como la ciudadanía en general, para hacer uso de éstos y en conjunto proponer un proyecto que abarque el querer de todos y con esto cumplir con el derecho a la equidad, que es lo que más se vulnera con el clientelismo político que está tan de moda en la actualidad.

b. Dotación y formación: En resumen los componentes de dotación y formación pretenden configurar estrategias participativas, eficaces y eficientes, que permitan el acceso de las diferentes poblaciones y que busquen reconocer el carácter multicultural de la nación, sin perder de vista la música tradicional contemplada en el PNMC que definió como uno de sus objetivos prioritarios: *“el fomento a las prácticas musicales tradicionales, reconociendo su diversidad y vigencia y la existencia en ellas de formas propias de conocimiento, creación y expresión que requieren ser fortalecidas y proyectadas”*³⁶

En la práctica, los diferentes municipios han cumplido con la organización y dotación de bandas sinfónicas dotadas en su mayoría con instrumentos de viento, que están dirigidas a la población infantil y juvenil, sin embargo en los municipios se oyen voces de protesta de los músicos mayores principalmente de aquellos que gustan de otros géneros musicales conocidos como la Guas-carrilera, música popular campesina, que si bien es cierto está contemplada en el plan, también es cierto que las esperanzas en que llegue el apoyo se ven muy lejanas, de ahí que es importante el apoyo económico, de dotación y pedagógico, tal cual como se lo hace con el fomento de las bandas musicales.

c. Circulación: En pocas palabras la circulación como componente de la política musical en primer lugar trata de impulsar los mecanismos de divulgación y promoción de los diferentes géneros musicales a través de diferentes medios, en segundo lugar busca visualizar las practicas colectivas para reconocimiento y disfrute de todos, en tercer lugar emprender y dinamizar programas de las practicas musicales a nivel nacional e internacional y por último hacer conocer el PNMC a nivel nacional e internacional.

³⁶ PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA. Disponible en Internet: <http://www.mincultura.gov.co> [citado el 3 de Diciembre de 2010]

d. Información: *“Tiene dos propósitos: 1. Recopilar, validar y analizar la información de la actividad musical del país, contribuyendo a consolidar el diagnóstico y la prospectiva del sector. 2. Medir el avance e impacto del PNMC mediante la programación, seguimiento y evaluación de cada uno de sus componentes”³⁷.*

El propósito de consolidar un diagnóstico de la actividad musical del país, tiene una importancia relevante, por cuanto se contribuye con diferentes instrumentos que guarden la historia y que a la vez sirvan de documentos que muestren a las futuras generaciones la cultura y tradiciones de diferentes regiones de nuestra querida Colombia. Así también los mismos documentos sirven de referentes para cumplir con el propósito de evaluar el PNMC y de esta manera aprovechar las fortalezas y debilidades para realizar un plan de mejoramiento en pro de avanzar cada día más en el campo musical.

En el concurso que nos ocupa, el impacto de que habla la política del arte musical, se verán reflejadas en documentos que guarden la historia de este género musical para nuestras futuras generaciones y por otra parte nos permite evaluar a través de las opiniones de los artistas y comunidad en general las fortalezas y debilidades que sirvan de base, para formular la política y fortalecer el concurso.

e. Investigación y documentación: Los componentes de investigación y documentación tienen la misión de aportar al conocimiento del campo musical, políticas que articuladas a los demás componentes del PNMC, fortalezcan las prácticas investigativas y documentales.

Son retos de este componente la ampliación de la base social mediante el reconocimiento y la articulación de los múltiples niveles de experiencias investigativas, el impulso a los procesos de formación-investigación en los ámbitos formales, no formales e informales de la educación musical colombiana y la toma de consciencia de la importancia de la investigación en los procesos de memoria y creación en los diferentes actores de la música en Colombia³⁸.

2.1.4 Lineamientos para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de las músicas tradicionales. Tal como se miro en los componentes de dotación y formación para las políticas de la música, el PNMC prioriza el objetivo para el fortalecimiento de las músicas tradicionales.

Las músicas tradicionales de nuestro país nacen de la práctica y, gracias a ella, perviven y se transforman constantemente dentro de los límites que cada cultura

³⁷ POLITICA DE ARTES. Op. Cit., p. 172.

³⁸ *Ibíd.*

regional les traza. Es esta “empírea” la que mantiene las estructuras musicales y define los modelos de construcción de conocimiento, generalmente de tradición oral y mimética, que apropian los “músicos prácticos” de todas las regiones musicales del país. La grabación y la difusión radial de las músicas, desde las primeras décadas del siglo XX, dispusieron de otra fuente de apropiación de las músicas tradicionales diferente a la oralidad: la imitación auditiva. La oralidad, la imitación y el tocar “de oído” hacen que difícilmente se pueda lograr una “copia fiel del original”. De esta práctica surge la gran diversidad de variables en la interpretación, sello característico de las músicas tradicionales y populares³⁹.

El PNMC plantea once ejes que dan cuenta de los contextos y funciones sociales, los elementos musicales y las realidades simbólicas de las prácticas musicales; el departamento de Nariño se encuentra ubicado en dos ejes que se relacionan con los códigos 5 y 6 que expresan:

“5. Eje Pacífico Sur. Litoral Pacífico del Valle, Cauca y Nariño: formatos de marimba y cantos tradicionales. Música de currulao y otros.

6. Eje Andino Sur-Occidente. Cauca, Nariño y Occidente del Putumayo: formatos de bandas de flautas, rondallas y grupos campesinos. Músicas de bambucos, pasillos, danzas y contradanzas caucanas, sanjuanitos, bambucos nariñenses y otros”⁴⁰.

Cabe anotar que el diseño y desarrollo de la propuesta del presente trabajo que refiere al concurso de música Guas-carrilera, se encuentra enmarcado en el eje seis, ya que, dicho evento convoca en especial a grupos musicales que residen en la zona rural Andina del departamento de Nariño, tal como aparece en el marco contextual y por ende contribuye a fortalecer la idiosincrasia del Pueblo Nariñense, sin embargo los ganadores del concurso no tienen la oportunidad de proyectarse a nivel Nacional ni mucho menos a nivel Internacional, en busca de mejores oportunidades para dar a conocer sus aptitudes, es apenas entonces justo que las Casas de la Cultura de los Municipios, se preocupen por prestar más atención a este tipo de eventos y entrar a prestar ayuda y colaboración tanto al desarrollo del evento, como el apoyo a los artistas.

2.1.5 Casas de la cultura. Su quehacer se inscribe en un ambiente socio-político que en estos tiempos supera ampliamente la dimensión de lo artístico. En este orden de ideas, el gestor cultural Jairo Castrillón se aproximaba así a la definición de qué es una casa de la cultura.

³⁹ Ibid., p. 176.

⁴⁰ Ibid., Pp. 177 – 178.

Las casas de la cultura son instituciones municipales orientadas al fortalecimiento de la cultura de las comunidades desde procesos de pedagogía social. Son centros dinamizadores de la vida cultural y social de las comunidades, que involucran a toda la población. Son espacios de participación ciudadana para la protección de las expresiones culturales heredadas y heredables, la creación y producción de nuevas expresiones, el diálogo de las diferencias y diversidades (acercamiento a otras culturales locales, nacionales e internacionales), la formación no formal e informal y la difusión de las diversas expresiones de la cultura. Son espacios alternos de aprendizaje libre, que interactúan con las demás instancias formativas de la sociedad: la escuela, la familia, los medios de comunicación. Son espacios potencialmente generadores de recursos económicos a partir de iniciativas en materia de emprendimiento cultural y desarrollo de microempresas culturales. Es en el ámbito municipal en donde se hace realidad un país. Es allí donde el ciudadano se educa, trabaja, se relaciona. Esto hace de las casas de la cultura espacios fundamentales en la construcción de la nación. Las casas de la cultura son el hábitat fundamental para el fortalecimiento de la ciudadanía democrática cultural⁴¹.

Las casas de la Cultura pueden ser de carácter público privado o mixto, por lo tanto es importante tener en cuenta el papel que desempeñan en atención a su naturaleza.

Cuando son la institucionalidad cultural del municipio:

- ✓ Coordinan el Sistema Municipal de Cultura.
- ✓ Lideran y participan en la formulación de las políticas culturales.
- ✓ Implementan las políticas, planes, programas y proyectos culturales en el municipio.
- ✓ Ejercen la secretaría técnica del Consejo Municipal de Cultura

Cuando no son la máxima institucionalidad cultural municipal:

- ✓ *“Participan en la formulación de las políticas culturales.*
- ✓ *Hacen parte del Sistema Municipal de Cultura*
- ✓ *Apoyan la implementación de políticas, planes, programas y proyectos culturales en el municipio”⁴².*

El concepto de Casas de la Cultura es bastante amplio ya que no solo abarca lo relacionado con lo artístico sino también con lo político y lo social y en diferentes campos que rodea a las comunidades de los diferentes Municipios, más sin embargo, la pregunta es ¿Será que las casas de la cultura están cumpliendo, con

⁴¹ POLITICAS PARA LAS CASAS DE LA CULTURA. Disponible en Internet: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1824> [citado el 22 de Noviembre de 2010] Pp. 650 -651.

⁴² *Ibíd.*

el objetivo para lo cual fueron creadas? Está misma pregunta, se convierte entonces, en un verdadero desafío que conlleva para exigir a las autoridades competentes el cumplimiento de los derechos culturales que se encuentran consagrados en nuestra Constitución.

2.1.6 La música guasca o de carrilera:

2.1.6.1 Historia y definición. Según el coleccionista de música vieja: Fabio Nelson Ortiz Moncada, nacido en Yolombó, Antioquia, Colombia un 14 de Abril de 1988, en su documental, “súper colección de éxitos en música popular, guasca o de carrilera”, manifiesta que en la década de 1.930 y 1.940, en Antioquia, tuvo gran acogida en especial por los campesinos la música Mexicana conocida como “**Música Campirana**”.

“Que al parecer tiene relación con la palabra campo o campesina y que en ese mismo tiempo a los que Vivían en el campo los llamaban “Guasca” fue así como a esta música se le puso el nombre de “Música Guasca” , como esta música se vendía y se escuchaba en las carrileras del ferrocarril de Antioquia, le dieron también el nombre de “Música de Carrilera”.”

Como se puede observar, el nombre de música Guas-carrilera, tal como se conoce en el concurso objeto del presente trabajo, no aparece en la historia, de ahí que, nada tiene de raro pensar que se trate de una palabra compuesta que puede tener su origen en las palabras guasca y carrilera y que lógicamente por no causar una cacofonía solo se dejó una sola sílaba “ca” del vocablo carrilera.

Continuando con la historia, y extractado del mismo documental se dice que esta música pegó tanto en el público, que los Antioqueños no solo se dedicaron a escucharla, sino que muy pronto se dedicaron a componer sus propios corridos o rancheras, de esta manera la música Mexicana, sigue adelante con el mismo nombre, pero con sabor antioqueño.

De igual manera da a conocer, que la música Guasca o Carrilera, también tuvo influencia de la música Argentina y Ecuatoriana, donde hacen presencia los tangos, los valeses, las zambas y pasillos de artistas famosos como Carlos Gardel, los trovadores del Cuyo, Julio Jaramillo y Olimpo Cárdenas entre otros.

Al pasar el tiempo, ya en las décadas de los 80 y 90, a la música guasca se le fueron agregando otros instrumentos como las trompetas, dando origen a la que hoy se conoce como “**Música popular**” que se puede resumir como la evolución de la música Guasca, y que tiene una gran acogida por el público con tantos representantes como: Darío Gómez y el Charrito Negro entre otros tantos.

Una vez descrita la historia de su origen se puede entender que, la música Guasca o Carrilera *“es un conjunto de ritmos sureños y norteños hechos por campesinos de Antioquia Colombia pero con su propio estilo”*⁴³

Trayendo a colación el concurso de música Guas-carrilera de el Pedregal Nariño, se puede afirmar que a los artistas que se presentan al concurso les sucedió algo semejante a la historia narrada de la evolución del género de la música campesina, puesto que en un principio los artistas se limitaban a imitar a los cantantes profesionales de su género como “las Hermanitas Calle” entre otros, pero al pasar el tiempo, los artistas ya no se han limitado solo imitar sino a componer sus propias piezas musicales, por lo tanto se puede decir que el concurso tiene sabor a música de campo Nariñense.

Para el médico folclorólogo Alberto Burgos Herrera, existe una diferencia entre música “guasca” y música “carrilera”, que textualmente dice: la música “guasca” nace originalmente en el campo, y debe su nombre a aquellas plantas llamadas guascas de donde los arrieros sacaban fibras para amarrar cosas, por lo cual la música guasca es una sola con características especiales; mientras que la “carrilera” era cualquier tipo de música que vendían en discos de acetatos hombres en las carrileras del tren⁴⁴.

Para ampliar la información visita la historia de la música guasca o de carrilera (tomada del libro Música del pueblo pueblo, de Alberto Burgos Herrera)” <http://fabionelsonortizmoncada4.blogspot.com/>

El nombre del concurso de música objeto de este trabajo, obedece a que tiene la misma esencia de llevar a los músicos del campo a que expresen su música y estimular a los mejores

2.2 MARCO CONTEXTUAL

A través de éste capítulo se muestra el avance de la cobertura, para el concurso de música Guas-carrilera, que pretende el diseño de la propuesta. Se muestra entonces, en su orden, primero los datos del departamento de Nariño, seguidos de los del municipio de Imués, para terminar con los datos de la Inspección del Pedregal que finalmente constituye el origen y la sede de dicho concurso.

De otro lado se pone de presente algunos apartes de los planes de desarrollo en el campo cultural y que vienen al caso, tanto del departamento de Nariño, como del municipio de Imués

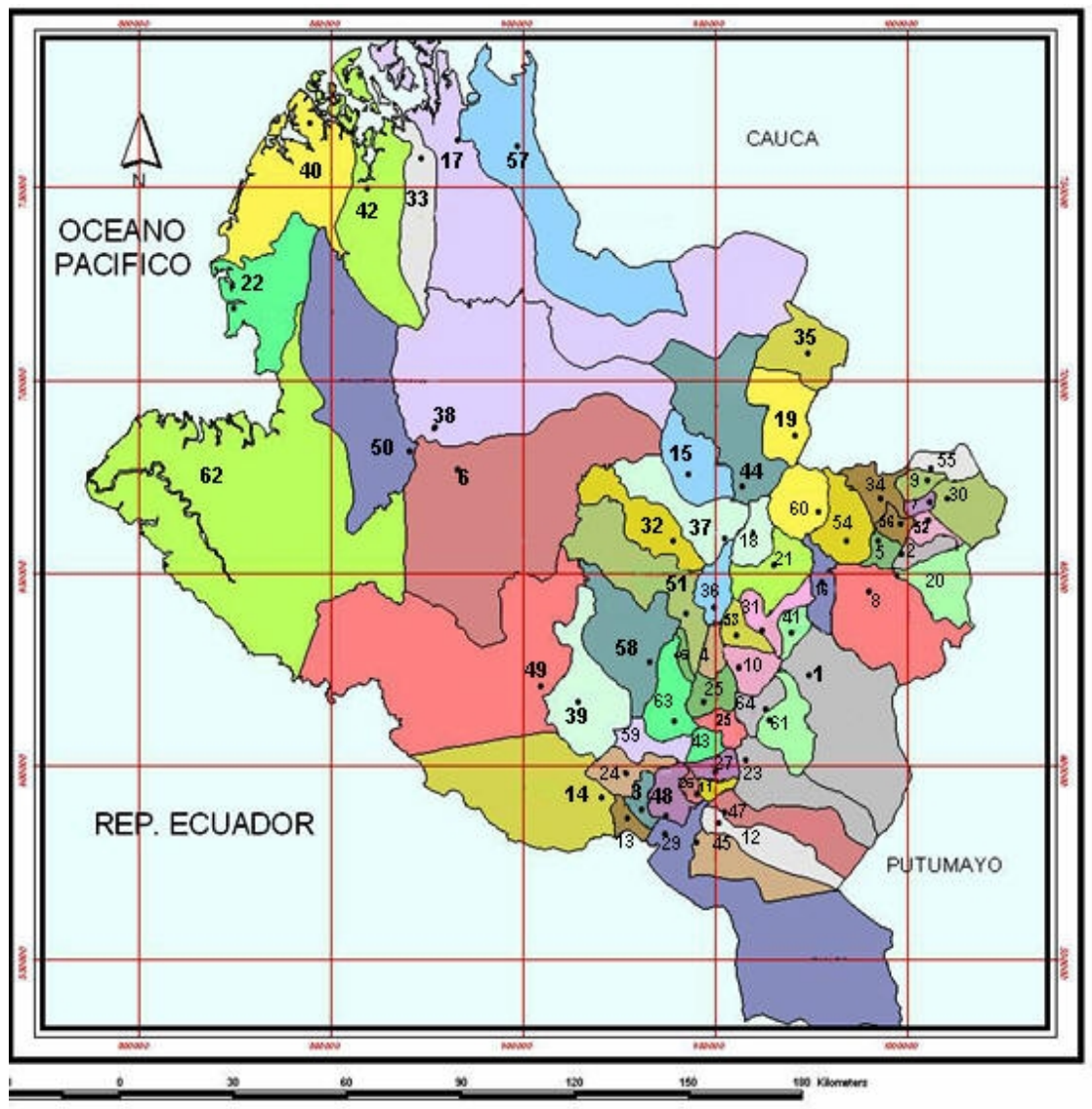
⁴³ Disponible en Internet: www.fabionelsonortizmoncada4.blogspot.com [citado el 17 de Octubre de 2010]

⁴⁴ *Ibíd.*

2.2.1 Datos del departamento de Nariño:

2.2.1.1 Aspectos geográficos. El Departamento de Nariño está situado en el extremo suroeste del país, en la frontera con la República del Ecuador; localizado entre los 00°31'08" y 02°41'08" de latitud norte, y los 76°51'19" y 79°01'34" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 33.268 km² lo que representa el 2.9 % del territorio. Limita por el Norte con el departamento del Cauca, por el Este con el departamento del Putumayo, por el Sur con la República del Ecuador y por el Oeste con el océano Pacífico.

Figura 1. División política administrativa



Fuente. Este estudio, año 2010.

2.2.1.2 División política del departamento de Nariño. El departamento de Nariño, está dividido en 64 municipios que se encuentran codificados en la figura número 1 y que se pueden relacionar de la siguiente manera:

- | | | |
|-----------------------|-------------------|--------------------------|
| 1. Pasto | 23. Funes | 45. Potosí |
| 2. Alban | 24. Guachucal | 46. Providencia |
| 3. Aldana | 25. Guaitarlla | 47. Puerres |
| 4. Ancuya | 26. Gualmatán | 48. Pupiales |
| 5. Arboleda | 27. ILes | 49. Ricaurte |
| 6. Barbacoas | 28. Imués | 50. Roberto Payán |
| 7. Belén | 29. Ipiales | 51. Samaniego |
| 8. Buesco | 30. La Cruz | 52. San Bernardo |
| 9. Colón | 31. La Florida | 53. Sandoná |
| 10. Consacá | 32. La Llanada | 54. San Lorenzo |
| 11. Contadero | 33. La Tola | 55. San Pablo |
| 12. Córdoba | 34. La Unión | 56. San Pedro de Cartago |
| 13. Cuaspud | 35. Leiva | 57. Santa Bárbara |
| 14. Cumbal | 36. Linares | 58. Santacruz |
| 15. Cumbitara | 37. Los Andes | 59. Sapuyes |
| 16. Chachaguí | 38. Magui | 60. Taminango |
| 17. El Charco | 39. Mallama | 61. Tangua |
| 18. El Peñol | 40. Moaquera | 62. Tumaco |
| 19. El Rosario | 41. Nariño | 63. Túquerres |
| 20. El Tablón | 42. Olaya Herrera | 64. Yacuanquer |
| 21. El Tambo | 43. Ospina | |
| 22. Francisco Pizarro | 44. Policarpa | |

Los municipios, que servirán de escenario para el desarrollo de las semifinales del concurso de música guas carrilera corresponden a: Yacuanquer 64, Pupiales 48, Sapuyes 59 y la cruz 30. La gran final se realizará en la Inspección del Pedregal Municipio de Imués 28.

2.2.1.3 Datos del municipio de Imués:

a. Datos geográficos:

Figura 2. Localización del Municipio de Imués en el Departamento de Nariño



Fuente. Este estudio, año 2010.

Geográficamente el municipio de Imués se encuentra localizado al Sur-Occidente del Departamento de Nariño, a 1 grado, 0.4 segundos de latitud Norte, 77 grados, 30 segundos de latitud Oeste, con respecto al meridiano de Greenwich. Distante 55 Km. De la ciudad de Pasto, 19 Km. De la ciudad de Túquerres, 13.2 Km. De el Municipio de Guaitarilla, a 1.300 metros de la vía pavimentada.

Se encuentra a 2.500 m sobre el nivel del mar. Su temperatura media es de 14°C, el área municipal es de 86 Km. cuadrados y tienen una precipitación media anual de 1.225 mm. Se extiende sobre un terreno montañoso perteneciente al sistema orográfico andino, presentando algunas zonas planas. Sus pisos térmicos se dividen en medios y fríos; es vañado por los ríos Sapuyes y Guaitara más algunas corrientes menores.

La cabecera municipal es Imues y forman parte de este municipio los corregimientos de Neira y Valencia, las inspecciones de policía de Cuarchud, Betania, El Alizal, Pedregal, Pilcuán y San Buenaventura.

Por su ubicación geográfica, el municipio de Imués goza de una gran variedad de climas de ésta manera en las Inspecciones de El Pedregal y Pilcuan con clima templado muy agradable y excelente ubicación geográfica, son calificadas como zonas turísticas y recreativas ya que cuentan con un gran número de centros recreativos especialmente con balnearios que prestan sus servicios a vecinos de los municipios de Ipiales y Tùquerres.

Limita por el norte con Guaitarilla y Yacuanquer, por el sur con Funes, Iles y Ospina, por el oriente con Yacuanquer y por el occidente con Ospina y Providencia.

2.2.1.4 Datos históricos. Un grupo de indígenas bajo el mando del Cacique Carlos Quiscualtud Imués, en el año de 1572, conformaron un caserío de muy lento desarrollo; con el paso del tiempo se instalaron aquí algunas familias españolas, al igual que algunos misioneros que lograron convertir este poblado en parroquia y en el mes de octubre de 1849 fue elevado a la categoría de municipio por la Cámara Provincial de Tùquerres.

2.2.2 Datos de la inspección del pedregal:

2.2.2.1 Datos geográficos. La Inspección de El Pedregal se encuentra situada en el Departamento de Nariño, Municipio de Imués, aproximadamente a 42 kilómetros de la ciudad de Pasto y a 13 kilómetros de la cabecera municipal.

El Pedregal limita, al norte con Tasnaque (Municipio de Yacuanquer), al sur con Pilcuán La Recta (Municipio de Imués), oriente con Guapuscal (Municipio de Funes), y al occidente con Santa Rosa (Municipio de Imués).

Figura 3. Ubicación geográfica de la Inspección El Pedregal, Municipio de Imués. Sede y lugar de origen del concurso de música guas carrilera.



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Figura 4. Relieve de la Inspección de EL Pedregal. Municipio de Imués.



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

La Inspección de El Pedregal, está situada en una zona predominantemente montañosa, por estar enclavada en el nudo de los Pastos de la Región Andina. Si se tiene en cuenta que la definición de CAÑÓN como accidente geográfico es, una huella profunda sobre la tierra causada por la corriente de un río, a través del tiempo, se puede afirmar que la Inspección de El Pedregal, está ubicada en el CAÑÓN DEL RIO GUAITARA.

2.2.2.2 Vías de comunicación y transporte. La Inspección de El Pedregal cuenta con una buena infraestructura vial ya que está ubicada sobre dos vías que fortalecen el desarrollo comercial de nuestro Departamento, por un lado está la Panamericana que nos une con la hermana República del Ecuador y por el otro, se encuentra la Vía que nos une con el Municipio de Tùquerres y nos lleva hasta el mar.

2.2.2.3 Datos históricos, de la Inspección del El Pedregal. Todo el territorio que hoy ocupa, la Inspección de El Pedregal, desde el río Guaitara hasta la Peña de los Loros, pertenecían al señor Julio Belálcazar, quien tenía una casa en el sector donde hoy están ubicados los sitios de ventas, era ahí el sitio de posada para las personas que salían de los diferentes pueblos con rumbo a las ciudades de Pasto, Tùquerres o Ipiales. Posteriormente el señor Belálcazar vende los terrenos al señor Fernando Mosquera, quien pide un préstamo a los señores Juvenal de los Ríos y José Antonio Ruiz.

El señor Mosquera decide realizar un viaje, pero nunca volvió, entonces los prestamistas embargaron dichos terrenos, un poco después llegan a vivir a estos terrenos los esposos Arsenio Nandar y Ermelinda Perez, Francisco Tello y Clara Narváez.

Las primeras casas se construyeron utilizando materiales como tabla, paja y teja de barro, según versión oral de las personas mayores de ésta localidad en un comienzo solo existieron tres casas, dos de ellas con techo de paja y una cubierta con tejas de barro. El lugar contaba con un arroyo que servía para satisfacer las necesidades de alimentación y aseo de los habitantes, pero desafortunadamente y por motivos desconocidos dicho arroyo desapareció obligando a sus moradores a desplazarse al punto que hoy se conoce como La Lima localizado en la vía que nos conduce al vecino país del Ecuador.

Hacia el año 1.930 por iniciativa del gobierno Nacional se construye un puente en concreto, para remplazar a un puente de madera con poca capacidad de resistencia, dicho puente es conocido hoy como puente colgante, de gran utilidad e importancia para el desarrollo del sur del País.

Para la construcción del puente se organizaron cuadrillas de 60 hombres, esto dió lugar a que la señora Emperatriz Zambrano colocara la primera tolda con ventas

de arepas y frito que solía servir las en hojas de plantas, además ofrecía a los obreros chicha en botella al precio de cuatro centavos. Por otra parte el señor Chepe Miranda contratista de una cuadrilla, instaló una cantina que les servía de distracción y pasatiempo. Poco a poco las ventas en tolda se fueron aumentando, se construyeron luego casas en tabla y con techos de paja. Las que más tarde fueron reemplazadas por concreto, dando origen a lo que hoy se conoce como negocios de hornilla, restaurantes, hoteles etc. que se pueden mirar en la actualidad.⁴⁵

2.2.2.4 Datos históricos del concurso de música Guas-carrilera. Para dar a conocer datos sobre el origen del concurso, se solicitó a la profesora Cecilia Bárcenas que haga un relato del origen de dicho concurso, por cuanto fue la persona que dio inicio y se desempeñó como directora del establecimiento educativo, que en ese tiempo se la conocía con el nombre de Escuela Rural Mixta de El Pedregal, quien relata el acontecimiento con el siguiente texto:

Así comenzó el concurso de música Guas-carrilera: Uno de los tres momentos con que cuenta nuestra vida es el pasado, que necesita del presente para hacer historia, para hacer reminiscencia, para hacer uso de esa facultad del alma que trae a la memoria aquellos hechos con imágenes que reviven en nuestras mentes ciertos acontecimientos significativos que ponen a vibrar nuestro cuerpo de felicidad y de nostalgia, y que es precisamente lo que siento cuando a mi mente llegan los recuerdos de lo que fue el concurso de la música GUASCARRILERA en su primera versión y que en esta oportunidad quiero compartir con todos los que lean este importante documento, gracias a la oportunidad que me brinda el doctor LEONEL O. SANCHEZ actual Diputado de la HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO y quien ha sido el alma y nervio del concurso, que ha logrado trascender a lo largo y ancho de nuestro querido departamento, convirtiéndose hoy, en el tan sonado y verdadero acontecimiento cultural y social.

Como único año de directora de la entonces ESCUELA RURAL MIXTA DEL PEDREGAL y con los recuerdos del inolvidable acontecimiento, aparece en mi mente, un mes de Mayo del año de 1994 no recuerdo la fecha exacta de mes, sólo sé que estaban próximas las fiestas patronales de JESUS DEL GRAN PODER, llegan hasta la dirección, integrantes de la junta pro-fiestas patronales, entre ellos, preciso ver las imágenes de las señoras: MICAELA NANDAR y CARMEN CUPACAN, quienes solicitaron mi colaboración y vinculación a las fiestas, relatando que la participación de la escuela y el colegio en años anteriores había sido en conjunto, pero que la propuesta era hacerla por separado así: El jueves la escuela, el viernes el colegio y el sábado y domingo a cargo de la Junta. La propuesta me estremeció. El tiempo era corto para preparar un acto cultural y más aún con niños. Los miré y con una sonrisa en los labios les hice conocer lo que

⁴⁵ Fuente: Proyecto Educativo Institucional- Jesús del Gran Poder.

pensaba. Sin embargo, tras un verdadero diálogo, en busca de estrategias, no fui capaz de comprometerme sola; al fin y al cabo, era un verdadero reto y estaba en juego la imagen de mi escuela y les propuse llamar a todos los docentes y sólo si ellos, uno a uno brindaba su apoyo incondicional se emprendería tan delicado desafío. Así se hizo. El profesorado se comprometió y no se dijo más, manos a la obra.

El compromiso me inquietó bastante por la premura del tiempo, más aún cuando estaba de por medio el día del Educador colombiano y la Sub -directiva Sindical había programado un paseo. Entonces recordé el programa de música GUASCARRILERA de gran popularidad y de amplia sintonía transmitido los domingos por la tarde por la emisora ONDAS DEL MAYO y tuve la idea de hacer un concurso con ésta clase de música, invitando a grupos de músicos gustosos de este arte, de ésta manera los estudiantes sólo se harían responsables de los intermedios del concurso. Al día siguiente en reunión con los docentes la idea fue acogida y con la Junta acordamos que ellos se encargarían de la premiación y de la atención a los participantes.

La promoción del concurso empieza de inmediato acompañada de la expectativa sobre la inscripción y asistencia al evento, ante lo cual se previno con la invitación a un grupo de niños de la cabecera municipal, que estaban preparados para un acto cultural.

El tiempo pasó rápido y el día del compromiso llegó; y hasta en horas de la tarde se contaba sólo con dos grupos inscritos. La junta organizadora arregló el escenario en una de las calles. Todo indicaba que esa noche se daba apertura a la fiesta patronal cuyo programa inicia con la celebración de una eucaristía, posteriormente se presentan 2 danzas en la calle como abre bocas cultural.

Al entrar la noche una gran sorpresa nos esperaba. Varios grupos solicitaron inscripción para el concurso, lo que se tuvo en cuenta para la presentación de los mismos y se deja oír una serenata que los participantes ofrecen a JESUS DEL GRAN PODER.

Las voces de los animadores en las personas de los señores LEONEL O SANCHEZ Y SANTIAGO LUCANO dejan escuchar el Himno Nacional, los nombres de las personas que en esta oportunidad servirían de jurados y las pautas que ellos tendrían en cuenta para elegir a los ganadores.

La asistencia al evento fue muy concurrida, por do quiera se oían aplausos, y gritos de vivas de las barras que apoyaban a sus grupos. Fue una noche espectacular, que fue reconocida con los buenos comentarios y el agradecimiento a la participación de la escuela.

Después del gran desfile artístico Guas-carrilero quedan como finalistas dos grupos; uno integrado por las hermanas Cundar y el otro integrado por dos niños, uno de ellos invidente. Para terminar, el jurado dio por ganador al grupo de niños quienes se distinguieron porque ellos mismos cantaron y se acompañaron con guitarras e interpretaron el tema musical “Bolero Rocolero”, quedando en el segundo lugar el grupo de las hermanas Cundar con el tema: “El Puente Roto”.

Ya a la madrugada, y sin ningún inconveniente, todos muy alegres y contentos regresamos a nuestros hogares.

Por su gran acogida, el concurso ha hecho historia durante 17 años hasta la fecha, sin embargo en su trayectoria se han destacado aspectos relevantes que merecen tenerse en cuenta como:

En los primeros concursos los artistas interpretaron canciones ya compuestas, tratando de imitar lo más exacto que pudiera al artista original, de ahí que era muy común escuchar las melodías tan sonadas como La Cuchilla, La Gaviota Traidora, Mil Kilómetros, entre otras. Posteriormente se exigió una canción inédita para poder concursar, hasta que en la actualidad el concurso es de producción y solo se admite interpretar canciones de otros autores para amenizar el evento.

Como el concurso se origino para celebrar las fiestas patronales de Jesús del Gran Poder, fueron las juntas las que siguieron promocionando el evento y buscando los recursos para solventar las premiaciones, desde entonces como integrante del comité de cultura el Dr. Leonel Sánchez se responsabilizo de llevar a efecto este evento año tras año.

Hacia el año 2005 el Diputado Leonel O. Sánchez, como coordinador general del concurso, presentó y gestionó el proyecto para que el evento se convierta en patrimonio cultural del departamento, el cual fue aprobado mediante ordenanza No. 016 del 2005. Este hecho atrajo a gran cantidad de grupos musicales haciendo que las noches de los concursos en los años 2006,2007 y 2008 fueran cortas para atender y darles su merecida importancia a todos.

Para el año 2009 por petición del señor obispo Monseñor Arturo Correa, el concurso dejo de ser parte de las fiestas patronales de la localidad, por cuanto las autoridades eclesiásticas decidieron celebrar en estas fechas solo los acontecimientos religiosos.

En este mismo año el organizador, por lo anteriormente mencionado, decidió trasladar el concurso al mes de noviembre y abrir cobertura a nivel departamental, para lo cual se determinó organizar dos eliminatorias, una por la zona sur, en el municipio de Funes, para el 6 de septiembre y la otra por la zona norte, en el municipio de Buesaco, para el 10 de octubre. De cada eliminatoria se sacaron 7

grupos que se presentarían a la gran final el 14 de noviembre, en la Inspección de El Pedregal, municipio de Imués.

De los 14 grupos que llegaron a la final, se sacaron 6 grupos ganadores, los que se registran así: Primer puesto, Los Guascalparranderos del municipio de Funes, segundo puesto, Brisas del sur, del municipio de Potosí, tercer puesto. Grupo Libertad, del municipio de la Florida, cuarto puesto, Grupo Sol Naciente, del municipio de San Lorenzo, quinto puesto, Grupo Identidad, del municipio de Cumbal y sexto puesto, Grupo Renovación del Sur, del municipio de Imués.

Para el año 2010 se hace el diseño y desarrollo de la propuesta que fundamenta el presente trabajo y que se caracteriza por ampliar la cobertura de las eliminatorias en cuatro municipios estratégicos del departamento y el de ubicar el desarrollo de la final en el estadio municipal, por cuanto el anterior escenario debido a la masiva concurrencia al evento quedo pequeño y poco apropiado para la presentación de un popular y sonado desfile artístico musical.

2.3 MARCO LEGAL

2.3.1 Constitución política de Colombia:

2.3.1.1 Capítulo II. Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo de la difusión de los valores culturales de la nación⁴⁶.

2.3.1.2 Capítulo II. Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

⁴⁶ CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.

2.3.1.3 Capítulo II. Artículo 72. El patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

2.3.2 Ley 397 de 1.997. Por la cual se desarrollan los artículos 70,71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

Esta ley se encuentra enmarcada en cuatro títulos, el primero hace relación a los principios fundamentales y definiciones, el segundo al patrimonio cultural de la nación, el tercero habla de fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural, y el cuarto habla de la gestión cultural⁴⁷.

2.3.3 Ordenanza No. 016 del 2005, por medio de la cual se declara al Concurso de Música Guas-carrilera, del la Inspección de El Pedregal Municipio de Imués, Patrimonio Cultural del Departamento, ordenanza propuesta por el Dr. LEONEL Sanchez, Diputado

2.3.4 Ordenanza No. 013 de mayo 29 de 2.008. Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011 “Adelante Nariño” en el cual se encuentra establecido el programa: “Cultura para la vida, la paz y el desarrollo” en el cual se encuentra el objetivo específico que pretende contribuir al relacionamiento cultural de los nariñenses, con el país, Latinoamérica y el mundo, que conlleva a la meta de implementar dos proyectos de música campesina.

2.3.5 Proyecto de acuerdo del 30 de abril del 2008 del Municipio de Imués. Por medio del cual se aprueba el plan de desarrollo “Construyendo Futuro” del municipio de Imués, periodo 2008-2011. En el cual se encuentra inmerso el aspecto cultural, enmarcado en una política denominada “Un pueblo, una identidad y diversas expresiones culturales”, que hace relación al origen, pasado y raíces del ser humano, teniendo en cuenta su identidad y sentido de pertenencia; que tiene por objetivo fomentar la cultura y todas sus expresiones, como eje transversal para el desarrollo del municipio y como metas: dotar con instrumentos

⁴⁷ Disponible en Internet: <http://www.bing.com/search?q=ley+397+de+1997&FORM=MSNH84&mkt=es-es> [citado el 16 de Noviembre de 2010]

la escuela de música, difundir a nivel departamental en 40 municipios, las fiestas patronales de la Virgen de La Luz.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 DISEÑO METODOLÓGICO TEÓRICO

El trabajo asume una metodología enmarcada en un enfoque mixto, es decir se tendrá en cuenta tanto el aspecto cuantitativo como el cualitativo, por cuanto se tiene por objeto recoger datos que de una u otra forma sirvan de base para hacer una descripción y análisis de los sucesos ocurridos.

Se empleará como herramienta de investigación, la encuesta, la que contiene preguntas cerradas y abiertas para entre unas y otras dar mayor claridad al análisis de las mismas.

Por otra parte el enfoque metodológico, tiene un carácter de crítico social, puesto que las encuestas están diseñadas para los sectores anotados anteriormente.

Así mismo para dar una mejor organización y entendimiento al desarrollo del trabajo, éste se lo divide en tres partes teniendo en cuenta los objetivos específicos, las que en su conjunto pretenden alcanzar el objetivo general propuesto.

En la primera parte se da un informe detallado de las diferentes actividades realizadas a lo largo del diseño y desarrollo de la propuesta de la restructuración del concurso de la música Guas-carrilera, cumpliendo así con el primer objetivo específico.

En la segunda parte se hace una descripción concreta de cada una de las 4 eliminatorias y la gran final del concurso, para cumplir con el segundo objetivo específico.

En la tercera parte se da a conocer el impacto causado por la propuesta, atendiendo los diferentes componentes del arte de la política musical como: la presentación, la gestión, la difusión, y la cobertura, mediante el análisis de los datos recogidos en 2 encuestas, una aplicada a los artistas que participaron en el concurso por considerarlos los protagonistas del evento y conocedores del arte musical y la otra al público que asistió al desarrollo del evento, dando participación a las delegaciones de los diferentes municipios.

3.2 POBLACIÓN BENEFICIADA

El diseño de la propuesta permite beneficiar directamente a los integrantes de los grupos de artistas que participan en el concurso de la música Guas-carrilera, ya que en definitiva la política en el campo de la música, se afirma en la práctica musical, como un derecho de todos y en absoluto como aditivo de talentos excepcionales, tal como lo contempla los lineamientos de la política del arte musical, e indirectamente beneficia a una diversidad de sectores de población, cuyas expectativas entran en un marco familiar, amistoso y de simpatizantes, sin dejar de lado al grupo de personas que a través de éste evento procuran mejorar sus condiciones económicas y aquellas que enterándose, por la difusión de los diferentes medios de comunicación, se interesan por hacer turismo y conocer el lugar, la organización y desarrollo del evento, formando parte activa del colorido, acción y degustación de la gastronomía y bebidas que ameritan la ocasión.

3.3 MUESTRA

En atención a que los grupos a quienes se va a encuestar son bastante heterogéneos en cuanto al número que lo componen, se hará uso de la muestra por cuotas o proporciones, consistente en establecer cuotas para las diferentes categorías del universo, quedando a disposición del investigador la selección de las unidades a encuestar.

3.4 PRIMERA PARTE

3.4.1 Informe de las actividades planeadas a lo largo del diseño y desarrollo de la propuesta del concurso de música Guas-carrilera:

3.4.1.1 Diseño de la propuesta. Dentro del Postgrado en Gobierno Local, una de las áreas de gran importancia fue la de políticas públicas que al lado de la materia de desarrollo de proyectos, fueron fundamentales para dar pie a plantear una política pública que beneficiara a mejorara el concurso de Música Guas-carrilera que se venía desarrollando durante varios años en el Municipio de Imués, es así que nació la idea de seguir adelante con el concurso de música Guas-carrilera en su versión N° 17, dentro de lo cual se plantea dar solución a los diferentes inconvenientes detallados en la justificación de la propuesta, y se procede a presentar el anteproyecto del trabajo de grado en este tema, a estudiar el diseño y buscar las estrategias para sacar adelante la propuesta de mejorar el concurso de música guas carrilera, teniendo en cuenta el marco de las políticas del arte musical.

3.4.1.2 Reunión para la conformación de representantes de un grupo de apoyo. Con el pleno convencimiento de que el desarrollo del trabajo requiere de un verdadero grupo de apoyo, que contribuya con la logística para garantizar una verdadera propuesta de mejoramiento, se invitó a diferentes personas simpatizantes del arte musical y amantes del desarrollo cultural de nuestro departamento y en especial del municipio de Imués, a una reunión que se celebró en El Pedregal el día 18 de abril del año en curso, quienes enterados del objetivo, decidieron colaborar y nombraron como representantes del grupo de apoyo a las siguientes personas: Mauricio Basante Administrador financiero oriundo del Municipio de Imués, Fernando Martínez, administrador de empresas oriundo del municipio de Pasto, Yaneth Mora, contadora pública, oriunda del municipio de Pasto, Jesús Camacho psicólogo, oriundo del municipio de Guaitarilla, quienes se comprometieron a aunar sus esfuerzos para sacar adelante el concurso.

3.4.1.3 Elaboración de encuestas. Considerando que la opinión de los diferentes sectores que participan directa e indirectamente del concurso, marca la pauta para medir el termómetro del impacto del desarrollo de la propuesta, se bosquejaron 2 encuestas, una para conocer la opinión de los artistas que en definitiva son la razón del evento y la otra para aplicarla a los diferentes sectores significativos que gustan y aplauden del arte musical Guas-carrilero.

3.4.1.4 Actividad para determinar los municipios de las eliminatorias del concurso. Con el mapa del departamento de Nariño en las manos, y teniendo en cuenta la participación de los grupos musicales de los años anteriores, el grupo de trabajo, en conjunto con el grupo de apoyo se determinó como sedes para las eliminatorias, el municipio de La Cruz para la zona norte, el municipio de Yacuanquer para las zonas del centro y occidente, el municipio de Pupiales para la zona de la ex provincia de Obando, el municipio de Sapuyes para la zona de Tùquerres, quienes a su vez serán centro de concurrencia de los municipios vecinos.

3.4.1.5 Reuniones con representantes de autoridades departamentales, municipales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas. Para cumplir con el objetivo específico N° 1 en su totalidad, a mediados del mes de Mayo, se celebró una reunión con representantes del gobierno departamental con el señor gobernador doctor: Antonio Navarro Wolf a la cabeza, la doctora Adriana Oviedo, secretaria de hacienda y posteriormente con el doctor Jaime Rodríguez, subsecretario de pedagogía y cultura, con el objeto de que se nombren los jurados para las eliminatorias y la gran final, como garantía de imparcialidad y solicitarles se asignen los recursos necesarios para tal fin, a través de la Fundación Sol de Vida quien se vincula con la organización del evento. De igual forma se recurrió a

las empresas privada de Alkosto, para solicitarle el préstamo de la carpa gigante y otras pequeñas para los diferentes puestos de ventas, y premiación para el público asistente, igualmente participó el Restaurante la Merced, La Maquila, quienes se vincularon con publicidad del evento .

3.4.1.6 Actividades de difusión del concurso. La difusión del concurso conlleva a la utilización de una variedad de medios, los que a su vez se hacen a lo largo del desarrollo del concurso, Para comenzar se enviaron diferentes invitaciones para conocimiento, vinculación y participación a las eliminatorias del concurso, a los señores alcaldes y directores de casas de la cultura de los municipios del departamento y diferentes grupos artísticos.

Se diseñó un modelo de afiche de promoción, en el cual aparece la fotografía del grupo GUASCAPARRANDEROS del municipio de Funes, ganadores del concurso del año 2009, con el fin de motivar y estimular las aptitudes artísticas y al mismo tiempo, que sirva de difusión en los diferentes lugares y espacios del concurso.

Se diseñó una chapola de invitación para la comunidad del municipio de La Cruz y demás municipio vecinos, para participar de la cuarta eliminatoria del concurso.

Para la gran final del concurso de música Guas-carrilera de El Pedregal, se elaboró una invitación, estipulando los aspectos generales del programa.

Finalmente se aprovechó el espacio social que tienen las emisoras de la localidad de Pasto, y los municipios que cuentan con este medio de difusión, para solicitarles la divulgación de éste magno evento, no sin extenderles la respectiva invitación, participación y agradecimiento.

De esta manera se da cumplimiento el primer objetivo específico planteado.

3.4.1.7 Reunión con alcaldes y funcionarios de los municipios, sedes de las eliminatorias. Para efectos de esta actividad, las reuniones fueron independientes con cada alcalde y funcionarios de los municipios participantes, con un tiempo oportuno y suficiente para la promoción y difusión del evento de las eliminatorias.

3.4.1.8 Reunión con autoridades y comunidad del municipio anfitrión. El día 17 de Mayo del año 2010, se realizó una reunión en el Municipio de Imués con la presencia del señor alcalde, el grupo de apoyo y la comunidad de la Inspección de El Pedregal, en donde se determinó ubicar el escenario para el concurso de música Guas-carrilera, en el estadio municipal de el Pedregal, por cuanto es garantía de seguridad, espacio suficiente para el disfrute y la buena audición de

las interpretaciones musicales. Así también los representantes del grupo de apoyo asumieron la responsabilidad de formar comités para la recepción de: personalidades especiales, artistas participantes, delegaciones acompañantes, jurado calificador, fuerza pública, y organización a las casetas de ventas para atención al público visitante y para darle una mejor imagen al evento a los integrantes de los diferentes comités se les dotó de una camiseta que los identifica como tal.

Los asistentes a la reunión también tuvieron la oportunidad de capacitarse en el campo de relaciones humanas que contribuyan con la buena imagen cultural del municipio.

3.4.1.9 Gestión para la seguridad de las personas que asisten al evento. Un evento de gran envergadura y representación de las altas esferas a nivel nacional, departamental y municipal, contando además con una numerosa concurrencia de acompañantes y simpatizantes, exigió gestionar ante el comando de las fuerzas públicas, como la Policía, el Ejército, su presencia para brindar seguridad para un sano esparcimiento; así mismo se gestionó el acompañamiento de unidades de salud pública como ambulancia y paramédicos.

3.5 SEGUNDA PARTE

3.5.1 Descripción de las eliminatorias en las sedes municipales seleccionadas. Con la camiseta puesta, ansiosos de escuchar las notas musicales y las voces melodiosas de nuestros artistas, nos aprestamos ahora a recorrer la geografía del departamento de Nariño, para ser testigos fieles de lo que ocurrió en cada una de las cuatro eliminatorias y poderles narrar lo que a continuación se detalla y como diría nuestro gran animador Francisco Pacho Muños. “y...nos fuimos de fiesta.”

3.5.1.1 Primera eliminatoria:

Figura 5. Panorámica de la zona urbana del municipio de Yacuanquer



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Amanece el 6 de junio, todo está listo para emprender la primera jornada, y asistir al primer espectáculo del concurso de música Guas - carrilera, hacia medio día iniciamos el viaje desde la capital del departamento, rumbo al municipio de YACUANQUER.

YACUANQUER está ubicado, al sur del departamento de Nariño, sobre la cordillera central, a una distancia de 25 kilómetros de la ciudad de Pasto, por la vía panamericana que conduce a la ciudad de Ipiales, nos desviamos a la derecha en el sitio denominado EL CEBADAL, desde ahí ya pudimos contemplar los escenarios geográficos de singular belleza como parte del Santuario de flora y fauna Galeras, riquezas naturales, que son el atractivo de éste lugar, para reunirnos luego en la plaza principal de la prospera región YACUANQUERENA.

Contando con la presencia y colaboración del señor alcalde del municipio sede, doctor: JAIME ALBERTO GUANCHA, la directora de la casa de la cultura, todo el gabinete del personal administrativo del municipio y la presencia y transmisión de un espacio del evento, con la participación de la emisora regional TRIGAL STEREO. El equipo de trabajo presenta la inscripción de los participantes, registrados como: Los Montañeros de Catambuco, Aires del Placer, Hermanos

Reyes y Ocasión, de Yacuanquer; Remembranzas de Consacá; Renovación del Sur de Imués, Libertad, de la Florida, y el Recuerdo, de Pasto.

Se prepara también el Jurado calificador, integrado por los señores: Leonel Erazo, Bertha López y José Delgado, nombrados por la secretaria de la oficina de Pedagogía y Cultura del departamento de Nariño, para todo el concurso, como garantía de transparencia y conocimiento del desarrollo en toda la trayectoria del concurso.

Después del acto protocolario, se invita a tarima un representante de cada grupo participante, para determinar el orden de presentación mediante sorteo y así, con el programa en mano y el reloj marcando las tres de la tarde, se oye el listo, listo... del principal animador doctor: Leonel Sánchez, suenan las cuerdas de las guitarras, vibran los corazones del pueblo que acompaña, se oyen por doquiera gritos de vivas y aplausos y...a castigar el piso, que se prendió la fiesta.

Figura 6. Desarrollo del evento, en el municipio de Yacuanquer



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Los rayos del sol se ocultan, entra la noche, y entre baile y trago la gente espera la decisión del jurado calificador, que a la media noche entrega el veredicto final, dando a conocer el puntaje de los 5 grupos correspondientes a: Aires del Placer con 90 puntos de Yacuanquer, Libertad con 89 puntos de la Florida, Montañeros con 83 puntos de Catambuco, Renovación del Sur con 73 puntos de Imués y Ocasión con 70 puntos de Pasto, que representarán la zona centro.

Con gran satisfacción de haber servido a los amantes del arte musical, ofrecer un rato de descanso y contribuir con el desarrollo de la cultura Nariñense, regresamos a la madrugada a nuestros hogares.

3.5.1.2 Segunda eliminatória:

Figura 7. Municipio de Pupiales



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Amanece el 4 de julio, el sol radiante nos acompaña para emprender la segunda jornada, hacia el municipio de PUPIALES. El equipo de trabajo, nuevamente empacamos maletas y emprendimos el viaje desde la gobernación del departamento de Nariño, hacia las 10 de la mañana, la caravana descansa en la Inspección de El PEDREGAL municipio de IMUES, para degustar de los platos típicos de la región, posteriormente la caravana continúa su viaje, hasta llegar a la entrada de la bella ciudad de las nubes verdes y justo en el lugar donde se ubica el centro comercial del Éxito, se desvía a mano derecha, para llegar muy pronto a la plaza principal de la región PUPIALEÑA, conocida como la “CUNA DEL PENSAMIENTO,” y declarada MONUMENTO NACIONAL, por los hallazgos arqueológicos encontrados en la vereda MIRAFLORES.

PUPIALES está ubicado, al sur del departamento de Nariño, sobre la cordillera de los Andes; y dista a 7 km. de Ipiales, a 10 km. de la frontera con la república de

Ecuador, a 91km de San Juan de Pasto y es una de las poblaciones más antiguas y forma parte de la meseta de Tùquerres e Ipiales.

Está vez acompañados por los mandatarios de los municipios vecinos de Aldana, y Gualmatán, doctores: EULISES VALENSUELA Y JAIME ORTEGA, respectivamente, el diputado EULER MARTINEZ, y con la presencia y colaboración del señor alcalde anfitrión doctor: LUIS ANTONIO GUZMAN, y su grupo de colaboradores de la administración municipal. El equipo de trabajo presente en la segundo eliminatoria entrega la inscripción de los participantes, registrados como: El recuerdo y Los Radiantes, de Pupiales, Los Arrieros de José Maria Hernandez y Los Sureños de Chiles Cumbal, Identidad y Los cumbes de Cumbal , Origen de Gualmatán y Los Rumberos de Aldana. Una vez cumplido con el acto protocolario, instalado y presentado el jurado calificador, el reloj marca las cuatro de la tarde y se oye el grito del listo... y suenan nuevamente las cuerdas de las guitarras, la concurrencia de la gente es cada vez más grande, gracias a la colaboración y difusión de la emisora regional Pupiales Estéreo, que cuenta con una excelente cobertura, quien promocionó el evento con un gran despliegue de pautas publicitarias

Por doquiera que se mira, el parque se ve rodeado de diferentes grupos que expresan su alegría, bailando , cantando, brincando, formando rondas, haciendo el tren...brindando su aguardiente, degustando de la variada gastronomía de la región ofrecida por la cocina Pupialeña que llama a jolgorio y en fin, toda clase de ventas que contribuyen a la economía regional.

Figura 8. Desarrollo del evento, en el municipio de Pupiales



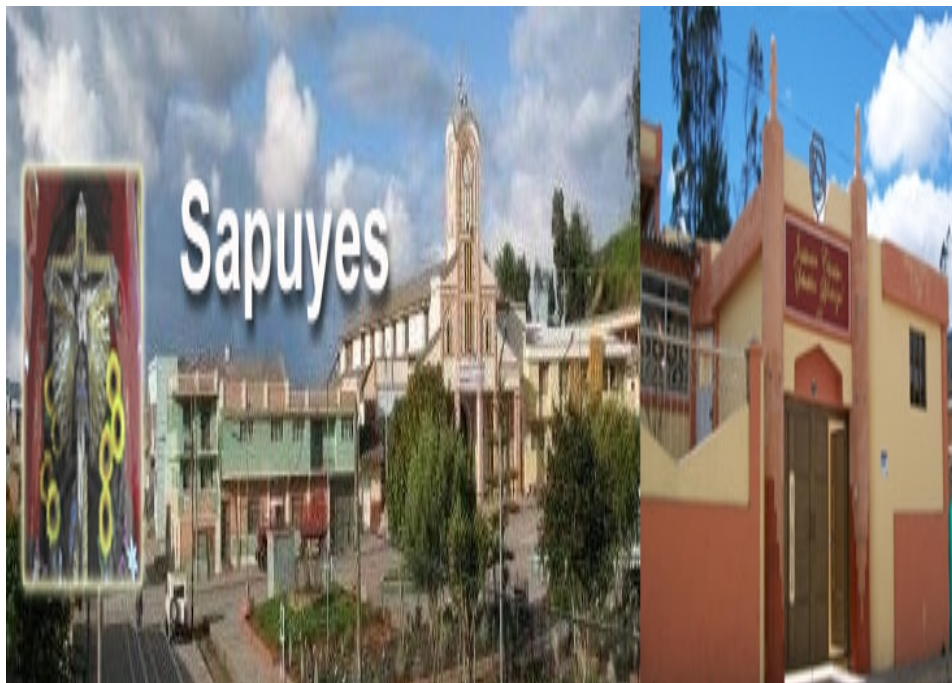
Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

El frío de la madrugada del día siguiente nos sorprendió, las expresiones de la última agrupación, y del abundante público extendieron el programa hasta las dos de la mañana, hora en que el jurado entregó el veredicto, que relacionan a: Los Radiantes de Pupiales con 89 puntos, Identidad de Cumbal con 88 puntos, Sureño de Chiles Cumbal con 87 puntos, Rumberos de Aldana con 85 puntos y Origen de Gualmatán con 84 puntos. Como los 5 grupos representantes de la zona de la ex provincia de Obando.

Un poco cansados, pero contentos y satisfechos de haber logrado llegar hasta los corazones de los Pupialeños y sus vecinos, que con su presencia y gran concurrencia nos avivaron el espíritu y nos llenaron de energía para continuar con la próxima jornada, regresamos a nuestros hogares con la mente llena de diferentes notas musicales, que suenan y resuenan en nuestros oídos.

3.5.1.3 Tercera eliminatoria:

Figura 9. Municipio de Sapuyes



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Amanece el 11 de septiembre, la mañana estaba un poco lluviosa, estremecían nuestros cuerpos, pero complacidos por lo vivido en las dos jornadas anteriores, nos reunimos en el sitio de encuentro señalado y cuando el reloj señalaba la 10 de la mañana, emprendimos la tercera jornada, rumbo al municipio de SAPUYES.

Entre charlas, recochas y risas, el tiempo pasaba rápido, pero el tramo del recorrido parecía hacerse eterno, el vehículo lento en su desplazamiento y el trancón por el arreglo de la vía, exasperaba a ratos nuestros ánimos.

Figura 10. Viajando lentamente al municipio de Sapuyes



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Solo al medio día, con dos horas de viaje se llego al Pedregal a deleitar del almuerzo y prepararse para continuar con la misma velocidad del vehículo que en ésta oportunidad acompañó al grupo.

De pronto apareció a la vista el espectacular altiplano Nariñense, al sur del departamento, donde se encuentra ubicado el municipio de SAPUYES, entre imponentes cumbres andinas, sobre las faldas orientales del volcán AZUFRAL y las occidentales del páramo Paja Blanca, dejando ver fuertes contrastes de relieve y el inicio de la formación de un profundo cañón interandino.

SAPUYES se encuentre ubicada, a 79 kilómetros de la capital Nariñense y cuenta con verdaderas maravillas de la naturaleza, como la laguna verde y los pozos termales del Morro entre otros, sitios predilectos para la inspiración de los pequeños, pero grandes artistas.

Figura 11. Laguna verde, una maravilla de la naturaleza y fuente de inspiración



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Hacia las cuatro de la tarde, Gracias a la generosidad del señor Alcalde FRANCISCO GERMAN MARCILLO, y a su grupo de colaboradores, a la señora Personera y algunos integrantes del concejo que se vincularon, se da inicio al programa con el acto protocolario y la presentación de jurado calificador, El equipo de trabajo presente en la tercera eliminatoria, entrega la inscripción de los participantes registrados como; Alma Nariñense y Los Arrieros del Sur de Sapuyes, Paramal y Nueva Integración de Sapuyes del corregimiento del Espino, Brisas del Sur de Potosí, Ideal de Guachucal, Uracán del Contadero, Renacer y Sentimental de Ospina.

El espectacular sonido y el listo, listo... anuncian la presentación del primer grupo participante, con poca presencia de público, pero al entrarse el crepúsculo, la fluencia de público de todas las edades comenzó a conglomerarse frente a la tarima y al son alegre de las cuerdas de las guitarras, la carrasca, las maracas y el acordeón hacen que la noche fría del 11 de septiembre fuera cambiando su temperatura y al son de la música campesina y un aguardiente Nariño se fueron calentando los ánimos y fue subiendo la temperatura, danzando al son de estas bellas composiciones musicales de la gente del campo que le compone y le canta al amor, al arado a los sembrados, a sus ríos, sus volcanes, a la paz de Colombia, en fin, a todo lo que lo rodea y lo llena de inspiración.

Figura12. Desarrollo del evento en el municipio de Sapuyes



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Pasado la media noche, alegres y habiendo ingerido algunos tragos de aguardiente, el jurado dio el veredicto. Que relaciona a. Brisas del Sur de Potosí, con 90 puntos, Uracán de Contadero con 88 puntos, Ideal de Guachucal con 86 puntos, Sentimental de Ospina con 83 puntos y Nueva Integración de Sapuyes del Espino con 75 puntos. Como los 5 grupos representantes de la zona de Túquerres.

Con los ánimos enaltecidos, de haber cumplido con la tercera eliminatoria y el agradecimiento sincero de la primera autoridad de municipio, emprendimos el retorno nuevamente lento, pero seguro, arribando a nuestros hogares hacia las cuatro de la madrugada del 12 de Septiembre.

3.5.1.4 Cuarta eliminatoria:

Figura 13. Municipio de La Cruz



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Figura 14. Panorámica del municipio de la cruz y su centro turístico - Cascada de Tajumbina.



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Amanece el 16 de octubre, ésta vez el compromiso nos llama a madrugar un poco más, el sol se asoma en el horizonte anunciándonos un día cálido y alegre, propicio para emprender la cuarta y última jornada de un viaje largo.

El equipo de trabajo muy cumplido como siempre, se congrega a las 7 de la mañana en el lugar de encuentro y llenos de contento, emprendimos el viaje, hacia el norte del departamento, rumbo al CENTRO TURISTICO DE TAJUMBINA, MUNICIPIO DE LA CRUZ.

Recorrido 100 kilómetros desde la ciudad de Pasto, en esta ocasión con la ventaja de un mejor vehículo en contraste con el anterior desplazamiento, hacia el medio día, nuestros ojos aprecian otra de las bellezas naturales de nuestro departamento: EL PARQUE NACIONAL NATURAL COMPLEJO VOLCANICO DOÑA JUANA, donde se encuentra el municipio de La Cruz, en mediaciones de un área montañosa que enmarca el latir del Volcán Doña Juana.

Era apenas justo un descanso, para tomar los alimentos del almuerzo y proseguir el camino hasta el destino de Tajumbina. Ahí nos dio la bienvenida el señor alcalde doctor :ALEXANDER REALPE RUBIO, junto con el honorable diputado MARCO ROMÁN PALACIOS, con quienes nos desplazamos hacia los baños termales de Tajumbina , que a la vista del hombre refleja la esbelta y majestuosa belleza del panorama natural Nariñense, digno orgullo e identidad de nuestro pueblo.

Hacia las 5 de la tarde, arribamos a las instalaciones colegio donde nos esperaban, los artistas, el público acompañante y las tarimas listas para comenzar el espectáculo, momentos después el equipo de trabajo presente en la cuarta eliminatoria entrega la inscripción de los participantes registrados como: Los Norteños, Son del pueblo, Son Cruceño y Brisas del Mayo del municipio de La Cruz y Sol Naciente de San Lorenzo.

Una vez terminado el acto protocolario y presentado el jurado, con la venia del señor alcalde, nuevamente se escucha el listo, listo...estribillo que identifica al evento y a su principal animador, suenan nuevamente la guitarras, las parejas no dan espera y comienzan rápidamente a disfrutar del baile, demostrando la influencia del clima y el medio que los hace más alegres y rumberos ,con el querer de siempre estar escuchando y pidiendo música.

Figura 15. Cuarta eliminatória, municipio de la Cruz



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

La amabilidad y la alegría de la gente contagia y anima el ambiente, y las expresiones artísticas, inéditas de sus composiciones hacen sentir el apego y el amor que sienten por su terruño, así entre frases de vivas alusivas a sus participantes, se entrega la siguiente relación: Son Cruceño de la Cruz con 95 puntos, Sol Naciente de San Lorenzo, con 85 puntos y Brisas del Mayo con 70 puntos. Como los 3 grupos representantes de la zona norte del departamento.

Pero esta vez no nos esperaron en la casa, nos hospedamos en La Cruz, para emprender el viaje de regreso a nuestros hogares al día siguiente, con los mismos ánimos de siempre y esperando volver a escuchar las melodiosas voces de los grupos clasificados en las cuatro eliminatorias y el famoso estribillo del evento, en la gran final del Concurso de Música Guas-carrilera de El Pedregal.

3.5.2 Descripción de la gran final, del Concurso de Música Guas-carrilera de El Pedregal. Amanece el 13 de noviembre, la mañana, está un poco lluviosa y fría en El Pedregal, pero desde muy temprano el bullicio y el andar de sus gentes de un lado al otro, muestran claramente que están de fiesta, en el estadio se ve esplendorosa una carpa gigante con un escenario espectacular, rodeada de otras carpas donde se ofrecerán los numerosos y variados productos propios de la ocasión, dando a conocer que el concurso no solo es música, es también oportunidad de trabajo y muestra de la tradicional cocina Pedregaleña.

Cerca del medio día, por las tres vías principales que circundan al Pedregal van llegando los 20 grupos, que fueron seleccionados en las cuatro eliminatorias, acompañados de una significativa comisión, y quienes seguramente serán los que más tarde constituyan las barras animadoras, que con sus voces del ¡viva ¡ hagan vibrar el sentir del diario convivir y de todo aquello que los une con su medio, con su Patria chica, que un día los vio nacer, lo que hace ver nuevamente que el concurso no solo es música, que tiene inmerso la práctica de los valores que toda comunidad exige, para poder vivir en paz y armonía.

La multitud de la gente frente a las instalaciones de la Policía Nacional, advierten que pronto se dará inicio al desfile, en efecto, el equipo de trabajo con su camiseta puesta que los distingue como tal, organiza con prontitud, y sin dar espera aparecen, a la cabeza las banderas y el sonoro redoblar de los tambores de las bandas de paz que identifica a la policía nacional y al ejercito de la BRIGADA 23, seguidos de la plana mayor de las autoridades municipales y departamentales dándole un sí al diseño y desarrollo de la propuesta y por ende a todas las manifestaciones culturales que encierra éste concurso y que hacen parte del pueblo Nariñense.

Figura 16. Desfile final del concurso, inicio con Pabellones Nacional y Departamental



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Figura 17. Desfile final del concurso. Banda de paz, Policía Nacional.



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Figura 18. Desfile final del concurso. Plana mayor



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Figura 19. Desfile final del concurso. Banda de paz, Brigada 23



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

El emocionante, desfilas de los 20 grupos de los artistas con su comisión, muchos de ellos exhibiendo trajes que fortalecen su identidad, al igual que la letra de sus cantares y el sonar de sus instrumentos musicales, dan a conocer la riqueza cultural de nuestro departamento.

Figura 20. Desfile final del concurso. Grupos de artistas



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Entre risas, vivas, bullicios, voces artísticas acompañadas de sus guitarras, avanza el desfile, por las calles principales y por en medio del público que los anima y los estimula con sus gritos de júbilo y sus aplausos.

Al llegar cada grupo al punto de concentración, el director de cada grupo, saca una ficha señalada con un número que le indica el orden de su presentación y el registro en el programa general, para de esta manera a través del sorteo, evitar preferencias que más tarde puedan ser origen de disgustos, entre unos y otros.

Seguidamente la congregación entusiasmada canta con respeto, el himno nacional que nos identifica como hermanos Colombianos, así también el pueblo Imueseño entona emocionado su himno y con gestos de buena atención, abren las puertas de su municipio, en señal de bienvenida a todos sus visitantes.

Después del acto protocolario, el animador vuelve a recordar los nombres del Jurado calificador y de inmediato, lanza a los cuatro vientos, el grito con el conocido estribillo del listo, listo, listo...señalando que por fin llegó, la gran final del concurso de música Guas-carrilera.

Figura 21. Jurado calificador



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Los grupos se preparan y comienza el desfile artístico, un grupo tras otro, unos mejores que otros, pobres los del Jurado, yo no quisiera estar en ese pellejo, orasite quien irá a ganar, que gane el mejor, fueron entre otras las expresiones que más se dejaron escuchar entre el público.

Los alegres ritmos musicales invitan a los asistentes, al disfrute de la fiesta y se ven por doquiera grupos que se divierten haciendo rondas, levantando sacos, haciendo trenes, participando del conocido floreo, saltando brincando, gritando y tomando los deliciosos hervidos y el infaltable Nariño que en momentos como éste anima el cuerpo y celebra el encuentro de amistades que se encuentran repentinamente después de un largo rato que han dejado de verse.

Figura 22. Público asistente, disfrutando de la música



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Las barras unas tras otras, al mirar sus artistas debutando en tarima, se motivan, se llenan de entusiasmo se acercan a un más a la tarima y bailando sin escoger pareja empiezan a lanzar gritos de histeria, que llenan de ánimo a los artistas, que tocan y cantan dando lo mejor que sus capacidades artísticas se lo permiten, mientras que el resto de público no se pierde de admirar y seguir gozando del espectáculo.

Figura 23. Barras disfrutando y animando a sus grupos.



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Figura 24. Barras animando a sus participantes



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

El tiempo pasa inadvertido, así como se nos pasa a todos cuando estamos disfrutando, ha llegado la media noche, se oye la voz del animador diciendo que se acerca la hora, para conocer los 6 grupos finalistas de la primera ronda, quienes interpretaran dos canciones más en una segunda ronda y se ubicaran en su orden según su puntaje del jurado calificador, las expectativas se avivan un poco más, el público asistente sigue bailando y tomando casi que en un solo grupo, en punto la una y treinta de la madrugada, el Jurado calificador pasa el sobre de los seis grupos ganadores, el pueblo por primera vez en tanto rato hace silencio, escuchando el nombre del grupo BRISAS DEL SUR del Municipio de Potosí en el sexto lugar con 70 puntos, se oyen voces de bravo, adentro, bien bien, el silencio vuelve a reinar para escuchar el Quinto puesto, registrados como SUREÑO del Municipio de Cumbal con 75.puntos, el cuarto puesto registrado como RECUERDO del municipio de Pasto con 80 puntos, el tercer puesto registrado como SON CRUCEÑO del municipio de La Cruz, el segundo puesto el grupo LIBERTAD del municipio de la Florida, con 88 puntos, se vuelven a escuchar los gritos de bravo junto con la mayor expectativa que genera el saber el nombre del grupo ganador, casi sin dejarse esperar, en la voz del animador se escucha el nombre de SOL NACIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO como ganadores del concurso con 90 puntos, los gritos de alegría y las voces de felicitación de los acompañantes, se escuchan una y otra vez, pero también se ven caras largas y descontentas, cosa normal en todo concurso.

Figura 25. Grupo Sol Naciente, Municipio de San Lorenzo. Primer puesto



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Figura 26. Grupo, Libertad, Municipio de la Florida. Segundo puesto.



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Figura 27. Grupo, Son Cruceño. Municipio de la Cruz. Tercer puesto.



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Figura 28. Grupo, Montañeros, Catambuco Municipio de Pasto, cuarto puesto



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Figura 29. Grupo Sureño del Municipio de Cumbal. Quinto Puesto



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Figura 30. Grupo, Brisas del Sur, Municipio de Potosi, Sexto puesto



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Para terminar la noche, se hacen presentes artistas de fama internacional como: El requinto de oro, Rubio Ojos acompañado de la cantante Yalile Bolaños y el grupo femenino Embrujó, con los cuales se dio por terminado el gran concurso.

Figura 31. Participación del Requinto de oro. Rubio Ojos



Fuente. Fotografía tomada por el grupo de trabajo. Año 2010

Al amanecer se cerró con broche de oro el concurso de la XVII versión de la música Guas-carrilera, enmarcada en la propuesta, objeto del presente trabajo.

3.6 TERCERA PARTE

3.6.1 Análisis de encuestas. El número total de encuestas aplicadas corresponde a 60, de las cuales 20 se aplicaron al grupo de los artistas y las 40 al público asistente entre los que se tuvo en cuenta la opinión de las autoridades municipales, los acompañantes de los grupos, las personas que gustan del concurso y las personas que aprovechan el evento para dedicarse a las ventas, pero que al fin y al cabo son espectadores del evento.

Como las dos encuestas coinciden en las 7 primeras preguntas, se tomarán por una sola vez cada pregunta en orden consecutivo para los dos grupos y se procederá a relacionar los datos y la gráfica primero del grupo de los artistas, para luego continuar con el grupo del público en general, proseguir luego con los datos y la gráfica de la totalización de los datos de los dos grupos con su respectiva gráfica y por último hacer un análisis en conjunto, esto permitirá tener una visión global, para sacar conclusiones con facilidad y llevar un orden lógico y adecuado.

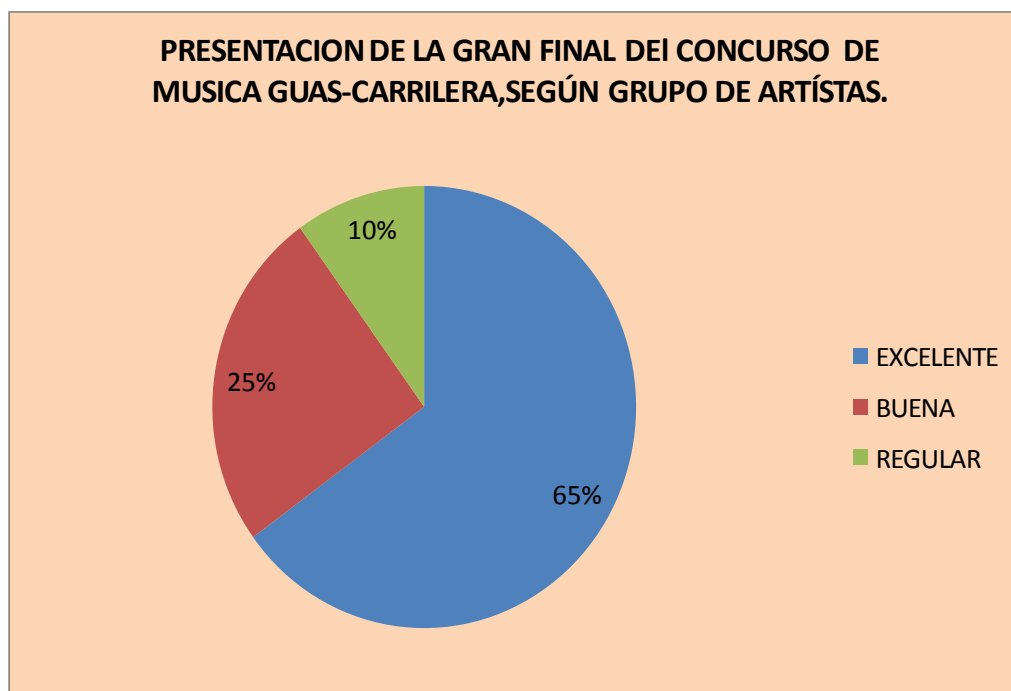
Como la encuesta aplicada a los artistas tiene una pregunta más, esta se dará a conocer al final con el análisis correspondiente.

3.6.1.1 Pregunta N° 1:

¿Cómo le pareció a usted la presentación de la gran final del concurso de música guas carrilera? (organización, desfile, animación, escenografía, ubicación, sonido)

Datos de las respuestas del grupo de los artistas. De los 20 artistas encuestados, 13 contestaron excelente, para un 65%, 5 contestaron buena, para un 25% y 2 contestaron regular, para un 10%. (VER GRAFICA N°.1)

Grafica 1. Presentación de la gran final del concurso de música Guas-carrilera, según grupo de artistas



Fuente. Este estudio, año 2010

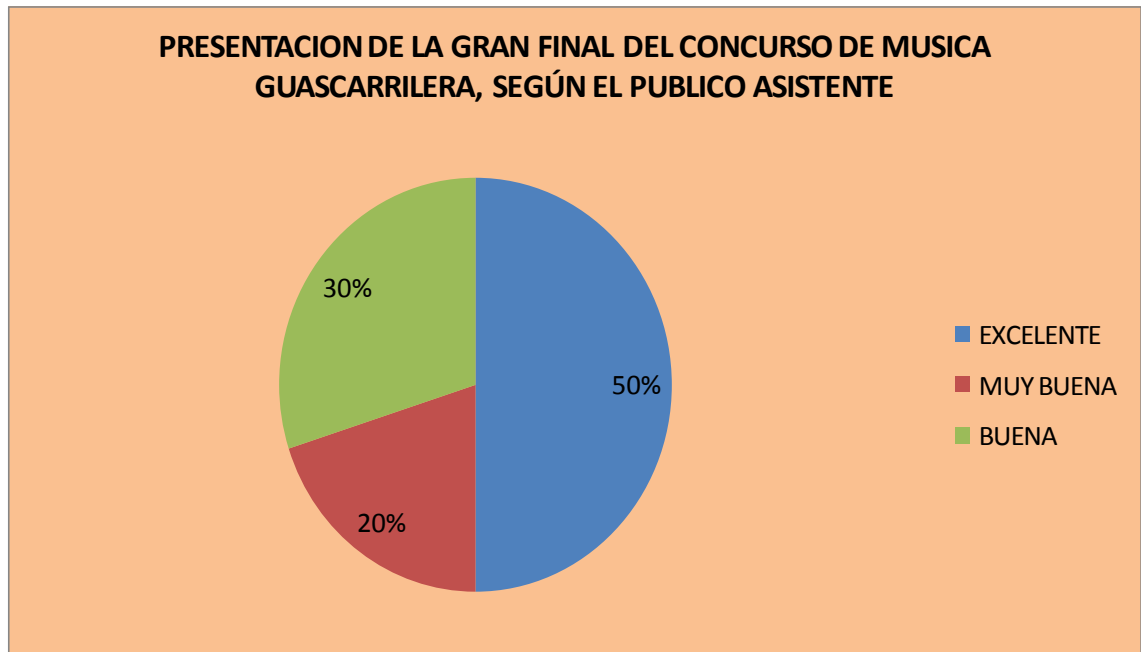
Los 13 artistas que marcaron que la presentación fue excelente, argumentan que se respiró un buen ambiente y fueron atendidos bien por las señoritas que tenían puesta una camiseta blanca, que el sonido fue espectacular sin interrupciones como en años anteriores, que se miró bastante trabajo y organización, que tanto el espacio como la carpa y la tarima estuvieron cómodas y apropiadas mejorando lo de años anteriores, que hubo buena preparación de los grupos y llegaron de diferentes partes del departamento.

Los 5 artistas que contestaron que la presentación estuvo buena coincidieron con las apreciaciones anteriores pero que faltó asientos y faltó puntualidad, sugiriendo que sería bueno que los grupos se uniformaran y en el desfile hicieran más bulla con sus instrumentos, para mejorar la presentación.

Por su parte los 2 artistas que contestaron que la presentación estuvo regular, no justificaron sus respuestas.

Datos de las respuestas del grupo del público asistente al evento. De las 40 personas encuestadas del público asistente, 20 personas respondieron excelente, para un 50%, 8 personas respondieron muy buena, para un 20% y 12 personas respondieron buena, para un 30%(VER GRAFICA N° 2).

Grafica 2. Presentación de la gran final del concurso de música guascarrilera, según grupo del público asistente.



Fuente. Este estudio, año 2010

Las 20 personas del público asistente que marcó que la presentación del evento fue excelente, argumentó que, se notó la organización desde el principio hasta el fin, prestando atención a los artistas y a los acompañantes, la gente estuvo protegida del invierno, motivada, cómoda y tranquila, mirando el programa, el sonido permitió escuchar el sentimiento de los músicos, la animación mantuvo el ánimo y la credibilidad con los grupos y con la barras, en el desfile se presentaron con pancartas que permitió diferenciarlos.

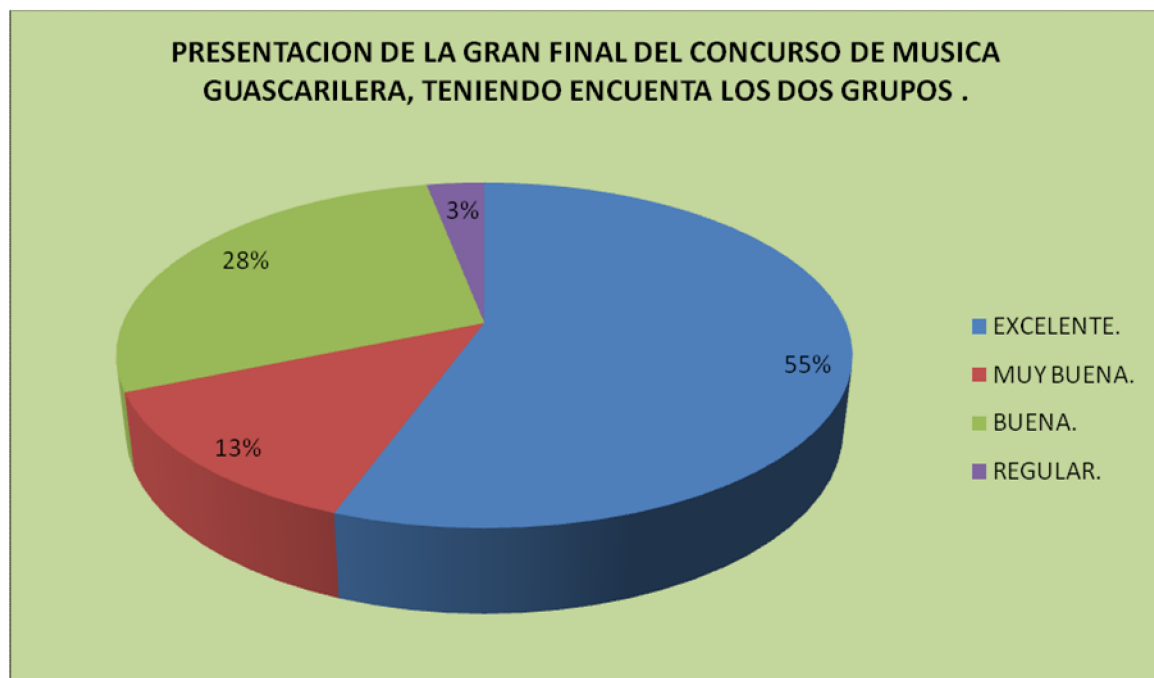
Las 8 personas que contestaron que la presentación del evento estuvo muy buena, revelaron que el lugar fue apropiado para todos, se ofreció todos los servicios para que toda la gente esté cómoda se dio importancia a los participantes, se preparo sonido y un buen desfile.

Las 12 personas que contestaron que la presentación del evento estuvo buena, opinaron que se necesita que los organizadores cumplan con la hora señalada,

porque se tuvo que esperar como más de una hora, que se debe contar con un animador más para que se pueda compartir el trabajo, la música se escuchó de todos lados porque los equipos estuvieron potentes, el espacio estuvo amplio, se debe estimular con más premios a las barras.

Datos de las respuestas de los dos grupos. Teniendo en cuenta los informes anteriores y sumando los datos tanto del grupo de artistas como del público asistente, se obtienen los siguientes resultados: a 33 personas que equivale al 55% la presentación les pareció excelente; a 8 personas que equivalen al 13% les pareció muy buena; a 17 personas que corresponde al 28% les pareció buena y a 2 personas que representan el 3% les pareció regular (VER GRAFICA N° 3)

Grafica 3. Presentación de la gran final del concurso de música Guascarilera, teniendo en cuenta los dos grupos.



Fuente. Este estudio, año 2010

Los datos anteriores muestran claramente que los dos grupos reconocen en un alto porcentaje que la presentación del evento fue excelente, coincidiendo en que la organización, el sonido, la animación y la ubicación fueron apropiados para el desarrollo del concurso. De esta manera el problema de la intranquilidad para el disfrute del pueblo asistente provocada por el invierno, la ubicación del escenario en la carretera, y la aglomeración del público causante de provocar malas relaciones entre los asistentes, se superó según las apreciaciones de los encuestados, produciendo un impacto favorable, dado por la instalación de la

carpa gigante que albergó a todos, y por la tranquilidad y la amplitud del estadio donde se desarrolló el concurso.

Por otra parte, dado que la música posibilita la forma de comprender y disfrutar individual y colectivamente, es necesario lógicamente que en un acto cultural sea organizado con anterioridad y responsabilidad, para que contribuya con la paz y el bienestar para todos, porque ahí es donde se practican los valores intelectuales, estéticos, morales y biológicos relacionados con la cultura como el respeto, la tolerancia, la amabilidad, la alegría, el agradecimiento, la amistad, la colaboración, la creatividad, la educación, la integración, la sensibilidad, la solidaridad, el agradecimiento, el autocontrol, el cuidado, la honestidad, la honradez, la limpieza, la responsabilidad, la urbanidad; ya que solo de esta manera se puede construir nación y ciudadanía que es la política del arte musical y lo que se pretende hacer cada vez mejor con el concurso de música Guas-carrilera.

Por su parte los artistas manifiestan agrado por la comodidad del escenario y porque no hubo interferencias como en años anteriores con los ruidos que los automotores provocaban al transitar por las diferentes carreteras que circundaban el escenario.

Los datos anteriores son recibidos con beneplácito, por cuanto la restructuración de la propuesta en el sentido de mejorar el espacio físico, para fortalecer la convivencia y los valores tal como lo indica la estrategia que enmarca el PNMC, se logro en un alto porcentaje.

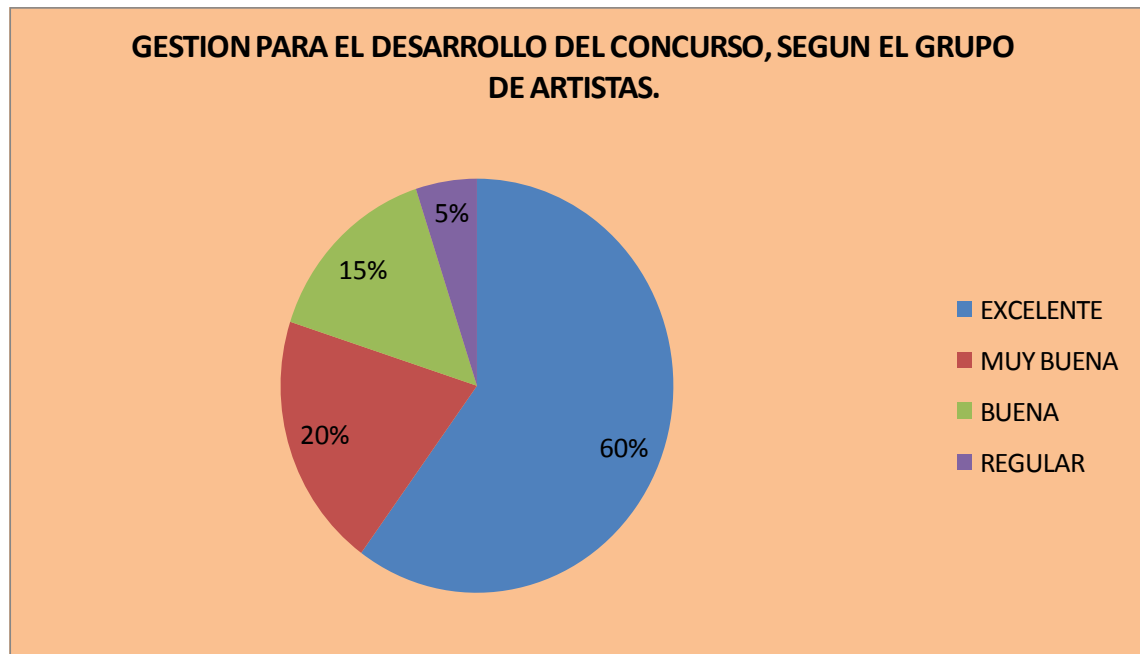
La falta de asientos, la presencia de un animador más, la puntualidad para iniciar el evento, la presentación de los grupos junto con su intervención musical en el desfile y mayor premiación a las barras, son sugerencias de los encuestados que sin duda se constituyen en estrategias que se deben tener en cuenta para la organización de posteriores concursos y de esta manera mejorar cada día, ofreciendo un mejor espectáculo y bienestar a los asistentes, en pro de contribuir con la cultura de nuestro pueblo apoyando el talento del arte musical de nuestros campesinos.

3.6.1.2 Pregunta número 2:

¿Cómo le pareció a Usted la gestión que se hizo, para el desarrollo del concurso?(a nivel oficial y privado y participación de la comunidad.)

Datos de las respuestas del grupo de artistas. De los 20 artistas encuestados, 12 respondieron excelente para un 60%, 4 personas respondieron muy buena para un 20%, 3 personas respondieron buena para un 15% y 1 persona respondió regular para un 5%.(VER GRAFICA N° 4)

Grafica 4. Gestión para el desarrollo del concurso, según el grupo de artistas.



Fuente. Este estudio, año 2010

Los 12 artistas que marcaron que la gestión fue excelente afirmaron que hubo presencia de autoridades departamentales, y municipales, al desfile acompañaron bandas de paz de la policía nacional y del ejército, se miró gran empeño, optimismo y apoyo de la Fundación Sol de Vida, hubo buenos premios para los ganadores, estuvieron presentes los dueños de los almacenes de Alkosto, atendieron bien a los artistas y los acompañantes, los jurados fueron personas preparadas.

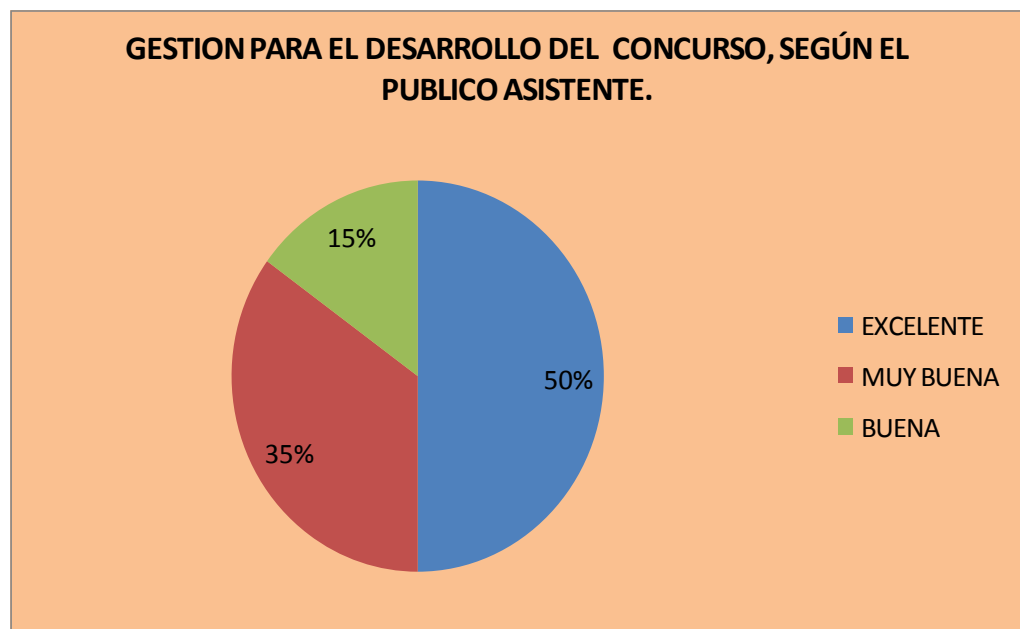
Los 20 artistas que marcaron que la gestión fue muy buena coincidieron en varios puntos y de los anteriores y además hicieron otras apreciaciones como: hubo presencia de emisoras, para que transmitan lo que pasaba en el programa, porque se instaló buen sonido se pusieron tarimas grandes, debió haber bastantes invitaciones.

Los 4 artistas que marcaron que la gestión fue muy buena y buena, coincidieron con los anteriores en que hubo ampliación de cobertura, en la participación de autoridades municipales y departamentales y la presencia de empresas privadas.

La persona que contestó que la gestión fue regular argumentó que se debe buscar el apoyo de más empresas particulares.

Datos de las respuestas del público asistente al evento. De las 40 personas encuestadas del público asistente, 20 respondieron excelente, para un 50%, 14 personas respondieron que la gestión estuvo muy buena, para un 35% y 6 personas respondieron que la gestión estuvo buena, para un 15%. (VER GRAFICA N° 5).

Grafica 5. Gestión para el desarrollo del concurso, según el grupo del público asistente



Fuente. Este estudio, año 2010

Las 40 personas del público asistente que fueron encuestadas, coincidieron en que la gestión se pudo observar con claridad, porque los premios fueron significativos y motivaron a los grupos que participaron, porque se notó esfuerzo, convocatoria y congregación de grupos, hubo seriedad, dedicación, capacidad, compromiso y sentido de pertenencia en los organizadores, en la vinculación a la empresa privada, hubo gran concurrencia de autoridades municipales y departamentales. Así también se reconoció el apoyo de las amistades y se agradeció por la gestión en favor de la cultura, dando a conocer que no es fácil organizar y gestionar para presentar este tipo de eventos.

Datos de las respuestas de los dos grupos. Totalizando los datos de los dos grupos se tienen los siguientes resultados: 32 personas contestaron que la gestión fue excelente, para un 53%, 18 personas que manifestaron que la gestión fue muy buena, para un 30%, 9 personas contestaron que la gestión fue buena,

para un 15% y 1 persona que contestó que la gestión fue regular, para un 2%. (VER GRAFICA N° 6).

Grafica 6. Gestión para el desarrollo del concurso, según los dos grupos



Fuente. Este estudio, año 2010

Analizando la grafica anterior, nuevamente son los dos grupos quienes manifiestan que la gestión que se hizo para el desarrollo del concurso fue excelente.

Las justificaciones de los integrantes de los dos grupos, unos y otros, tanto para los que contestaron que la gestión para el concurso fue excelente, como para los que contestaron muy buena y buena, demuestran que el impacto en los artistas y el público asistente fue positivo al tiempo que agradecen y reconocen que si hubo gestión tanto a nivel departamental como municipal y de empresas privadas, esto se ve reflejado según dicen; en la presencia de autoridades municipales y departamentales, del jurado calificador, de las bandas de paz, de la policía nacional, y lo más principal y llamativo para ellos, la premiación que se hizo a los grupos ganadores y en general para el resto de grupos participantes quienes no se fueron con las manos vacías como lo manifiestan los encuestados, sin embargo sugieren que es necesario unirse para contribuir con la gestión a nivel nacional, y de esta manera allegar más recursos en beneficio de los artistas más olvidados en el campo musical,

Si bien es cierto que tanto los artistas como el público asistente reconocen, que se hizo gestión a nivel oficial, también es cierto que la responsabilidad estatal para garantizar equidad y sostenibilidad, tal como lo señala la política del arte musical en el componente de la gestión con el género de música popular y en este caso específico de música Guas-carrilera, aún no se le presta mayor atención, existiendo falta de recursos financieros, educativos, de estructura, de organización en los municipios que en definitiva es donde se gestan los procesos musicales locales y por tanto donde deben materializarse, ya que la política estatal de la cultura a pesar de ser fomentada a nivel nacional no es directiva sino propositiva. La presencia de las entidades privadas como Alkosto, la Merced y la fundación Sol de vida como entidad no gubernamental, fue bien recibida por todos los participantes y asistentes al concurso, hasta tal punto que solicitan hacer gestión para invitar a más empresas a vincularse al evento, de ahí que el impacto en éste aspecto, se puede calificar como positivo, desde esta óptica, pero si nos detenemos a mirar la pretensión del Plan Nacional de Música para la convivencia en este aspecto, si bien algunas empresas privadas patrocinan estos eventos, les hace falta relacionarse y articularse más con entidades y agentes musicales haciéndose corresponsables del desarrollo del arte musical, en pro de contribuir con la formación integral de los artistas de la música, y el de sembrar semillas de convivencia y paz en la sociedad que hoy tanto se necesita, por la descomposición social que se está viviendo.

Es importante también tener en cuenta la apreciación de los encuestados, que manifiestan que la gestión también se ve reflejada en los lazos de amistad que tiene el coordinador del evento, con las personas e instituciones públicas y privadas, de lo que se puede decir que en verdad esto también cuenta y es un punto positivo a favor de de la cultura y en especial de las aptitudes del arte musical, quienes propenden tener una oportunidad para darse a conocer y buscan trascender y proyectarse en el futuro buscando una mejor calidad de vida, sin embargo no todos los representantes gubernamentales y de empresa privadas son amigos, muchas veces sucede lo contrario y el clientelismo político nos juega una mala pasada, pagando los platos rotos quienes nada tienen que ver con el asunto, así existan políticas públicas del arte musical, que buscan promover la participación comunitaria y articular agentes estatales, sectoriales, comunitarios y privados.

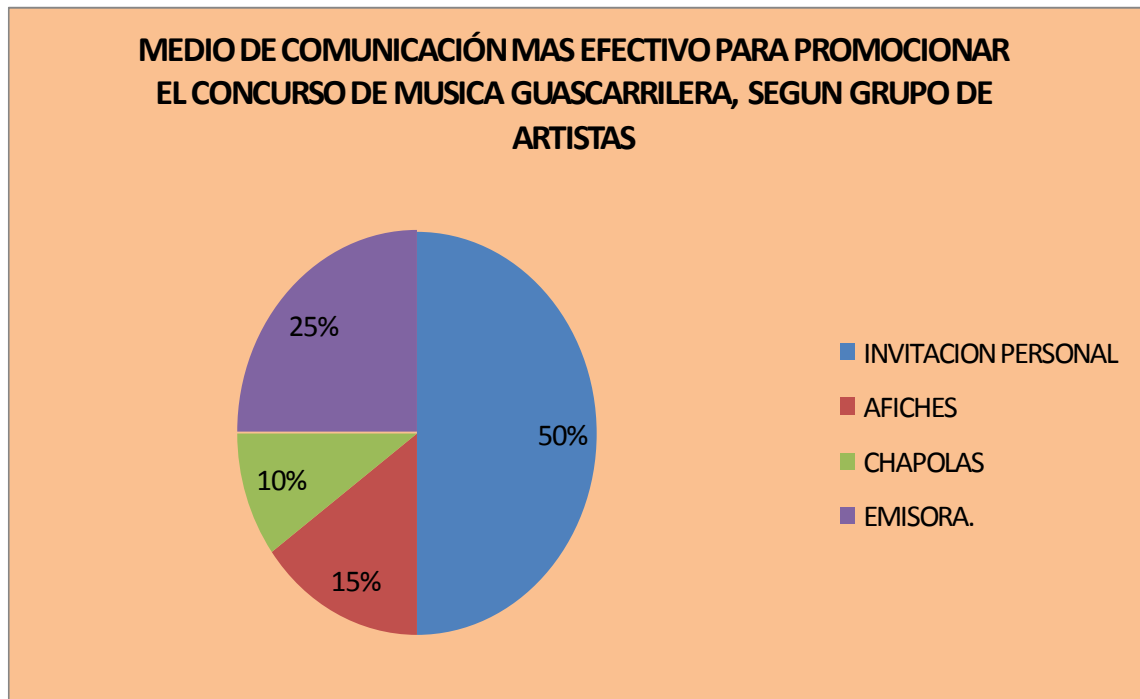
3.6.1.3 Pregunta N° 3:

¿Por qué medio de comunicación, se enteró Usted del concurso de música Guas-carrilera?

Datos de las respuestas del grupo de artistas. De los 20 artistas encuestados, 10 respondieron que se enteraron por invitación personal, que corresponde a un 50%, 3 personas se enteraron por medio de afiches, para un 15%, 2 personas se

enteraron por medio de chapolas, para un 10% y 5 personas se enteraron por medio de la emisora, para un 25%. (VER GRAFICA N° 7)

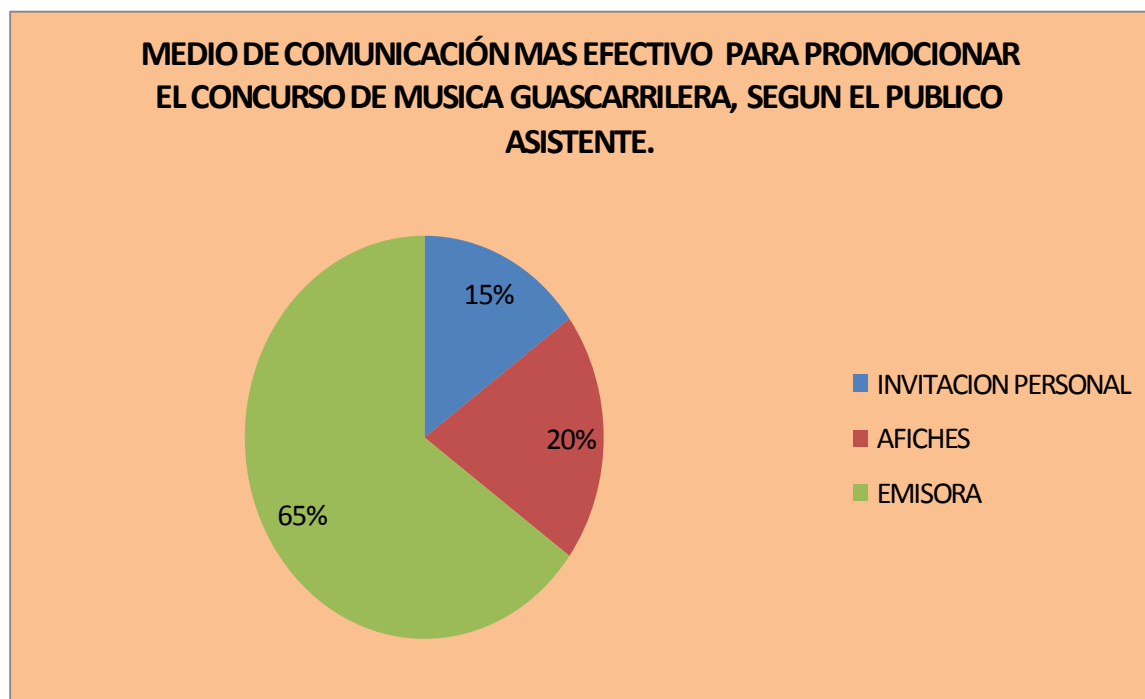
Grafica 7. Medio de comunicación más efectivo para promocionar el concurso de música Guas-carrilera, según grupo de artistas



Fuente. Este estudio, año 2010

Datos de las respuestas del grupo del público asistente al evento. De las 40 personas encuestadas del público asistente, 6 se enteraron por invitación personal, para un 15% 8 personas se enteraron por los afiches, para un 20% y 26 personas se enteraron por la emisora, para un 65% (VER GRAFICA N° 8).

Grafica 8. Medio de comunicación más efectivo para promocionar el concurso de música Guas-carrilera, según el público asistente.



Fuente. Este estudio, año 2010

Observando con detenimiento las graficas codificadas con los números 7 y 8 se puede establecer la diferencia de efectividad de los medios de comunicación en la promoción del concurso en los dos grupos encuestados.

Mientras que para el grupo de los artistas, el medio de comunicación más efectivo fue la invitación personal, entendida esta como el envío de un documento donde se dio a conocer aspectos importantes del concurso y por su puesto sirviendo de invitación a los diferentes grupos, éste mismo fue el menos significativo para el público asistente, lo que muestra la conveniencia de seguir utilizando la invitación personal a los artistas para próximos concursos.

Las gráficas también muestran que el medio de comunicación más efectivo para la promoción del concurso a nivel del público asistente, fue la radio a través de cuñas que invitaron a los artistas y al público en general a concursar y a disfrutar de la noche de la música Guas-carrilera en El Pedregal, dejando ver que la radio es un medio de comunicación eficaz, para promocionar éste tipo de eventos y que es importante aprovecharlo en los futuros concursos.

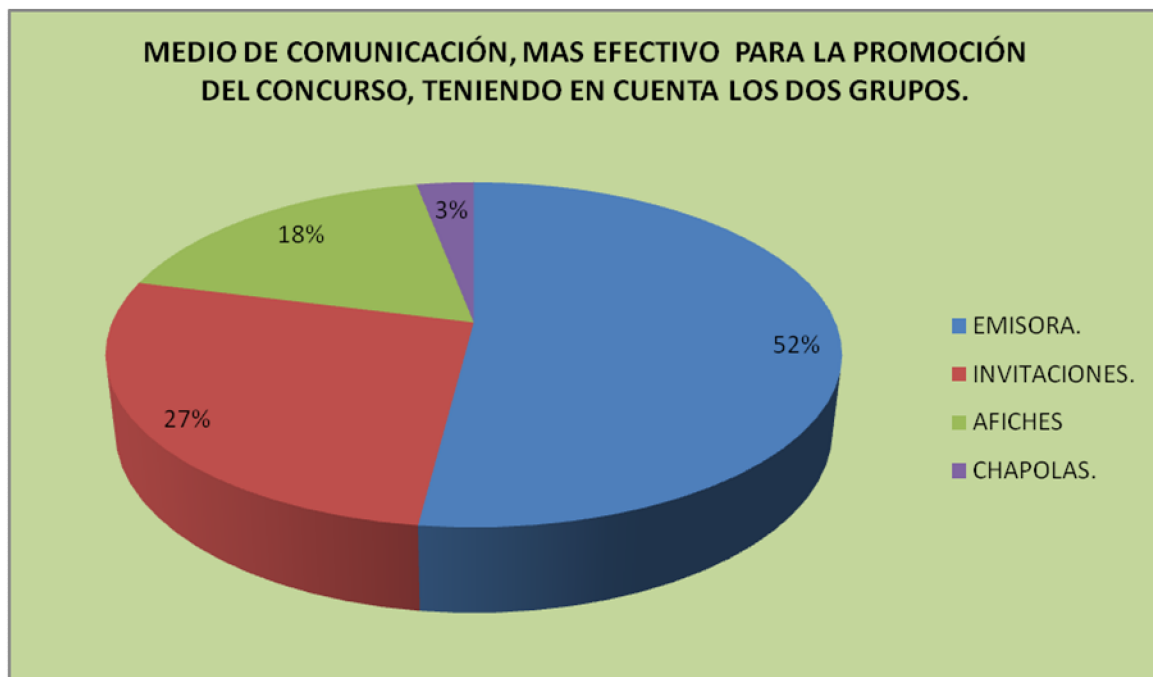
En cuanto a los afiches y chapolas como medio de promoción, se puede afirmar que fueron los de menor efectividad, sin embargo es necesario volverlos a considerar, puesto que siendo El Pedregal por su ubicación geográfica, una

verdadera ventana de promoción, por donde circulan números vehículos con pasajeros de diferentes regiones del departamento, que viajan con diferentes fines a la capital del departamento o también a otras ciudades o pueblos importantes, no se debe desaprovechar el espacio físico que este lugar ofrece para pegar los afiches y entregar las chapolas.

Por otro lado es importante tener en cuenta que el evento de música Guas-carrilera, es en sí mismo, un medio para socializar la producción de prácticas musicales y con ello materializar la política del campo musical, porque es un escenario, que ofrece a los artistas y al público asistente un espacio para interactuar, para visualizar lo que hacen nuestros artistas, para reconocer el trabajo y la creatividad de los protagonistas, de los actores que concursan en el campo de la música defendiendo su identidad, dando a conocer sus propias características, su amor y gratitud por su tierra y sus seres queridos que lo rodean y que son la fuente de su inspiración en el arte que hace florecer sus aptitudes.

Datos de las respuestas de los dos grupos. Agrupando los datos de los dos grupos, muestran claramente que el medio más eficaz para promocionar el concurso es definitivamente, la emisora con un porcentaje del 52%, siguiéndole la invitación personal con un 27%, continuando con la estrategia de los afiches con un 18% y por último las chapolas con un 3%.(VER GRAFICA N° 9)

Grafica 9. Medio de comunicación más efectivo para promocionar el concurso de música Guas-carrilera, según los dos grupos.



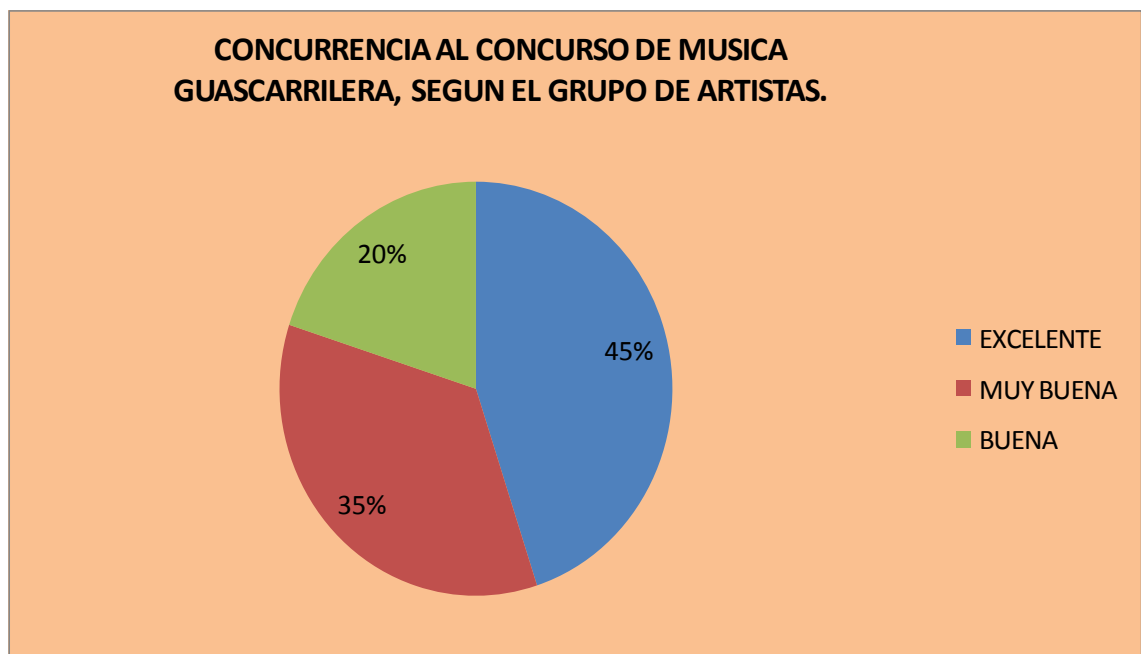
Fuente. Este estudio, año 2010

3.6.1.4 Pregunta N° 4:

¿Cómo le pareció a Usted la concurrencia a lo largo del concurso?

Datos de las respuestas del grupo de artistas. De los 20 artistas encuestados 9 contestaron excelente, para un 45%, 7 personas contestaron muy buena, para un 35% y 4 personas contestaron que la concurrencia fue buena, para un 20%.(VER GRAFICA N° 10).

Grafica 10. Concurrencia al concurso de música Guas-carrilera, según grupo de artistas



Fuente. Este estudio, año 2010

Los 20 artistas que contestaron excelente apoyaron su respuesta manifestando que: a la gente le gusta acompañar a los grupos de artistas que participan en el concurso, la música así como el deporte atrae mucha gente, la gente valora la música porque es del pueblo, con la música se puede disfrutar hacer la paz aprender de otros grupos, porque se dio mayor participación, porque muchos lo hacen por disfrutar del clima y hacer turismo

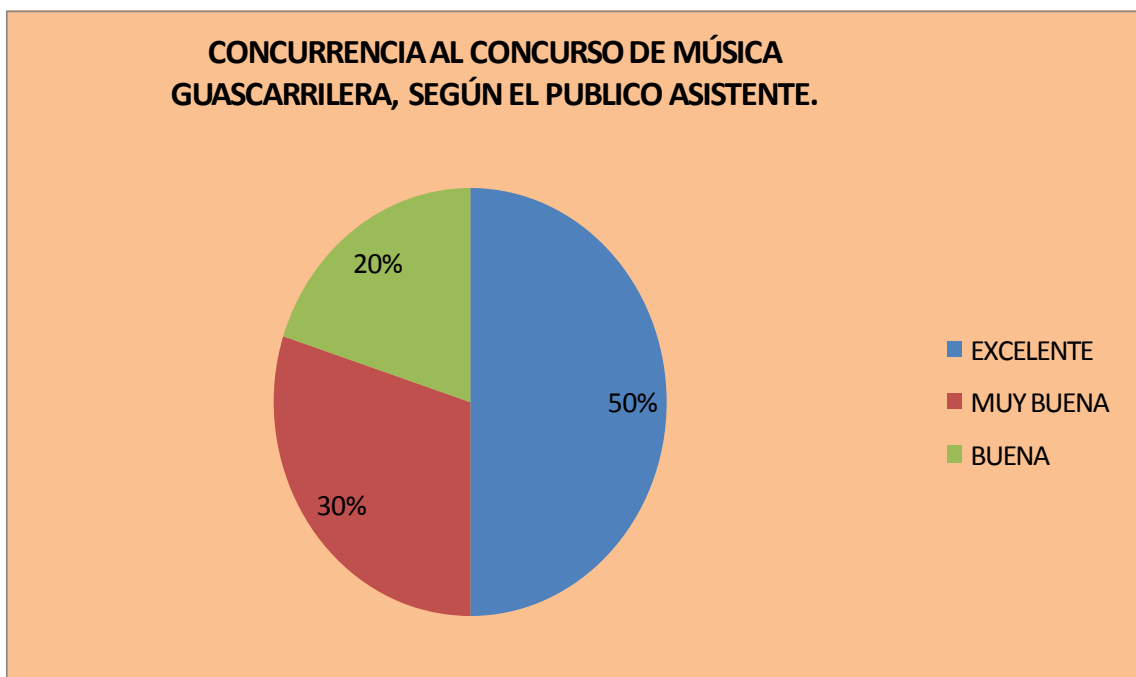
Los 9 artistas que respondieron que la concurrencia estuvo muy buena manifestaron que la concurrencia se debe a que la música es llamativa y los grupos se invitan de unos a otros, que mucha gente ya conoce el concurso y le gusta disfrutar de de la música campesina, que hay competencia y los premios

son buenos y porque es el único concurso de esta índole que existe en el departamento.

Los 7 artistas que contestaron que la concurrencia fue buena, coinciden con los anteriores en las opiniones del gusto por la música, en el disfrute sano con familiares y amigos, agregando además que es una oportunidad para hacer amigos.

Datos de las respuestas del grupo del público asistente al evento. De las 40 personas encuestadas 20 respondieron que la concurrencia estuvo excelente, para un 50%, 12 personas contestaron que la concurrencia estuvo muy buena, para un 30% y 8 personas contestaron que la concurrencia fue buena, para un 20%.(VER GRAFICA N° 11)

Grafica 11. Concurrencia al concurso de música Guas-carrilera, según grupo del público asistente



Fuente. Este estudio, año 2010

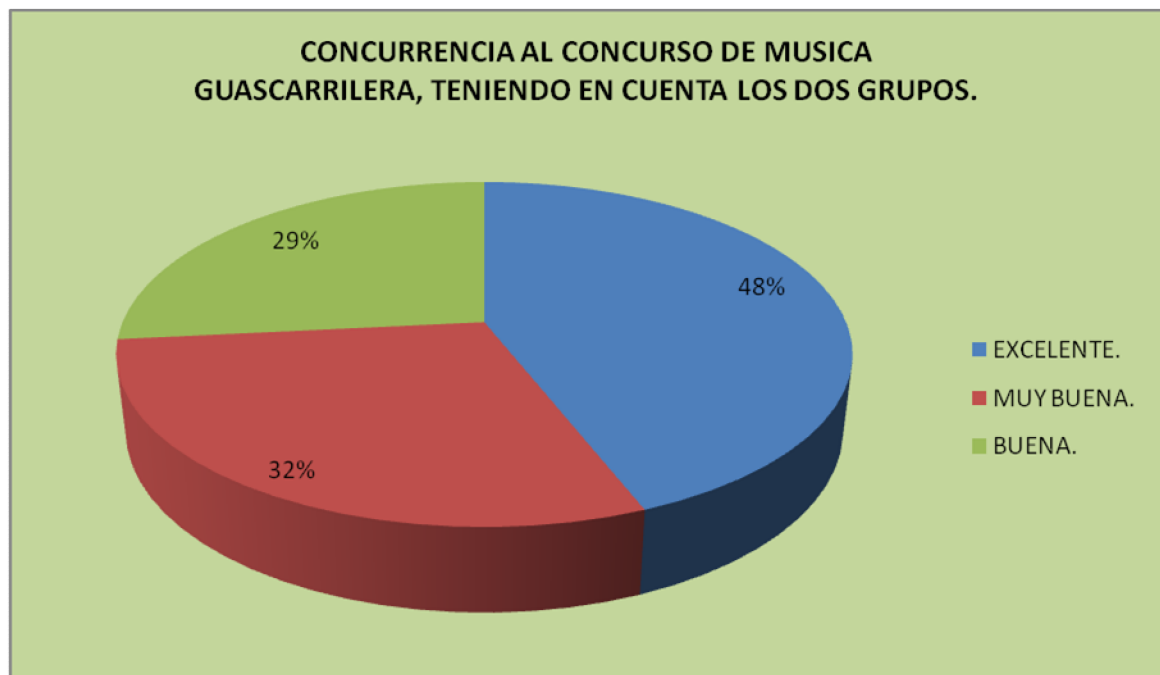
Las 20 personas encuestadas del público asistente que contestaron que la concurrencia estuvo excelente, y las 12 que contestaron que fue muy buena, coinciden en las apreciaciones de que hubo más cobertura y es el único en el departamento, en que les agrada apoyar a sus artistas y se identifican con la música, en que al Pedregal se puede llegar fácilmente, en que hubo bastante promoción por diferentes medios, en que es mejor bailar y gozar con tranquilidad y

en que es una oportunidad para trabajar y otros dicen que es bueno echarse de vez en cuando una canita al aire y en que el concurso ya es conocido y tiene acogida

Por su parte las 8 personas que contestaron que la concurrencia fue buena, manifestaron que el invierno impidió que llegue más gente, al igual que la falta de colaboración de las alcaldías municipales y la falta de recursos económicos de muchas familias y coinciden con los anteriores en que hay gusto por la música popular y a la gente le gusta recrearse disfrutar de la buena gastronomía, el buen clima y la buena ubicación de El Pedregal.

Datos de las respuestas de los dos grupos. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos de los dos grupos anteriores y haciendo una totalización entre ellos, podemos decir que 29 personas marcaron que la concurrencia fue excelente para un 48%, 19 personas consideraron que la concurrencia fue muy buena para un 32% y 12 personas contestaron que la concurrencia fue buena para un 20%(VER GRAFICA N° 12).

Grafica 12. Concurrencia al concurso de música Guas-carrilera, teniendo en cuenta los dos grupos



Fuente. Este estudio, año 2010

Observando los datos anteriores podemos decir, que el impacto fue muy bueno y que todas las apreciaciones que se hicieron para que haya nutrida concurrencia

son válidas para que las personas marquen presente y es que en verdad, la música es un vehículo de auténtica acción social, que congrega a las comunidades, ya sea por lazos, familiares, de amistad y compañerismo o simplemente porque gustan del arte musical y del disfrute, como bien lo manifiestan los encuestados y como no, si todos los seres humanos vibramos con la música que nos marca en las diferentes etapas de la vida, por cuanto desde la gestación y de la cuna, se escucha los arrullos de las madres y que decir cuando se llega la juventud, aparece el amor, se amplía el círculo de amistades, la vida parece tener color de rosa, en fin, es la época en que las canciones suenan a todo volumen, que provocan suspiros, carcajadas o llantos, lo que más tarde se transforma en recuerdos haciendo revivir tiempos pasados, y con ello, experimentar diferentes clases de sensaciones.

Es importante también tener en cuenta otras opiniones, que acreditan la buena concurrencia al evento, tales como: La ampliación de la cobertura, la ubicación geográfica del lugar que ofrece el escenario para la gran final ya que goza de buen clima, buenas vías de acceso; la oportunidad de trabajo y en fin no faltan los que tienen un sentido humorístico y dicen que la gente acude por “echarse una canita al aire”.

Todas estas opiniones son también válidas porque de una u otra forma contribuyen a que la concurrencia sea más nutrida y de lo que no queda duda es que la concurrencia en gran parte se debe a que éste concurso es el único que se realiza a nivel departamental y que los artistas campesinos no cuentan con otros escenarios propios de su género musical, que los haga vivir y expresar sus sentimientos y porque no decirlo que es una oportunidad para darse a conocer y tal vez un día, poderse convertir en una estrella admirada por todos, como es el sueño de los artistas.

De otro lado, se argumenta que la concurrencia pudo ser mejor, de no ser por la época de invierno en que se desarrolló el concurso, de la falta de colaboración de las administraciones municipales y de los bajos recursos económicos de muchas personas que así quieran no pueden estar presentes, son éstos sin duda los aspectos negativos que impiden que el evento congregate a muchas más personas y que merecen ser estudiadas con detenimiento, para buscarles alternativas de solución y de ésta manera ofrecer mayores garantías o medios para que más personas lleguen a disfrutar del derroche guas carrilero de este concurso de El Pedregal y más tarde den testimonio de todos y cada uno de los estos aspectos.

3.6.1.5 Pregunta N° 5:

¿Cree Usted que el concurso de música guas carrilera contribuye con el desarrollo de la cultura y la paz de su municipio y su departamento?

Tanto el grupo de los artistas como el grupo del público que asistió al evento contestaron afirmativamente, y expresaron que la música relaja el espíritu y el cuerpo, se está en paz con Dios, con uno mismo y con la naturaleza, fortaleciendo los lazos de integración y de identidad porque es un arte sano donde se puede inspirarse conservando la identidad la pertenencia y la cultura regional y por la tanto se debe cultivar en pro de evitar las malas influencias de las nuevas generaciones, así también afirmaron que el concurso es fiel reflejo de la cultura regional en música, trabajo, gastronomía y turismo.

No cabe duda que la respuesta del sí de todos los encuestados junto con sus opiniones, miran en el concurso de música Guas-carrilera uno de los medios más efectivos para conseguir paulatinamente la hermandad humana fortaleciendo los lazos de fraternidad e integración entre los pueblos y conservar la identidad, las costumbres y tradiciones que se ven amenazadas por las influencias de los diferentes medios de comunicación especialmente en la niñez y la juventud y es que todo esto es responsabilidad tanto del gobierno como de la ciudadanía adulta por lo tanto se hace necesario contribuir con este tipo de eventos.

Por otra parte son válidas las opiniones de que la música relaja el espíritu y el cuerpo y contribuye con el desarrollo de la cultura, porque si se entiende que la cultura es todo lo que se hace en beneficio propio y de su comunidad, entonces es verdad que la música contribuye a relajar al individuo en forma integral ya sea escuchándola, produciéndola o practicándola, como también a que los niños y la juventud, descubran sus talentos y puedan formar su proyecto de vida, como bien lo contemplan las políticas del arte musical y que mejor que sea este escenario uno de los que ofrecen esta oportunidad, en beneficio tanto individual como de la comunidad en primera instancia y a nivel nacional e internacional en segunda instancia, porque nadie lo duda que la música puede trascender universalmente.

Se dice también en las encuestas, que el concurso contribuye con la cultura y la paz en los campos del turismo, la gastronomía y el trabajo, esto es verdad, si volvemos a considerar el concepto de cultura expresado anteriormente, solo que en éste caso el concurso de la música Guas-carrilera se constituye en un granito de arena que sirve para contribuir con los derechos del trabajo, el turismo y la recreación que se tiene toda persona, que hoy se ven vulnerados, porque muchas de las políticas públicas están en letra muerta y en nada contribuyen con la paz y la tranquilidad tan necesarias para el desarrollo de los pueblos. Ante éste reconocimiento solo queda decir que el impacto de la propuesta fue positivo ¡Qué viva el concurso de música Guas- carrilera! Y que es necesario emprender el reto de mejorarlo y hacerlo cada vez más grande, en beneficio del talento musical y de

ofrecer una oportunidad a las personas que buscan satisfacer algunas necesidades vitales.

3.6.1.6 Pregunta N° 6:

¿Cree Usted que el concurso de música Guas-carrilera, debe seguir realizándose?

Las 60 personas encuestadas contestaron afirmativamente, coincidiendo en las apreciaciones, de que están entusiasmados con el concurso, porque es ahí, dicen, en donde se pueden expresar los sentimientos, los amoríos y hasta los problemas, descubriéndose año tras año los talentos y promocionándose al artista Nariñense. Así también manifiestan que el concurso debe seguir porque se enseña a la niñez y la juventud a utilizar bien su tiempo libre evitando vicios y contribuyendo con el fomento de valores, la integración del pueblo Nariñense con la paz, con el turismo, el comercio enalteciendo nuestra cultura y en fin porque ya se considera al concurso como patrimonio y porque todo lo que es bueno hay que seguirlo cultivando.

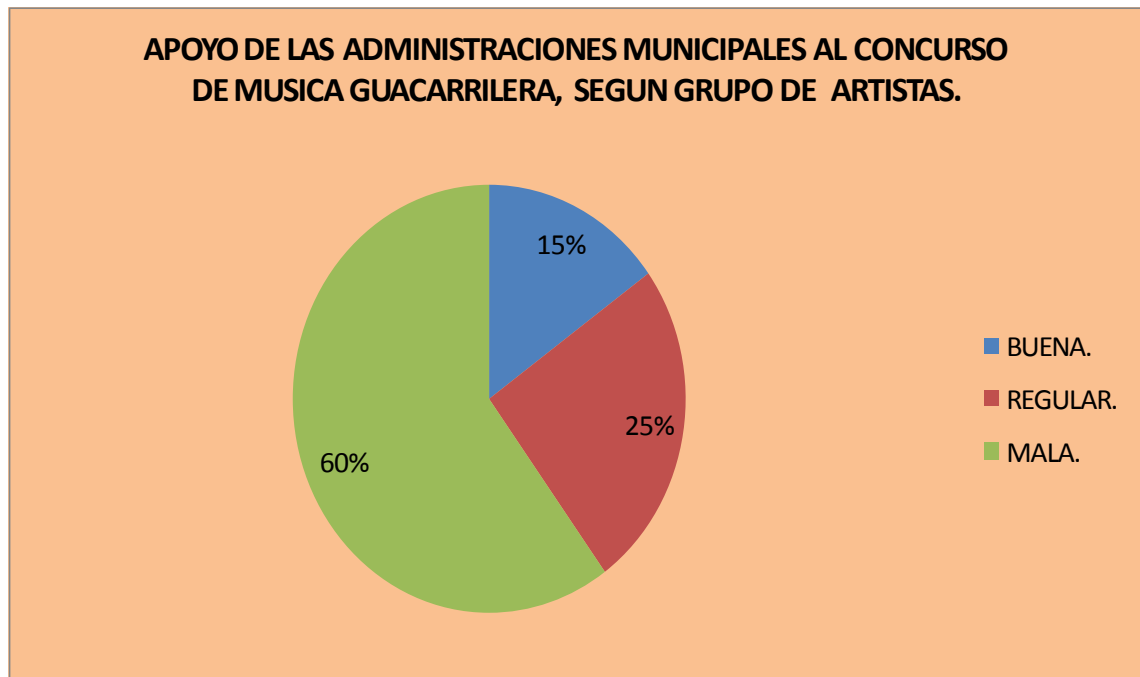
Si retomamos las opiniones expresadas por los encuestados en la pregunta anterior, donde se cuestiona, que si el concurso de música Guas-carrilera contribuye con la cultura y la paz y la comparamos con las opiniones de la presente pregunta, que cuestiona sobre si se debe seguir con dicho evento, es fácil darse cuenta que solo se observa concordancia y no existe ninguna contradicción, de ahí que se puede decir que es importante reflexionar sobre todo el beneficio que ofrecen estos tipos de eventos y que vale la pena dejar a un lado la politiquería, que son sin ninguna duda el obstáculo número uno, para que estos eventos sean exitosos, y que solo cambiando de mentalidad es como se puede cumplir con el compromiso que se hizo cuando se fue elegido como funcionario público de gobernar para todos y no solo para unos.

3.6.1.7 Pregunta N° 7:

¿Cómo aprecia Usted, el apoyo que dan los alcaldes, al desarrollo del concurso de música Guas-carrilera?

Datos de las respuestas del grupo de artistas. De los 20 artistas encuestadas, 3 respondieron que el apoyo de las administraciones fue buena para un 15%, 5 artistas respondieron que el apoyo fue regular para un 25% y 12 personas contestaron que el apoyo fue mala, para un 60% (VER GRAFICA N° 13).

Grafica 13. Apoyo de las administraciones municipales, al concurso de música Guas- carrilera, según grupo de artistas



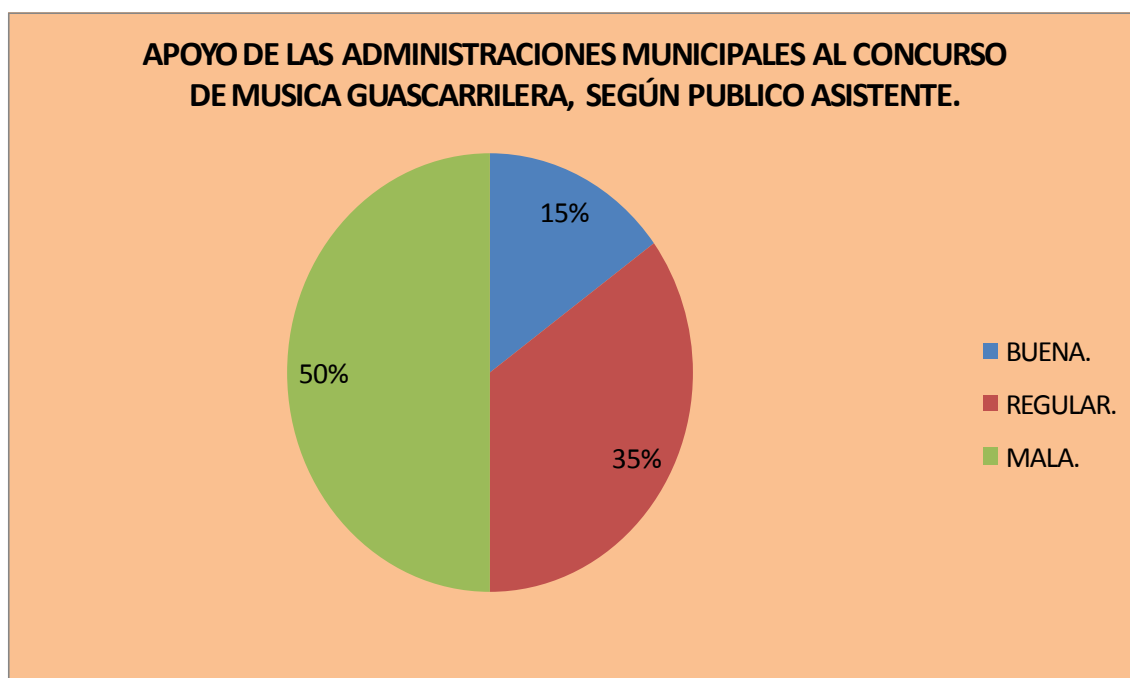
Fuente. Este estudio, año 2010

Los 3 artistas que contestaron que el apoyo de las administraciones municipal es buena, manifestaron que a los alcaldes están prestos a colaborar en todo tipo de actividades culturales, sin mirar quienes sean.

Los 5 artistas que respondieron que el apoyo de la administración es regular y los 12 artistas que respondieron que el apoyo es malo coincidieron en manifestar: Que los recursos de la cultura los dedican a otros menesteres, que solo se les dio para los transportes, que para vez de que apoyen en algo hay que andar tras de ellos mucho tiempo, que mezclan la cultura con la politiquería, que poco les importa el desarrollo de las aptitudes del artista campesino, que no cumplen con las políticas musicales que tanto se les oye en los discursos, que muy poco acompañan a los grupos y que muchos llegaron por su propia cuenta.

Datos de las respuestas del público asistente. De las 40 personas encuestadas del público asistente, 6 contestaron que el apoyo de los alcaldes es bueno, para un 15%, 14 personas respondieron que el apoyo es regular, para un 35% y 20 personas contestaron que el apoyo es malo, para un 50%.(VER GRAFICA N° 14).

Grafica 14. Apoyo de las administraciones municipales, al concurso de música Guas-carrilera, según público asistente



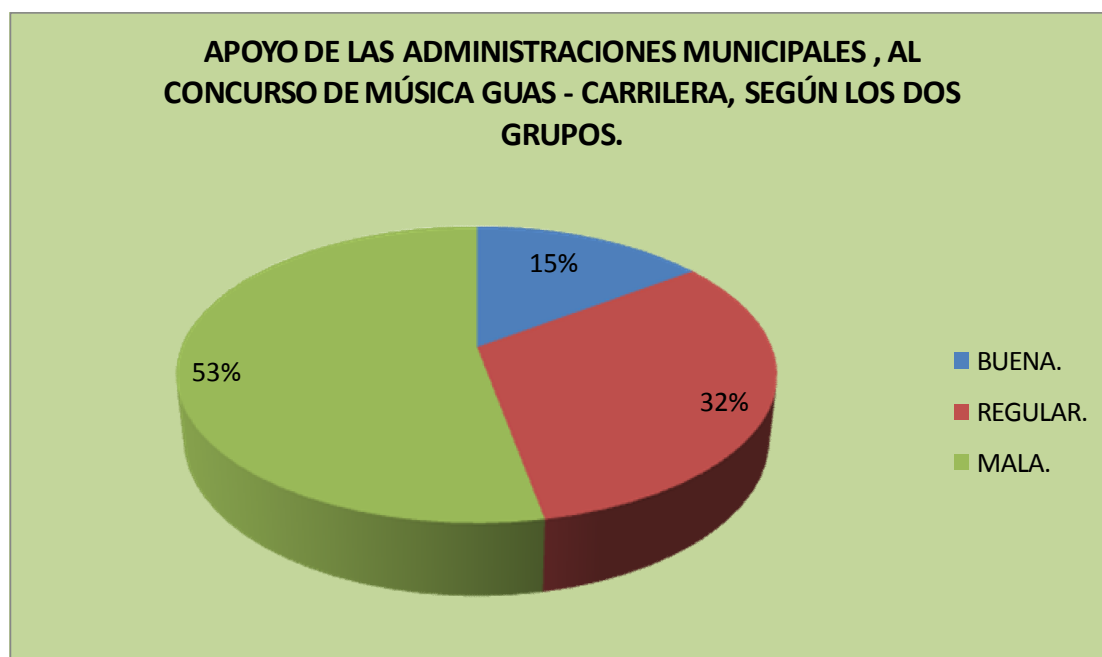
Fuente. Este estudio, año 2010

Las 6 personas que contestaron que el apoyo de las administraciones municipales es bueno, manifestaron que les gusta acompañar a estas clases de eventos, porque ellos son el reflejo de su municipio y que por lo tanto dejan recursos importantes.

Las 14 personas que contestaron que el apoyo de las alcaldías es regular, coinciden con las 20 personas que dicen que el apoyo es malo, manifestando que falta representación de los municipios, que las comisiones que acompañan son reducidas, porque los recursos que dan son reducidos, en las casas de la cultura de los municipios no se encuentra personal capacitado, los recursos de la cultura son priorizados de acuerdo al capricho del mandatario, la mayoría de los alcaldes no manejan las políticas de la cultura aunque están en un libro, desgraciadamente la cultura no da votos, porque al paso del tiempo se va perdiendo la pertenencia del los eventos culturales.

Datos de las respuestas de los dos grupos. Teniendo en cuenta los porcentajes de los artistas y del público que asistió al evento, se puede resumir diciendo que de 60 personas encuestadas, 9 contestaron que el apoyo de las alcaldías fue bueno para un 15%, 19 personas contestaron que el apoyo fue regular, para un 32% y 32 personas contestaron que el apoyo fue malo, para un 53%.(VER GRAFICA N° 15).

Grafica 15. Apoyo de las administraciones municipales, al concurso de música Guas-carrilera, según los dos Grupos.



Fuente. Este estudio, año 2010

Como se puede ver los datos de las respuesta a esta pregunta, no son tan halagadores, porque la mayoría opina que el apoyo de las alcaldías fue malo, seguido de los que opinan que fue regular y solo un mínimo porcentaje dice que el apoyo fue bueno y lo que es peor no apareció ni el muy bueno, ni mucho menos en excelente que las encuestas lo consideraron, pudiéndose notar que el impacto de artistas y público asistente frente al apoyo de las alcaldías fue negativo.

Las opiniones negativas de los encuestados y con gran razón son gritos de protesta hacia la mayoría de las alcaldías, que a pesar de tener funcionando las casas de la cultura , estas no son sino pantomimas que permiten disfrazar por un lado la ineficiencia que encierra el ámbito cultural de los municipios y por otro el clientelismo político nombrando personas incapaces que solo tienen por objetivo devengar un sueldo, sin importarles la suerte a que corren muchos de los artistas que se ven obligados a hacer uso de sus propios recursos, para hacer presencia en eventos culturales y demostrar sus aptitudes, como ellos bien lo manifiestan en las encuestas.

Por otro lado los encuestados hablan a su manera que todos los municipios cuentan con un plan de desarrollo, donde se contemplan entre otros aspectos el cultural, pero esto no deja de ser un capítulo más de un plan con letra muerta que solo sirve para cumplir con un requisito que se impone desde el gobierno central, porque de todo lo que se plasma en dicho plan con palabras halagadoras y

esperanzadoras se cumple en una mínima parte o mejor dicho en nada, quedando todo el poder, para satisfacer los caprichos del mandatario ya que muchos no conocen las normas de la política musical, como lo afirman los encuestados.

Afortunadamente las encuestas nos hacen mirar que aunque en bajo porcentaje, todavía existen mandatarios municipales que se interesan por cumplir con sus responsabilidades sociales, dándole a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar, actuaciones que se ven reflejadas, en acompañar a sus artistas personalmente y gestionando para que florezca la cultura de la región por la cual un día juraron trabajar y sacarla adelante, no queda más que agradecerles y ponerlos de ejemplo en sentido de reclamar sin palabras, porque como todos sabemos el ejemplo arrastra.

3.6.1.8 Pregunta No. 8:

¿Ha compuesto alguna canción para participar en el concurso?

Si ha compuesto en que se inspiro y que nombre le puso a la canción?

Los 20 artistas que contestaron las encuestas manifestaron que han compuesto por lo menos una canción, para estrenarla en el concurso de música Guascarrilera, con el siguiente cuadro se da a conocer el registro de los datos de las composiciones y el nombre de su canción, tal como aparece en las encuestas.

Cuadro 1. Datos que sirvieron de inspiración para las composiciones artísticas musicales y nombres de canciones

| Datos que sirvieron de inspiración. | Nombres de las producciones artísticas musicales. |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - En el pueblo de Ospina - En las tradiciones, la naturaleza, problemas relacionados con el amor, tristezas, dolores, alegrías de nuestro pueblo nariñense. - En la belleza de la mujer cruceña. - En el campo y la vida real. - En los páramos y en los mitos. - En la vida del campo, en todo lo que uno hace y lo que trabaja. - En usos y costumbres de nuestro resguardo y recuperación de nuestro territorio. - En la naturaleza, en la vida, en la lucha indígena, en los sitios sagrados de nuestros lugares de encuentro ritual. - En mi guitarra y mis problemas. - En nuestra tierra, nuestras costumbres, en la ruana de mi compadre, las tres tulpas. - En la discriminación indígena. - Las evidencias diarias del campo. - Homenaje al Pedregal. - En el sentimiento que tienen este género de música, hablando del amor. | <ul style="list-style-type: none"> - Canto a mi pueblo - Soy el campesino y su alegría. - Cruceñita. - Canto a mi Nariño, el campesino jodón. - Cordilleras. - Historia del campesino. - Nuestro territorio. - Identidad. - Así soy yo. - Así es mi Nariño. - La identidad del indígena. - Así es mi vida. - Cantares al Pedregal. - Amor y dolor, Amargos recuerdos. |

Fuente. Este estudio, año 2010

Las respuestas de los artistas manifestando que todos han escrito por lo menos una canción para participar en el concurso de música Guas-carrilera, produce sentimientos encontrados, por una parte se experimenta una sensación de alegría al conocer que los artistas están convencidos de su arte y aprovechan el medio que los rodea para expresar lo que viven, muchas veces personificando hasta los accidentes geográficos que los acompañan y son testigos mudos de los acontecimientos que les sucede en el trajinar del diario vivir en el campo, por otra parte la nostalgia no se deja esperar y el sentimiento de la impotencia asoma en las mentes, al mirar tanta creatividad, tanto talento desperdiciado que bien podría convertirse en gloria para sus compositores, como sucede con tantos otros músicos que han corrido con más suerte.

Haciendo reminiscencias del concurso, en lo relacionado con los criterios que se exigían para participar, se puede verificar que los primeros concursos solo consistían en preparar piezas musicales ya compuestas es decir el jurado se limitaba a calificar la imitación y entre más cercana a su original más opciones se tenía de ganar, años más tarde se convino este criterio con el de componer, hasta que tuvieron que pasar 17 años para ser un concurso donde la creatividad a nivel musical se ha convertido en el definitivo para competir y merecer el premio ganador, la respuesta de los participantes por su puesto positiva, exigen una vez más que los gobernantes municipales encargados de cumplir con las políticas plasmadas en el PNMC se cumplan y ojalá , las casas de la cultura se encarguen de recopilar tantos trabajos musicales, y sirvan de testimonio para engrandecer la cultura regional. Así también tener en cuenta a los artistas campesinos, dándoles un espacio, cuando se trate de amenizar un determinado programa y no menos preciarlos por otros que según dice son mejores y de más acogida por la comunidad, todo con el fin de contribuir con el desarrollo cultural de las propias regiones, y porque no convertir el arte musical en una fuente de trabajo digna y reconocida.

4. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS

4.1 PROPUESTA DE LA POLITICA PUBLICA REGIONAL PARA FOTALECER EL CONCURSO DE MUSICA GUAS-CARRILERA.

4.1.1 Diagnóstico. El recorrido histórico de los diecisiete años consecutivos del concurso de música Guas-carrilera, constituyen la base fundamental para determinar los aspectos que se deben mejorar y de ésta manera fortalecer el evento cultural del concurso.

Año tras año el concurso ha ido creciendo, sin embargo este avance ha traído consigo dificultades de tipo ambiental, económico, social y cultural que merecen ser reestructurados.

En el aspecto social, el crecimiento de la concurrencia año tras año cada vez es mayor, así como lo es el trabajo de la organización y atención.

El espacio donde se desarrolla el concurso queda pequeño para la nutrida concurrencia, dando origen a problemas que en nada contribuyen con la práctica de valores que exige la convivencia de una actividad cultural, así también el espacio reducido se convierte en un peligro constante para la vida de los asistentes.

El concurso se constituye en una oportunidad de trabajo para un gran número de familias, las que riñen por los puesto de ventas mejor ubicados, dando origen a la pérdida de valores sociales.

La noche dedicada al concurso, queda corta para darles participación a todos.

En el aspecto ambiental, el escenario ubicado entre dos vías principales presenta contaminación auditiva y de gases que dificulta el quehacer del jurado, indispone a los artistas y no permite el sano disfrute del público asistente.

En el aspecto económico, los recursos son insuficientes para la atención de los numerosos grupos y sus delegaciones que cada vez son mayores.

En el aspecto cultural, los grupos de artistas demuestran cada vez, más calidad de imitación y su preparación en producciones inéditas avanza rápidamente.

4.1.2. Antecedentes de la política. Entre los antecedentes de la política se pueden citar:

La riqueza musical que guardan los artistas del campo, expresada en el talento de producir música de manera empírica y de transmitirla de generación en generación.

El gusto por el género de la música popular, expresada en: La gran sintonía de los programas radiales que despliegan música popular y con la cual acompañan su diario quehacer en el hogar y en el campo.

El entorno que rodea a los artistas, lleno de seres que despiertan en él sentimientos de amor, alegría tristeza, ternura... avivando su inspiración para dar rienda suelta a sus dotes de compositor.

Al crepúsculo, después de un ardua jornada en el campo, tiempo en que la familia y los amantes del arte musical Guas-carrilero, pueden dedicar su escaso tiempo libre, a llenar el ambiente de su hogar y el de las vecindades de notas musicales que alegran corazones y avivan añorados tristes o alegres recuerdos del pasado y a admiran el talento de sus artistas en sus nuevas composiciones.

El Plan Nacional de música para la convivencia, que figura como política del estado, focalizando el interés público y articulando las diferentes instancias del Estado.

4.1.3 Objetivo general de la política. Fortalecer la inspiración, practica y composición de la música popular Guas- carrilera en la región Nariñense, para contribuir con el desarrollo integral, social, económico y cultural de los artistas del campo y de la comunidad en general, en condiciones de justicia y equidad.

4.1.4 Objetivos específicos de la política del concurso atendiendo a diferentes aspectos:

- ✓ Reconocer a la Inspección de El Pedregal, municipio de Imués como sede principal del concurso de música Guas-carrilera.
- ✓ Fortalecer la participación de la comunidad al concurso, vinculando un número suficiente de personas para que contribuyan con la parte organizacional de la actividad.
- ✓ Señalar el género de música popular Guas-carrilera, como único para el desarrollo del concurso, en pro de reconocer y fortalecer las capacidades del los artistas del campo.

- ✓ Desarrollar el concurso de música Guas-carrilera en un espacio más amplio y seguro, para proteger la integridad física de los asistentes, fortalecer la práctica de valores que exige la convivencia en el desarrollo de un acto cultural y alcanzar un sano esparcimiento en el disfrute del arte musical.
- ✓ Organizar de manera justa y equitativa la distribución de los puestos de ventas gastronómicas que por motivo del concurso se originan, para fomentar la práctica de valores sociales
- ✓ Ofrecer a los grupos musicales del campo de los diferentes municipios del departamento de Nariño, oportunidades de participación en el concurso de música Guas-carrilera mediante las eliminatorias en sedes determinadas estratégicamente.
- ✓ Brindar espacios de participación popular, ofreciendo a los asistentes un instrumento de consulta, para conocer sus opiniones y sugerencias.
- ✓ Desarrollar el concurso de la música Guas-carrilera en un espacio que ofrezca un ambiente sano, libre de contaminación auditiva y de gases, para brindar bienestar a los asistentes y mejorar la calidad del evento.
- ✓ Vincular al concurso a entidades gubernamentales departamentales y municipales, no gubernamentales y privadas, para solventar los gastos que el desarrollo del evento origina.
- ✓ Garantizar a los grupos participantes transparencia y profesionalismo en el proceso de selección de los grupos ganadores.
- ✓ Garantizar a los grupos participantes, el género popular Guas-carrilero y el carácter de composición y de imitación para el disfrute de la concurrencia.
- ✓ Garantizar a los asistentes al concurso un ambiente de paz y tranquilidad, para el sano esparcimiento y goce del arte musical Guas-carrilero.
- ✓ Proyectar el concurso hacia la ruta del turismo, en pro de conocer y disfrutar de la belleza geográfica y la cultura de nuestro territorio Nariñense.
- ✓ Fortalecer la responsabilidad de los señores alcaldes de los diferentes municipios del departamento de Nariño, sobre el apoyo que se debe dar a los artistas que participan en el concurso de la música popular Guas-carrilera, en el entendido de que ellos también hacen parte de la cultura artística musical.

4.1.5 Estrategias. La principal estrategia es el trabajo en equipo.

El equipo está formado por el coordinador general, y el grupo de apoyo que cumple con funciones de organización, gestión, vinculación, concertaciones y acuerdos con autoridades departamentales y municipales, entidades no gubernamentales y privadas, participación de la comunidad en general, ampliación de cobertura y reconocimientos para artistas y público asistente.

4.1.6 Actividades:

- ✓ Diseño de la propuesta.
- ✓ Reunión para conformar un grupo de apoyo.
- ✓ Distribución de funciones al grupo de apoyo.
- ✓ Elaboración de encuestas y aplicación de las mismas a un número significativo de personas asistentes al evento.
- ✓ Reunión con alcaldes de diferentes municipios.
- ✓ Organización del recorrido a los diferentes municipios, sedes de las eliminatorias y desarrollo de los programas.
- ✓ Reunión con representantes de diferentes entidades gubernamentales, no gubernamentales y privadas.
- ✓ Seleccionar diferentes mecanismos de difusión del concurso.
- ✓ Determinar los municipios que sirvan de sede para las eliminatorias.
- ✓ Reuniones con alcalde y comunidad del municipio anfitrión.
- ✓ Solicitud de presencia de autoridades militares.
- ✓ Adecuación del estadio de la localidad para el desarrollo del evento, garantizando buen sonido, escenario amplio, espacio, seguro, cubierto y suficiente para el goce y disfrute de la música.
- ✓ Distribución adecuada de las casetas que ofrecen sus productos gastronómicos.
- ✓ Desarrollo de talleres de valores, que señalan las buenas relaciones humanas.

4.2 RECOMENDACIONES DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

Buscar la unión entre los grupos del concurso, para solicitar más apoyo a las diferentes entidades.

Implementación de sillas para el público asistente.

Contratación de otro animador, para el desarrollo de la gran final del concurso de música Guas-carrilera.

Mayor estímulo para las barras de los diferentes grupos asistentes al concurso.

Nombrar personal capacitado en las casas de la cultura de los municipios y darle su respectiva funcionalidad.

4.3 RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que el concurso de música Guas-carrilera promueve también el turismo y la economía de muchas familias del departamento, tanto en las eliminatorias como en el evento de la gran final, es importante que la oficina de cultura y turismo del departamento, acoja el concurso como parte de su programación cultural.

En atención a que el PNMC., como política del Estado en el campo del arte musical, parte de las necesidades de los municipios, es importante que en los planes de desarrollo de los diferentes entes municipales, se estipule un rubro específico para fortalecer la música popular, estimulando y promocionando las producciones artísticas, mediante el acompañamiento, la formación, la dotación de algunos instrumentos musicales, como reconocimiento a sus capacidades y esfuerzos, para dejar en alto el nombre de su municipio natal y el ejemplo a la ciudadanía en general, en especial a los niños y jóvenes, para que en lo posible continúen por el mismo camino, y no caigan en el camino de la degradación del ser humano.

En vista de que solo existe un grupo de apoyo general para todo el desarrollo del concurso y que para distribuirse mejor el duro trabajo, se hace necesario incrementar el número de colaboradores, y estos a su vez recibir el respaldo de otro grupo específico de cada uno de los municipios sedes de las eliminatorias, para articular y coordinar de mejor manera los diferentes programas.

Teniendo en cuenta que las características del concurso reflejan la amplitud del mismo, en diferentes campos, como ya se lo ha expresado anteriormente, se requiere la creación de un organigrama, donde se consigne la línea de

administración y de funciones que deben cumplir cada uno de estos organismos para ofrecer una mejor atención a los asistentes y darle mayor calidad al evento.

4.4 COMPROMISOS DEL GRUPO

Ampliar los estímulos para las diferentes barras que acompañan a los grupos participantes de los diferentes municipios.

Crear un historial del concurso, para consignar en el, los datos de los diferentes aspectos que enmarcan la política del evento y que sirvan de referencia para posteriores actividades culturales que se originen y que puedan enriquecer el desarrollo del arte de la música y contribuyan con la cultura de nuestra región.

Diseñar y establecer un organigrama, con cargos específicos y bien determinados señalando sus respectivas funciones.

Crear pautas de evaluación que sirvan para cualificar la responsabilidad en el desempeño de las funciones de los cargos asignados en el organigrama y que a la vez contribuyan a buscar las estrategias para mejorar los aspectos negativos que se puedan dar a lo largo del desarrollo del concurso.

Para dar participación de opinión al público asistente al desarrollo del concurso de música Guas-carrilera, en el programa de la gran final en su sede principal, se instalara un buzón donde se puedan dar a conocer las sugerencias para próximos concursos.

Gestionar ante entidades públicas departamentales responsables del desarrollo cultural de la región, para que por su intermedio sensibilicen a las autoridades municipales sobre el cumplimiento de contribuir en forma equitativa con todos los artistas de los géneros musicales que existan en su municipio.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 PRESUPUESTO

Cuadro 2. Actividades y costos de la estructuración de la propuesta

| CONCEPTO | VALOR PARCIAL | VALOR TOTAL |
|-------------------|---------------|-------------------|
| PREMIACIÓN | 4.500.000 | 4.500.000 |
| ALMUERZOS | 5.000.000 | 5.000.000 |
| 3. PUBLICIDAD | 2.000.000 | 2.000.000 |
| 4. TRANSPORTE | 2.500.000 | 2.500.000 |
| 5. ADMINISTRACIÓN | 1.000.000 | 1.000.000 |
| TOTAL | | 15.000.000 |

Fuente. Este estudio, año 2010

5.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cuadro 3. Cronograma general de actividades

| No. | ACTIVIDADES | MESES | | | | | | | |
|-----|---|-------|------|------|------|-----|------|------|-----|
| | | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AG. | SEP. | OCT. | NOV |
| 1 | Diseño de la propuesta | | | | | | | | |
| 2 | Consecución de recursos económicos | | | | | | | | |
| 3 | Difusión del concurso | | | | | | | | |
| 4 | Elaboración de entrevistas | | | | | | | | |
| 5 | Reunión con administración municipal del Municipio de Yacuanquer. | | 20 | | | | | | |
| 6 | Realización primera eliminatoria, Municipio de Yacuanquer. | | | 6 | | | | | |

Continuación cuadro 3.

| | | | | | | | | | |
|----|---|--|--|----|---|----|----|----|----------|
| 7 | Reunión con administración municipal del Municipio de Pupiales. | | | 22 | | | | | |
| 8 | Realización, segunda eliminatoria, Municipio de Pupiales | | | | 3 | | | | |
| 9 | Reunión con administración municipal del Municipio de Sapuyes | | | | | 25 | | | |
| 10 | Realización tercera eliminatoria, Municipio de Sapuyes. | | | | | | 11 | | |
| 11 | Reunión con administración municipal del Municipio de La Cruz. | | | | | | | 4 | |
| 12 | Realización cuarta eliminatoria, en Tajumbina Municipio de La Cruz. | | | | | | | 16 | |
| 13 | Reunión con autoridades municipales y comunidad anfitriona para organizar la gran final en la Inspección del Pedregal Municipio de Imués. | | | | | | | 23 | |
| 14 | Adecuación del Escenario para la Gran final. | | | | | | | | 8 al 12 |
| 15 | Desarrollo de la Gran Final del concurso | | | | | | | | 13 |
| 16 | Devolución de tarima, carpas y demás elementos empleados en el evento. | | | | | | | | 15 y 16 |
| 17 | Análisis del concurso. Difusión de agradecimientos y ganadores del Concurso de música Guas carrilera. | | | | | | | | 17 al 30 |

Fuente. Este estudio, año 2010

6. CONCLUSIONES

6.1 CONCLUSIONES DE ARTISTAS Y PÚBLICO ASISTENTE AL EVENTO.

El desarrollo del concurso permitió materializar las políticas del arte musical, porque se logró promover la participación comunitaria, estimular la inversión privada y articular los agentes estatales, sectoriales, comunitarios y privados en beneficio de los músicos menos favorecidos, aspectos que se vieron reflejados en la presencia de altas personalidades de organismos no oficiales, oficiales, privados; de buena atención y premiación, según aclaran los resultados de las encuestas.

Las políticas de la música que buscan impulsar los mecanismos de divulgación, emprender o dinamizar programas musicales y visualizar las prácticas colectivas para el reconocimiento y disfrute de todos, se manifestaron con claridad en el concurso de música Guas-carrilera, de esta manera los medios de difusión, para promocionar dicho concurso, fueron definitivos para la nutrida concurrencia de artistas y público asistente que hicieron vivir el talento y gozaron con la música, sin embargo es importante aclarar que para los artistas el medio más efectivo de comunicación, fueron las invitaciones personales y para el público asistente fueron las conocidas cuñas radiales que se ventilaron a los 4 vientos y llegaron a diferentes y lejanos lugares, según lo revelan los datos de las encuestas.

Todos los encuestados manifiestan, que el concurso de música Guas-carrilera si contribuye con la búsqueda de la paz y el desarrollo de la cultura, tanto municipal como departamental y debe seguir realizándose año tras año, además es fuente de compositores en potencia, así lo revelan los datos del cuadro número uno, lástima que el apoyo de las alcaldías municipales no corresponde a una concertación de las necesidades para las prácticas de la música popular como bien lo estipulan las políticas del arte musical y solo se hace al capricho de los mandatorios municipales.

El impacto de la presentación y la gestión del diseño y desarrollo de la propuesta para fortalecer el concurso de música Guas-carrilera, en el marco de las políticas del arte musical fue calificada por los encuestados como positiva, por cuanto, la organización, el sonido, la animación y el nuevo espacio que sirvió de escenario, contribuyeron a poner en práctica los valores que requieren los espectáculos culturales y que busca el PNMC.

6.2 CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO

Se ha determinado como estrategias para materializar la política de Música Guas-carrilera, establecer como sitio para desarrollar el concurso, la cancha de futbol de la Inspección de El Pedregal Municipio de Imués, lo cual permitió el disfrute del evento en sana convivencia de asistentes, sin contaminación auditiva ni de gases y con buen manejo de residuos sólidos.

En vista de la gran afluencia de concursantes al evento se logró establecer municipios estratégicamente ubicados con la finalidad de abarcar en lo máximo el territorio andino nariñense, para clasificar a los mejores grupos de artistas que participaron en la gran final

La política del concurso de música Guas-carrilera muestra claramente en sus objetivos, que es también oportunidad de trabajo y turismo para muchas familias que sufren el problema del desempleo o gustan de recorrer y conocer las maravillas de la geografía de nuestro departamento, además indican que está dirigido y dedicado en su totalidad a la música popular que componen los artistas de nuestros campos en su tiempo libre, inspirados en lo que ellos viven en duro y diario trajinar.

Los conocimientos adquiridos en la especialización de gobierno local sirvieron de base para diseñar la propuesta de la política pública regional, que servirá de guía para fortalecer el concurso de música Guas-carrilera y contribuir con el desarrollo del marco de la política estatal consignada en el plan nacional de música para la convivencia, el desarrollo del presente trabajo permitió vivir una experiencia teórico practica, que sin duda repercutirá favorablemente en la vida personal y profesional, por cuanto se cuenta con vivencias que pueden ser puestas al servicio de las comunidades que quieran implementar políticas en el mismo u otro campo.

BIBLIOGRAFIA

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA.

Proyecto Educativo Institucional- Jesús del Gran Poder.

PAGINAS WEB:

COMPENDIO DE POLITICAS CULTURALES p. 29. Disponible en Internet: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1824> [citado el 18 de Noviembre de 2010]

Disponible en Internet: <http://www.bing.com/search?q=ley+397+de+1997&FORM=MSNH84&mkt=es-es> [citado el 16 de Noviembre de 2010]

Disponible en Internet: www.conexioncubana.net/index.php?st=content&sk=view&id=1415&itd=0 [citado el 18 de Noviembre de 2010]

Disponible en Internet: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/cultur>. [citado el 15 de Noviembre de 2010]

Disponible en Internet: www.fabionelsonortizmoncada4.blogspot.com [citado el 17 de Octubre de 2010]

Disponible en Internet: <http://www.laboratoriocultural.org/revista/festivales/red/pnmc/index.html> [Citado 10 de noviembre de 2010]

JENNY HOLZER “El concepto de arte”. Disponible en Internet: <http://www.pcb.ub.es/crea/proyectos/mar/mar/htm/tres1.htm> [citado el 18 de Noviembre de 2010]

PLAN NACIONAL DE MUSICA PARA LA CONVIVENCIA. Disponible en Internet: <http://www.mincultura.gov.co> [citado el 3 de Diciembre de 2010]

POLITICA DE ARTES. Disponible en Internet: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1824> [citado el 19 de Noviembre de 2010] p. 136.

POLITICAS PARA LAS CASAS DE LA CULTURA. Disponible en Internet: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=1824> [citado el 22 de Noviembre de 2010] Pp. 650 -651.

ANEXOS

ANEXO A. ENCUESTA

ENCUESTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y PUBLICO ASISTENTE QUE PARTICIPARON EN EL DESARROLLO DEL DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL CONCURSO DE MUSICA GUASCARRILERA.

Agradeciéndole de antemano por su colaboración y con la finalidad de analizar el impacto causado por el diseño y desarrollo de la propuesta, referente el concurso de música guas carrilera, le solicitamos comedidamente, contestar el siguiente cuestionario. Señale con una x y justifique su respuesta.

1.- ¿Cómo le pareció a Usted la presentación de la gran final del concurso de música guas carrilera? (Organización, desfile, animación, escenografía, ubicación, sonido)

Excelente Muy buena Buena Regular Mala

Porqué -----

2 - ¿Cómo le pareció a Usted, la gestión que se hizo, para el desarrollo del concurso? (a nivel oficial, privado y participación de la comunidad.)

Excelente Muy buena. Buena Regular Mala.

Porqué -----

3 - ¿Por qué medio se enteró Usted del concurso de música guas carrilera?

Invitación Afiches. Chapolas Emisora.

4 -¿Cómo le pareció a Usted la concurrencia a lo largo del concurso?

Muy buena. B Excelente Buena Regular Mala.

Porqué -----

5- ¿Cree usted que el concurso de música guas carrilera contribuye con el desarrollo de la cultura y la paz de su municipio y su departamento?

Si No

Porqué -----

6- ¿Cree Usted que el concurso de música guas carrilera, debe seguir realizándose .

Si No

Porqué -----

7- ¿Cuál es su apreciación, frente al apoyo que dan los alcaldes, al concurso de música guas carrilera?

Excelente Muy buena. Buena Regular Mala

Porqué -----

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION.

ENCUESTA A LOS ARTISTAS QUE PARTICIPARON EN EL DESARROLLO DEL DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL CONCURSO DE MUSICA GUASCARRILERA.

.Agradeciéndole de antemano por su colaboración y con la finalidad de analizar el impacto causado por el diseño y desarrollo de la propuesta, referente al concurso de música guas carrilera, le solicitamos comedidamente, contestar el siguiente cuestionario. Señale con una x y justifique su respuesta.

1.- ¿Cómo le pareció a Usted la presentación de la gran final del concurso de música guas carrilera? (Organización, desfile, animación, escenografía, ubicación, sonido)

Excelente Muy buena Buena Regular Mala

Porqué -----

2 - ¿Cómo le pareció a Usted, la gestión que se hizo, para el desarrollo del concurso? (A nivel oficial, privado y participación de la comunidad.)

Excelente Muy buena. Buena Regular Mala

Porqué -----

3 - ¿Por qué medio se enteró Usted del concurso de música guas carrilera?

Invitación Afiches. Chapolas Emisora

4 ¿Cómo le pareció a Usted la concurrencia a lo largo del concurso?

Excelente Muy buena. Buena Regular Mala.

Porqué -----

5 - ¿Cree usted que el concurso de música guas carrilera contribuye con el desarrollo de la cultura la paz de su municipio y su departamento?

Si No

Porqué -----

6 - ¿Cree Usted que el concurso de música guas carrilera, debe seguir realizándose .

Si No

Porqué -----

7 - ¿Cuál es su apreciación frente, al apoyo que dan los alcaldes, al concurso de música guas carrilera?

Excelente Muy buena. Buena Regular Mala

Porqué -----

8- ¿Ha compuesto alguna canción para participar en el concurso?

Si No

Si lo ha hecho en qué se inspiró y qué nombre le puso a la canción?

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCION.

Anexo B. Cds decimo septimo concurso de musica guascarrilera